231
5000

	INFORME MENSUAL	IFM-SG-SST-001
	Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"	FECHA
		VERSIÓN 1 DE 1

INFORME DE AVANCE DE OBRA No 04

PERIODO:

1 DE JULIO DEL 2024 AL 31 DE JULIO DEL 2024

CONTRATO DE OBRA PUBLICA: SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 Y No INTERNO 2382 DEL 2023-12-06

"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO-YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATANTE

GOBERNACION DE CASANARE

SUPERVISION

ING. YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCON
DIRECCION TECNICA DE CONTRUCCIONES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA

CONSORCIO MONTERUBIO
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 901779167-3

	INFORME MENSUAL	IFM-SG-SST-001
	Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"	FECHA
		VERSIÓN 1 DE 1

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 5
1.1 CONTROL DE ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA 5
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 6
3. UBICACIÓN DEL PROYECTO LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO 6
4. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 9
5. CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES 9
6. INFORME JURÍDICO 9
6.1 POLIZAS DEL CONTRATO 9
6.2 ADICIONALES, SANCIONES Y ACTAS 10
7. INFORME TÉCNICO 10
7.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 10
8. ESTADO DEL CLIMA 16
8.1. INCONVENIENTES 16
8.1.1. CLIMA 16
9. EQUIPOS UTILIZADOS EN OBRA 16
9.1 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA 16
9.2 SEGURIDAD SOCIAL 18
9.2.2. CUADRO DE PAGO DE NOMINA (Ver Anexo 2) 19
10. CONDICIONES CONTRACTUALES 19
11. CONTROL DE INVERSIÓN 22
12. CONTROL DE CORRESPONDENCIA 22
12.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 25
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO 27
14. CONCLUSIONES 33
18. COMPONENTE AMBIENTAL 53
PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL 54
PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL 57
PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL 61

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.....65
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.....68
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.....73
PROGRAMA DE GESTION HIDRICA.....85
PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.....88
PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.....90
PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.....91
PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS.....94
PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS.....97
PROGRAMA DE GESTION SOCIAL.....100
PROGRAMA DE GESTION SOCIAL.....102
PROGRAMA DE GESTION SOCIAL.....105
PROGRAMA DE GESTION SOCIAL.....107

1. INTRODUCCIÓN

El presente tiene como objeto presentar y evidenciar informe mensual número 3 del periodo comprendido del 1 de julio del 2024 al 31 de julio del 2024 en el contrato de obra pública No.2382/2023, "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO-YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

La situación actual de la vía El Milagro – Yopitos, en el municipio de Yopal, ha generado una profunda preocupación entre la comunidad local y el departamento de Casanare, dado que esta carretera es esencial para la movilidad y el desarrollo regional, a pesar de las intervenciones y mantenimientos periódicos la vía lo cual es altamente transcurrida, necesita la intervención de obras de pavimentación que ayuden con la red vial del departamento.

Ante esta problemática, la Gobernación de Casanare ha tomado medidas significativas para mejorar la situación al presentar exitosamente un proyecto de pavimentación de la vía El Milagro - Yopitos al Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Gracias a los esfuerzos y gestiones realizadas, la Nación, a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), ha asignado los recursos necesarios para la ejecución de esta importante obra de infraestructura vial. El convenio específico No. 2230153 entre la gobernación de Casanare y en Territorio, derivado del Pacto Funcional Casanare, y el contrato de mandato No. 221009 suscrito entre el DNP y en Territorio, reflejan el compromiso y la colaboración entre diversas entidades gubernamentales para llevar a cabo este proyecto.

Así las cosas en aras de garantizar la mejora de la conectividad, el impulso económico, la reducción de costos y tiempos de viaje, la seguridad vial y un desarrollo urbano ordenado, contribuirán a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a fortalecer el desarrollo socioeconómico de la región, se evidencia realizar el mejoramiento a nivel de pavimento de la vía El Milagro - Yopitos en el municipio de Yopal, departamento de Casanare mediante el contrato de obra pública No.2382,"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO-YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO-YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONTRANTE	GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTERUBIO
R/L	SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
NIT	901.779.167-3
No. DE CONTRATO DE OBRA	SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 Y No INTERNO 2382 DEL 2023-12-06
INTERVENTORIA	CONSORCIO METRO CINCO
R/L	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
NIT	900.585.054-2
VALOR INICIAL	$ 11.964.226.183,00
VALOR ADICIONAL	$ 00.00
VALOR TOTAL	$ 11.964.226.183,00
FECHA ACTA INICIAL	17 De Abril De 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	16 De Enero De 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Nueve (09) meses

1.1 CONTROL DE ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA

ACTAS	
Otro Si Modificatorio 1	15 de Diciembre de 2023
Fecha Acta de Inicio	17 De Abril De 2024
Fecha de acta de modificación	N/A
Fecha de acta de fijación de ítems no previstos	N/A
Fecha Acta de Suspensión No 1.	N/A
Tiempo de suspensión No 1.	N/A
Fecha Acta de Reinicio No 1.	N/A
Fecha Acta Parcial No 1.	N/A
Fecha Acta de Terminación.	N/A
Fecha Acta de Recibo Final de Obra	N/A
Fecha Acta de Liquidación	N/A

VALORES	
Valor Inicial del Contrato	$ 11.964.226.183,00
Valor anticipo (10.58%) de lo aportado por la entidad contratante	$ 1.265.815.130,1614
Valor Acta Parcial No 1.	N/A
Porcentaje Acta Parcial No 1.	N/A
Valor Pagado Acta de Liquidación	N/A

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El proyecto tiene como alcance "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO-YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE", el cual contempla actividades preliminares como demolición de alcantarillas, conformación de la calzada, pavimentos, obras de arte-obras de drenaje menor y señalización y otras actividades que son contempladas en pro de cumplir con el objeto contractual, contribuyendo mejoramiento a nivel de pavimento de la via el milagro-yopitos en el municipio de Yopal departamento de Casanare.

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.

El Departamento de Casanare está situado en el centro nororiental de la república de Colombia, en la Región de la Orinoquía Colombiana. El territorio del departamento se extiende en el piedemonte oriental de la cordillera Oriental de los Andes colombianos. Pertenece a la región de los Llanos Orientales con todas las caracteristicas que la identifican, el departamento tiene una superficie de 44.640 kilómetros cuadrados, lo que quiere decir que representa un 3.91 % del territorio nacional.

La cabecera municipal y capital departamental está localizada a los 05°20'55" de latitud norte y 72°23'59" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 355 m. Dista de la capital de la República 349 km por vía terrestre. El área municipal es de 2.532 km² y limita al norte con Nunchía (Casanare), Labranzagrande y Paya (Boyacá), al este con Nunchía y San Luis de Palenque (Casanare), al sur con Orocué y Maní (Casanare) y al oeste con Aguazul (Casanare). Cuenta con los corregimientos de El Morro, La Chaparrera y Tilodirán, la inspección de policía Morichal y además 2 centros poblados. Para el primero de enero de 2017 registra 47.549 predios urbanos y 19.084 rurales. Es cabecera del círculo notarial que comprende los municipios de Yopal y Recetor con 2 notarías, cabecera del círculo de registro con jurisdicción sobre todos los municipios del departamento y a su vez es oficina principal de registro con competencia sobre Yopal, Aguazul, Chámeza, Maní, Monterrey, Nunchía, Recetor, Sabanalarga, Tauramena y Villanueva; es cabecera de distrito y circuito judicial, esta última con jurisdicción directa sobre los municipios de Yopal, Aguazul, Chámeza, Maní, Nunchía, Recetor y del departamento de Boyacá, Pajarito. Hace parte de la circunscripción electoral de Casanare y según la Registraduría Nacional del Estado Civil,

en el año 2016 el número de mesas habilitadas es de 242, con un potencial electoral de 102.568 votantes que equivalen al 38,97% del total departamental.

En el territorio se identifican tres unidades morfológicas, una al noreste, montañosa, que corresponde al flanco oriental de la cordillera Oriental, de pendientes pronunciadas, en donde se destacan las cuchillas El Cagüí, Naranjito y Palo Bajito; otra al centro del municipio que hace parte del piedemonte, de topografía ondulada, formada por conos y terrazas; y por último al sureste una región plana, que corresponde a los llanos Orientales de la Orinoquia, cubiertos por vegetación de sabana. Recorren el territorio los ríos Cravo Sur, Charte y Tocaria, al igual que numerosas corrientes menores. Sus tierras se distribuyen entre los climas cálido y templado, la humedad relativa promedio anual es de 75% y la temperatura promedio anual es de 26,3 °C, siendo marzo el mes de mayor temperatura y julio el de menor. La precipitación media anual es de 2.301 mm, está asociada a la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y se distribuye en un régimen monomodal que se extiende entre los meses de abril a noviembre, siendo mayo el mes más lluvioso.

Los corregimientos de la capital del departamento son los siguientes :

CORREGIMIENTO	CENTROS POBLADOS	VEREDAS
Alcaraván La Niata	La Niata	Araguaney, Barbascos, Brisas de Oriente, El Bajo, Guayaque, La Reserva, San Cristóbal, Vista Alta, Vista Baja
El Charte	El Charte La Guafilla	Bellavista, Brisas Del Cravo, Cagüi Charte, Cagüi Esperanza, Cagüi Milagro, Cagüi Primavera, Jordán, La Upamena, Rincón Del Soldado, Volcaneras
El Morro	El Morro La Vega	El Aracal, El Cravo, El Perico, El Porvenir, El Progreso, Guayaquito, La Cabaña, La Colorada, La Guamalera, La Libertad, La Reforma, Los Gaques, Marroquín, Planadas, Socochó, Tisagá
El Taladro		El Taladro, Rincón de Moriche, San Antonio, San Nicolás
La Chaparrera	La Chaparrera	El Playón, La Patimena, Lagunas, Los Aceites, Santa Bárbara
Mata de Limón		El Palmar, Floreña, Mata de Limón, Naranjitos, Palo Bajito, Villa del Carmen
Morichal	Santafé de Morichal	El Garzón, El Milagro, La Arenosa, La Argelia, La Defensa, La Mapora, La Porfía, La Unión, Picón, San Rafael, Yopitos
Punto Nuevo	Punto Nuevo	Amparo, Barbilla, Palomas Agua Verde, Primero de Mayo, San Pascual
Quebrada Seca	Quebrada Seca	Mata Negra, San José de Caño Seco
Tacarimena		El Nocuito, El Tiestal, La Calceta, La Manga, Manantiales, Palomas, Sirivana, Tacarimena

Tilodirán	La Llanerita Tilodirán	Alemania, El Arenal, El Mango, Gaviotas Aguaverde, Guacharacal, Mate Palma.

El proyecto se ubica en el Municipio de Yopal Casanare, en el corregimiento de morichal, más especificamente en la vereda de El Milagro-Yopitos.

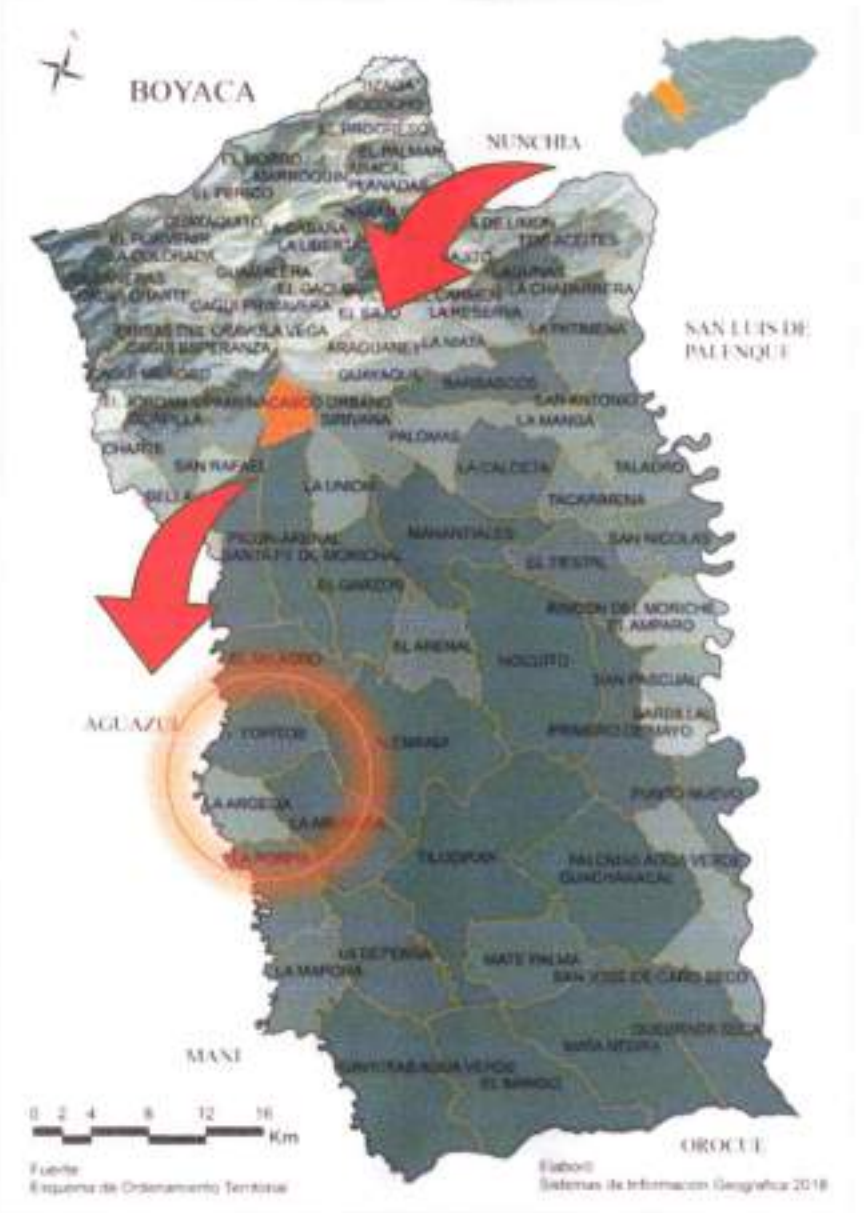


Ilustración 1. Localización general del Proyecto Fuente: Consorcio Monterubio.



Ilustración 2. Sector de Intervención Fuente: Consorcio Monterubio.

4. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

De acuerdo para el "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO-YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE", se contrató al personal de la vereda Yopitos y el Milagro según lo acordado con las juntas de acción comunal, de igual manera, se realizó las correspondientes afiliaciones a seguridad social.

5. CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

Para el control de calidad de los materiales que se utilizan en el desarrollo de las actividades del proyecto se hace una inspección ocular minuciosa de cada uno de ellos y se consta que cumpla con los parámetros exigidos en las normas y especificaciones exigidas en el contrato.

6. INFORME JURÍDICO

Dentro del desarrollo del contrato de obra pública No. 2382 DE 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO-YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE" se encuentran los siguientes componentes jurídicos.

6.1 POLIZAS DEL CONTRATO

Pólizas de garantía única de cumplimiento en favor de particulares y de responsabilidad civil a suscripción del contrato, se realiza aprobación de pólizas según ACTA DE INICIO de fecha del diecisiete (17) de abril del 2024 aprobadas por parte de la oficina jurídica.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101214523	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/04 2024	19/05/ 2025	1.196.422.619,00
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101214523	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	17/04/ 2024	17/01/ 2028	598.211.309,00
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101214523	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	17/04/ 2024	19/05/ 2025	1.196.422.619,00
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101214523	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	5 AÑOS		1.196.422.619,00
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	11-40-101058418	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	17/04/ 2024	17/01/ 2025	598.211.309,00

6.2 ADICIONALES, SANCIONES Y ACTAS

7.2.1 Control adicionales al plazo

TIEMPO PRORROGA	NÚMERO	CAUSALES	FECHA
N/A	N/A	N/A	N/A

7.2.2 Contratos adicionales al valor

VALOR ADICIÓN	NÚMERO	CAUSALES	FECHA
N/A	N/A	N/A	N/A

7.2.3 Acciones legales

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	No EXPEDIENTE
N/A	N/A	N/A	N/A

7. INFORME TÉCNICO

7.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2024, Se llevaron a cabo múltiples actividades de ejecución, verificación y construcción en el proyecto.

En el capitulo No 1 de preliminares en la actividad de demolición de Alcantarillas durante este periodo se realiza la intervención en las alcantarillas ubicada en las abscisas K 0 + 015.79, K 0 + 405.44, K1 + 234.00, la cual se realizaron las debidas excavaciones, demolición y retiro de escombros al punto de acopio provisional mientras se realiza la disposición final.

En referencia a las actividades de Descapote, excavación de cortes y retiro de material orgánico, se realizó un avance continuando la actividad desde la abscisa K1 + 000.00 a la K2 + 150.00, despejando la conformación de la calzada para continuar con las demás actividades.

Una vez culminada la actividad anterior, se realizó la actividad de conformación del terraplén con material crudo de rio seleccionado, según las especificaciones y selecciones establecidas por parte de la interventoria en el ajuste realizado al diseño, esta actividad se continuo con la nivelación de terreno desde la abscisa K 0 + 980.00 a la K 2 + 150.00 en el ancho de toda la calzada dejando aproximadamente el material pétreo, a los niveles y cotas estipuladas en los diseños aprobados.

Posteriormente de generar la debida compactación y verificación de las cotas estipuladas en los diseños, se continuo con el transporte del material pétreo de subbase, además del ingreso de una Motoniveladora para el inicio de esta actividad de instalación de subbase granular triturada la cual iniciamos desde la abscisa K 0 + 000.00 + a la K 0 + 900.00, dejando este corte durante este periodo del mes de julio.

Se continuo con la ejecución del capitulo de Obras de Arte. Construyendo las siguientes alcantarillas:

Alcantarilla No 1 – localizada en la abscisa K 0 + 0.20.00, Se continuo con el desencofrado y relleno en crudo de rio para garantizar la estabilidad y dar apertura de vía por el costado derecho y posteriormente se inició la ejecución del constado izquierdo desarrollando actividades de Excavación mecánica de material común, perfilación del terreno, construcción de solado en concreto cumpliendo diseño de mezcla para una resistencia mínima de 2000 psi, se instaló 6 tubos de concreto Reforzado, clase I de diámetro 36", figurado y amarre del Acero de refuerzo, según especificaciones manual de diseño de INVIAS e indicaciones proporcionadas por la interventoría, se funde cuerpo de alcantarilla en concreto ciclópeo cumpliendo diseño de mezcla para resistencia minima de 3000 psi, además de los elementos complementarios como aletas, muro pantalla y placa superior en concreto reforzado, resistencia 3000psi, de este modo completando el 100 % la construcción de esta alcantarilla.

Alcantarilla No 2 – localizada en la abscisa K 0 + 402.62, Se continuo con el relleno en crudo de rio para garantizar la estabilidad y dar apertura de vía por el costado derecho y posteriormente se inició la ejecución del constado izquierdo desarrollando actividades de

Excavación mecánica de material común, perfilación del terreno, construcción de solado en concreto cumpliendo diseño de mezcla para una resistencia mínima de 2000psi, se instaló 6 tubos de concreto Reforzado, clase I de diámetro 36", figurado y amarre del Acero de refuerzo, según especificaciones manual de diseño de INVIAS e indicaciones proporcionadas por la interventoría, se funde cuerpo de alcantarilla en concreto ciclópeo cumpliendo diseño de mezcla para resistencia mínima de 3000 psi, además de los elementos complementarios como aletas, muro pantalla y placa superior en concreto reforzado, resistencia 3000psi, de este modo completando el 100 % la construcción de esta alcantarilla.

Alcantarilla No 3 – localizada en la abscisa K 0 + 860.00, Se continuo con el relleno en crudo de rio para garantizar la estabilidad y dar apertura de vía por el costado derecho y posteriormente se inició la ejecución del constado izquierdo desarrollando actividades de Excavación mecánica de material común, perfilación del terreno, construcción de solado en concreto cumpliendo diseño de mezcla para una resistencia mínima de 2000psi, se instaló 5 tubos de concreto Reforzado, clase I de diámetro 36", figurado y amarre del Acero de refuerzo, según especificaciones manual de diseño de INVIAS e indicaciones proporcionadas por la interventoría, se funde cuerpo de alcantarilla en concreto ciclópeo cumpliendo diseño de mezcla para resistencia mínima de 3000 psi, además de los elementos complementarios como aletas, muro pantalla y placa superior en concreto reforzado, resistencia 3000psi, de este modo completando el 100 % la construcción de esta alcantarilla.

Alcantarilla No 4 – localizada en la abscisa K 1 + 238.00, Se inicio la ejecución del constado derecho desarrollando las siguientes actividades: Excavación mecánica de material común, perfilación del terreno, construcción de solado en concreto cumpliendo diseño de mezcla para una resistencia mínima de 2000psi, se instaló 5 tubos de concreto Reforzado, clase I de diámetro 36", figurado y amarre del Acero de refuerzo, según especificaciones manual de diseño de INVIAS e indicaciones proporcionadas por la interventoría, se funde cuerpo de alcantarilla en concreto ciclópeo cumpliendo diseño de mezcla para resistencia mínima de 3000 psi, además de los elementos complementarios como aletas, muro pantalla y placa superior en concreto reforzado, resistencia 3000psi.

Se continuo con el relleno en crudo de rio para garantizar la estabilidad y dar apertura de vía por el costado derecho y posteriormente se inició la ejecución del constado izquierdo desarrollando actividades de Excavación mecánica de material común, perfilación del terreno, construcción de solado en concreto cumpliendo diseño de mezcla para una resistencia mínima de 2000psi, se instaló 7 tubos de concreto Reforzado, clase I de diámetro 36".

Alcantarilla No 5 – localizada en la abscisa K 1 + 760.00, Se inicio la ejecución del constado derecho desarrollando las siguientes actividades: Excavación mecánica de material común, perfilación del terreno, construcción de solado en concreto cumpliendo diseño de mezcla

para una resistencia mínima de 2000psi, se instaló 6 tubos de concreto Reforzado, clase I de diámetro 36", figurado y amarre del Acero de refuerzo, según especificaciones manual de diseño de INVIAS e indicaciones proporcionadas por la interventoria, se funde cuerpo de alcantarilla en concreto ciclópeo cumpliendo diseño de mezcla para resistencia mínima de 3000 psi, además de los elementos complementarios como aletas, muro pantalla y placa superior en concreto reforzado, resistencia 3000psi.

Es referencia a lo anteriormente mencionado, es importante destacar que cada una de las actividades previstas durante este periodo se encuentran debidamente registradas en la bitácora de obra, reflejando el compromiso con la transparencia, calidad y cumplimiento de los requisitos establecido en el contrato y con el respaldo de la interventoria y supervisión.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUTADO
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Demolicion de alcantarilla, con retiro	m³	98,64	35,00	0,031 %
1,2	Excavacion de cortes, canales y prestamo (Acarreo hasta 5 Kms)	m³	684,30	456,96	0,069 %
1,3	Transporte de material Petreo (via destapada)	m³-km	2.250,17	0	0 %
1,4	Desmonte señales de transito, con transporte	und	29,00	0	0 %
2	**CONFORMACIÓN DE LA CALZADA**				
2,1	Terraplen con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"	m³	26.712,69	5.314,61	2,838%
2,2	Sub base granular triturada	m³	13.504,24	172,50	0,145%
2,3	Base granular (INV. 330.1)	m³	7.755,02	0	0%
2,4	Transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km	1.204.095,82	42.516,88	0,686 %
2,5	Transporte de material Petreo (via destapada)	m³-km	168.861,25	26.573,05	0.453 %
2,6	Empradizacion pasto trencilla (grama)	m²	11.379,79	0	0%
3	**PAVIMENTOS**				
3,1	Imprimacion con emulsion asfaltica	m²	49.800,00	0	0%

3,2	Mezcla Asfaltica MDC-2 o 19	m³	3.776,16	0	0%
3,3	Transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km	94.781,72	0	0%
3,4	Transporte de material Petreo (via destapada)	m³-km	13.292,10	0	0%
4	**OBRAS DE ARTE-OBRAS DE DRENAJE MENOR**				
4,1	Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (oruga)	m³	172,14	271,24	0,015 %
4,2	Tuberia Concreto Reforzado, clase I de diámetro 36", (INV.661)	m	151,00	18,00	0,051 %
4,3	Concreto para alcantarilla, resistencia 210 kg/cm2 - 3000 psi	m³	136,96	8,10	0,052 %
4,4	Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	m³	35,47	7,02	0.002 %
4,5	Concreto Ciclopeo para alcantarillas de resistencia 3000 Psi o 210 Kg/cm²	m³	199,84	29,70	0,176 %
4,6	Malla electrosoldada Q-5 o M188	m²	472,57	0	0%
4,7	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	1.920,57	1.287,00	0,103 %
4,8	Acero de Refuerzo Grado 37	kg	2.585,87	0	0 %
4,9	Transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km	860,70	994,70	0,016 %
4,10	Transporte de material Petreo (via destapada)	m³-km	516,42	139,26	0.002 %
5	**SEÑALIZACIÓN**				
5,1	Lineas de demarcacion de ancho 12 cm con pintura acrilica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	22.251,10	0	0%
5,2	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 75 X 75 cm	und	148,00	0	0%

5,3	Tacha reflectiva	und	2.972,00	0	0%
5,4	Resalto u Ondulacion (Reductor de velocidad) Concreto 4000 Psi, 280 Kg/cm²	m	51,10	0	0%
5,5	Marcas viales con pintura acrilica para demarcacion (simbolos y letreros)	m²	142,16	0	0%
5,6	Estoperol metalico 14 x 4 cm	und	1.000,00	0	0%
5,7	Defensa metalica Norma 730 INV (anclaje e instalacion)	m	540,00	0	0%
	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	Gl	$ 25.408.224,00	$ 3,257,464.61	0,00%
	PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	Gl	$ 40.531.128,00	$ 3.299.136,00	0.00%
			TOTAL		4,64 %

PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
21,29 %	7,17 %	14,12 %

AVANCE FISICO MENSUAL



Ilustración 3. Grafica de porcentaje de Avance Fuente: Consorcio Monterubio.

8. ESTADO DEL CLIMA

Durante este periodo de julio se presentaron fuertes lluvias, pocos días soleados y en su mayoría hemos tenido bastantes días lluviosos, afectando el rendimiento de las actividades contractuales.

Dentro de la bitácora se realizan las anotaciones a diario del estado del clima dentro del periodo actual, es importante mencionar que al subir el caudal del rio las canteras de Trimex y San Rafael no han podido despachar material, generándonos afectaciones considerables en el avance de ejecución de las actividades programadas y perdidas económicas en las horas laborales del personal de mano de obra y maquinaria amarilla.

8.1. INCONVENIENTES

8.1.1. CLIMA

- De acuerdo al estado del clima, durante el evento y posterior a las precipitaciones contenidas en periodo del mes de julio, para las canteras de Trimex y San Rafael se imposibilitó el proceso de explotación, aprovechamiento, acopio y cargue del material de arrastre, a causa del cambio de la dinámica hidráulica del rio Charte, dando como consecuencia que el gremio transportador no cuente con el cargue del material, del mismo modo, se presenta aumento del caudal y desborde del caño Usivar, el cual es cruce obligatorio para los operarios del sector volquetero, imposibilitando en su totalidad el traslado del material de crudo de rio hacia el proyecto.

- Durante este periodo debido al cierre vial de la vía cusiana , se genero un incremento de un 15% de los materiales requeridos en obra como el cemento y acero, debido al incremento del transporte.

9. EQUIPOS UTILIZADOS EN OBRA

1	1. Herramienta menor
2	2. Equipos de Topografía
3	3. Retroexcavadora
4	4. Vibro compactador
5	1. Retrocargador
6	2. Volquetas

9.1 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA

A continuación, se hace relación de la cantidad de personal empleado para las actividades contractuales durante el presente informe donde se identifica, el personal técnico y operativo.

2447 5016

	INFORME MENSUAL	IFM-SG-SST-001
	Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAI-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"	FECHA
		VERSIÓN 1 DE 1

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY	DIRECTOR OBRA	17/04/2024	
2	PEDRO ANTONIO GOMEZ WILCHEZ	RESIDENTE DE OBRA	17/04/2024	
3	CARLOS DAVID LINERO CUETO	ESP.PAVIMENTOS	17/04/2024	
4	JAFETH FRANCISCO NIETO CUELLO	MAESTRO DE OBRA	17/04/2024	
5	DAVID RICARDO CORTES FELIX	PROFESIONALHSEQ	17/04/2024	
6	PAULA ANDREA LIEVANO PARALES	APOYO HSE- ING. AMBIENTAL	17/04/2024	15/05/2024
7	WALTER ANDRES CUBIDES ALFONSO	INSPECTOR DE OBRA	17/04/2024	
8	SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON	REPRESENTANTE LEGAL	10/05/2024	
9	CARLOS ARTURO PATIÑO ROJAS	AUX TECNICO ADMINISTRATIVO	10/05/2024	
10	WILMAR ALEXIS RUBIANO LOPEZ	ALMACENISTA	14/05/2024	
11	MARCO FIDEL SUAREZ SALAMANCA	HSE- ING. AMBIENTAL	16/05/2024	
12	YELY MILEIDY CHAPARRO PEREZ	CONTROLADOR VIAL	14/05/2024	14/07/2024
13	BEYER ERNESTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	OFICIAL DE OBRA	14/05/2024	
14	RUTH NATHALY MONTENEGRO HIGUERA	CONTROLADOR VIAL	14/05/2024	14/07/2024
15	PEDRO ROAMIR CUTA HIGUERA	OBRERO	14/05/2024	20/06/2024
16	MONICA LILIANA BAUTISTA CASTAÑEDA	CONTROLADOR VIAL	15/05/2024	24/06/2024
17	ANA VICTORIA NIÑO MORENO	CONTROLADOR VIAL	15/05/2024	15/07/2024
18	CRISTIAN ANDRES MONTENEGRO INOCENCIO	OBRERO	16/05/2024	
19	VICTOR JULIO MONTENEGRO SALAMANCA	OBRERO	16/05/2024	
20	DANIEL HERNANDO MONTENEGRO HIGUERA	CELADOR	27/05/2024	
21	ALDEMAR EVELIO MORALES CELY	OFICIAL DE OBRA	27/05/2024	
22	NIXON YESID URINTIBE PEREZ	OBRERO	27/05/2024	

23	NEFTALI GUANAY OVEJERO	OBRERO	27/05/2024	
24	EDILBERTO TEATIN CASTRO	MAESTRO	04/06/2024	
25	ARGEMIRO MONTENEGRO SALAMANCA	OBRERO	20/06/2024	
26	MARCO TULIO DUEÑAS	OBRERO	24/06/2024	
27	JEANCARLO YESID AVENDAÑO	OBRERO	24/06/2024	
28	EMILSE LARA SIGUA	CONTROLADORA VIAL	24/06/2024	
29	YOLVI KARIME GOMEZ ROBLES	CONTROLADORA VIAL	24/06/2024	
30	MANUEL ANDRÉS PAN ALFONSO	OBRERO	02/07/2024	
31	WARLIZ ALEJANDRO RUIZ GARCÍA	CADENERO 1	04/07/2024	
32	JON SEBASTIÁN DUEÑAS ÁLVAREZ	OBRERO	09/07/2024	
33	JOHAN GILBERTO VALLEJO PARRA	OBRERO	09/07/2024	
34	VÍCTOR ALFONSO BARRERA ROMERO	OBRERO	09/07/2024	
35	UVER ALEXIS RODRÍGUEZ MORALES	OBRERO	09/07/2024	
36	EVA YURANI SALAMANCA LÓPEZ	CONTROLADORA VIAL	15/07/2024	
37	KAREN DANIELA MONTENEGRO RODRÍGUEZ	CONTROLADORA VIAL	15/07/2024	
38	CARLOS FELIPE GARCÍA RODRÍGUEZ	OBRERO	16/07/2024	
39	MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ CAMEJO	OBRERO	16/07/2024	
40	JOSÉ DANIEL RODRÍGUEZ	OBRERO	24/07/2024	
41	WILL BEIMAR DUEÑAS ÁLVAREZ	OBRERO	24/07/2024	
42	YIMER DOMÍNGUEZ MALDONADO	OBRERO	24/07/2024	

9.2 SEGURIDAD SOCIAL

El personal, cuenta con sus respectivas afiliaciones a salud (EPS), riesgos profesionales (ARP), pensiones (AFP), caja de compensación familiar y pago del Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC. (Ver Anexo 1).

9.2.1 CUADRO DE RELACIÓN DE PLANILLAS (JULIO)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	4 %	9470932504	$ 47.220.007	$ 1.889.500	$ 1.889.500	AGOSTO	SANITAS CAPRESOCA NUEVA E.P. COOSALUD MOVILIDAD
PENSIÓN	16 %	9470932504	$ 46.570.007	$ 7.451.900	$ 7.451.900	JUNIO	COLPENSIONES PORVENIR PROTECCION COLFONDOS
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor Cancelado:	Entidad:		FIC Vr Cancelado	
	5	9470932504	$ 3.287.900	POSITIVA		$ 1.267.500	

Concepto	ICBF	SENA	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación			4 %
Valor Cancelado	$	$	$ 1.889.500

9.2.2. CUADRO DE PAGO DE NOMINA (Ver Anexo 2).

Se realizo el correspondiente pago de nómina del mes de junio a todo el personal vinculado a la fecha en obra, además de liquidar a dos trabajadores los cuales se desvincularon en este periodo.

10. CONDICIONES CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,1	Demolición de alcantarilla, con retiro	m³	98,64	$ 104.365,00	$ 10.294.563,60
1,2	Excavación de cortes, canales y prestamo (Acarreo hasta 5 Kms)	m³	684,30	$ 18.191,00	$ 12.448.101,30
1,3	Transporte de material Pétreo (via destapada)	m³-km	2.250,17	$ 2.040,00	$ 4.590.346,80
1,4	Desmonte señales de transito, con transporte	und	29,00	$ 16.039,00	$ 465.131,00

				Subtotal	**$ 27.798.142,70**
2	**CONFORMACIÓN DE LA CALZADA**				
2,1	Terraplen con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"	m³	26.712,69	$ 63.900,00	$ 1.706.940.891,00
2,2	Sub base granular triturada	m³	13.504,24	$ 100.787,00	$ 1.361.051.836,88
2,3	Base granular (INV. 330.1)	m³	7.755,02	$ 115.770,00	$ 897.798.665,40
2,4	Transporte de material Pétreo (vía pavimentada)	m³-km	1.204.095,82	$ 1.929,00	$ 2.322.700.836,78
2,5	Transporte de material Petreo (via destapada)	m³-km	168.861,25	$ 2.040,00	$ 344.476.950,00
2,6	Empradizacion pasto trencilla (grama)	m²	11.379,79	$ 14.625,00	$ 166.429.428,75
				Subtotal	**$ 6.799.398.608,81**
3	**PAVIMENTOS**				
3,1	Imprimacion con emulsion asfaltica	m²	49.800,00	$ 5.051,00	$ 251.539.800,00
3,2	Mezcla Asfaltica MDC-2 o 19	m³	3.776,16	$ 1.017.254,00	$ 3.841.313.864,64
3,3	Transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km	94.781,72	$ 1.929,00	$ 182.833.937,88
3,4	Transporte de material Petreo (via destapada)	m³-km	13.292,10	$ 2.040,00	$ 27.115.884,00
				Subtotal	**$ 4.302.803.486,52**
4	**OBRAS DE ARTE-OBRAS DE DRENAJE MENOR**				
4,1	Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (oruga)	m³	172,14	$ 6.733,00	$ 1.159.018,62
4,2	Tuberia Concreto Reforzado, clase I de diámetro 36", (INV.661)	m	151,00	$ 341.143,00	$ 51.512.593,00
4,3	Concreto para alcantarilla, resistencia 210 kg/cm2 - 3000 psi	m³	136,96	$ 770.464,00	$ 105.522.749,44
4,4	Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	m²	35,47	$ 31.640,00	$ 1.122.270,80
4,5	Concreto Ciclopeo para alcantarillas de	m³	199,84	$ 707.446,00	$ 141.376.008,64

	resistencia 3000 Psi o 210 Kg/cm²				
4,6	Malla electrosoldada Q-5 o M188	m²	472,57	$ 30.643,00	$ 14.480.962,51
4,7	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	1.920,57	$ 9.604,00	$ 18.445.154,28
4,8	Acero de Refuerzo Grado 37	kg	2.585,87	$ 9.725,00	$ 25.147.585,75
4,9	Transporte de material Petreo (via pavimentada)	m³-km	860,70	$ 1.929,00	$ 1.660.290,30
4,10	Transporte de material Petreo (via destapada)	m³-km	516,42	$ 2.040,00	$ 1.053.496,80
				Subtotal	**$ 361.480.130,14**
5	**SEÑALIZACIÓN**				
5,1	Lineas de demarcacion de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	22.251,10	$ 4.221,00	$ 93.921.893,10
5,2	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 75 X 75 cm	und	148,00	$ 583.132,00	$ 86.303.536,00
5,3	Tacha reflectiva	und	2.972,00	$ 13.250,00	$ 39.379.000,00
5,4	Resalto u Ondulacion (Reductor de velocidad) Concreto 4000 Psi, 280 Kg/cm²	m	51,10	$ 600.032,00	$ 30.661.635,20
5,5	Marcas viales con pintura acrilica para demarcacion (simbolos y letreros)	m²	142,16	$ 36.240,00	$ 5.151.878,40
5,6	Estoperol metalico 14 x 4 cm	und	1.000,00	$ 26.952,00	$ 26.952.000,00
5,7	Defensa metalica Norma 730 INV (anclaje e instalacion)	m	540,00	$ 230.438,00	$ 124.436.520,00
				Subtotal	**$ 406.806.462,70**
				SUBTOTAL OBRA AJUSTADO AL PESO	**$ 11.898.286.831,00**
				PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	$ 25.408.224,00
				PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	$ 40.531.128,00
				VALOR TOTAL	**$ 11.964.226.183,00**

11. CONTROL DE INVERSIÓN

En este periodo, no se llevó a cabo el cobro de ningún acta por lo que el Valor total acumulado de las actividades CONTRATADAS es de $ 11.964.226.183, actualmente el avance fisico del contrato es de un 0.6030% contra un 2,39% Programado.

CONCEPTO	CONTRATO INICIAL	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.	2303723
	Fecha	29/09/2023
	Valor	$1.359.799.298,00
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.	2302382
	Fecha	12/12/2023
	Valor	$1.359.799.298,00

CONCEPTO	*VALOR CONTRATADO*	*VALOR ACTAS*	*VALOR GIROS Y/O PAGOS*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 11.964.226.183,00	$ 00.00	$ 00.00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 00.00	$ 00.00	$ 00.00
VALOR ACTA FINAL	$ 00.00	$ 00.00	$ 00.00
VALOR PENDIENTE DE GIRO	$ 00.00	$ 00.00	$ 11.964.226.183,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATO	$ 00.00	$ 11.964.226.183,00	$ 00.00
SUMAS IGUALES	$ 11.964.226.183,00	$ 11.964.226.183,00	$ 11.964.226.183,00

12. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia del contrato de obra.

CERTIFICAMOS que El Consorcio Monterrubio presenta un avance del 2,34% y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales salud, pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional por el Consorcio Monterrubio durante los periodos en ejecución del 01/05/2024, pagos que se relacionan a continuación.

	INFORME MENSUAL	IFM-SG-SST-001
	Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-DAI-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"	FECHA
		VERSIÓN 1 DE 1

12.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

ITEM	FECHA	OFICIO	DESTINATARIO	ASUNTO
01	2 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje	Asunto: Actualización de datos
02	4 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-048	SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje	Asunto: Solicitud de Registro para liquidar impuesto de FIC
03	4 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-049	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.
04	4 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-051	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Relación y Entrega documental del personal vinculado en obra.
05	8 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje	Asunto: Solicitud certificado pago FIC
06	10 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-052	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: solicitud desembolso recursos de anticipo
07	10 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-053	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Respuesta comunicación GMC-133-087-2024
08	12 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-054	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.

09	12 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-055	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.
10	16 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-056	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.
11	17 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-057	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Cumplimiento a Cronograma de Capacitación y Actividades SST.
12	17 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-058	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Fuente de material de subbase
13	17 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-059	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Solicitud diseño geométrico
14	19 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-060	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Entrega Informe Mensual No 03, mes de junio de 2024
15	23 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-062	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Respuesta comunicación GMC-133-094-2024 - Solicitud Implementación y entrega de Plan de Contingencia Contrato Obra No. 2382 de 2023
16	31 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-063	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.

Ver anexo 3.

12.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ITEM	FECHA	OFICIO	REMITIDO	ASUNTO
01	4 DE JULIO DE 2024	GMC-133-086-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Ingreso de personal a obra
02	5 DE JULIO DE 2024	GMC-133-087-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Respuesta Oficio CMR – 2024 – 046 - Caracterización Materiales
03	5 DE JULIO DE 2024	GMC-133-089-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: APROBACION INGRESO DE PERSONAL Y MAQUINARIA
04	5 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	SENA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Asunto: Solicitud de Registro para liquidar impuesto de FIC
05	9 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	SENA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO PAGO FIC
06	9 DE JULIO DE 2024	GMC-133-090-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Ingreso de personal a obra.
07	12 DE JULIO DE 2024	GMC-133-091-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Ingreso de personal a obra.
08	15 DE JULIO DE 2024	GMC-133-093-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Ingreso de personal y maquinaria a obra.

09	15 DE JULIO DE 2024	GMC-133-094-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Solicitud Implementación y entrega de Plan de Contingencia Contrato Obra No. 2382 de 2023.
10	16 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	Croma Medical IPS SAS	Asunto: asignacion asesor sst - positiva arl
11	17 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	Croma Medical IPS SAS	Asunto: Plan de trabajo 20h consorcio monterubio
12	22 DE JULIO DE 2024	GMC-133-097-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Respuesta a CMR-2024-059 - Solicitud de entrega de diseños
13	24 DE JULIO DE 2024	GMC-133-101-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Inicio Proceso Administrativo Sancionatorio Contrato Obra No. 2382 de 2023
14	24 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	Dirección de Construcciones - Gobernación de Casanare	Asunto: Solicitud desembolso recursos de anticipo
15	25 DE JULIO DE 2024	GMC-133-098-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Aprobación ingreso de personal a obra
16	25 DE JULIO DE 2024	GMC-133-102-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Solicitud Inicio Proceso Administrativo Sancionatorio Contrato No. 2382 de 2023
17	26 DE JULIO DE 2024	GMC-133-103-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Revisión comunicado CMR-2024-062 - Plan de Contingencia

Ver anexo 4.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 4. Demolición de la Alcantarilla No 1 - en la abscisa K 0 + 015.79 Fuente: Consorcio Monterubio.



Ilustración 5. Demolición en la Alcantarilla No 2 - en la abscisa K 0 + 405.44 Fuente: Consorcio Monterubio.

	INFORME MENSUAL	IFM-SG-SST-001
	Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CA5-OAI-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"	FECHA
		VERSIÓN 1 DE 1



Ilustración 6. Demolición de la Alcantarilla No 3 - en la abscisa K 1 + 234.00 Fuente: Consorcio Monterubio.



Ilustración 7. Descapote, Excavación de cortes y Retiro de Material Orgánico - Fuente: Consorcio Monterubio.

	INFORME MENSUAL	IFM-SG-SST-001
	Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAI-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la via el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"	FECHA
		VERSIÓN 1 DE 1



Ilustración 8. Conformación de Terraplén en Crudo de Rio - Fuente: Consorcio Monterubio.



Ilustración 9. Instalación de Material Subbase Granular Triturada - Fuente: Consorcio Monterubio.

	INFORME MENSUAL	IFM-SG-SST-001
	Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAI-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"	FECHA
		VERSIÓN 1 DE 1

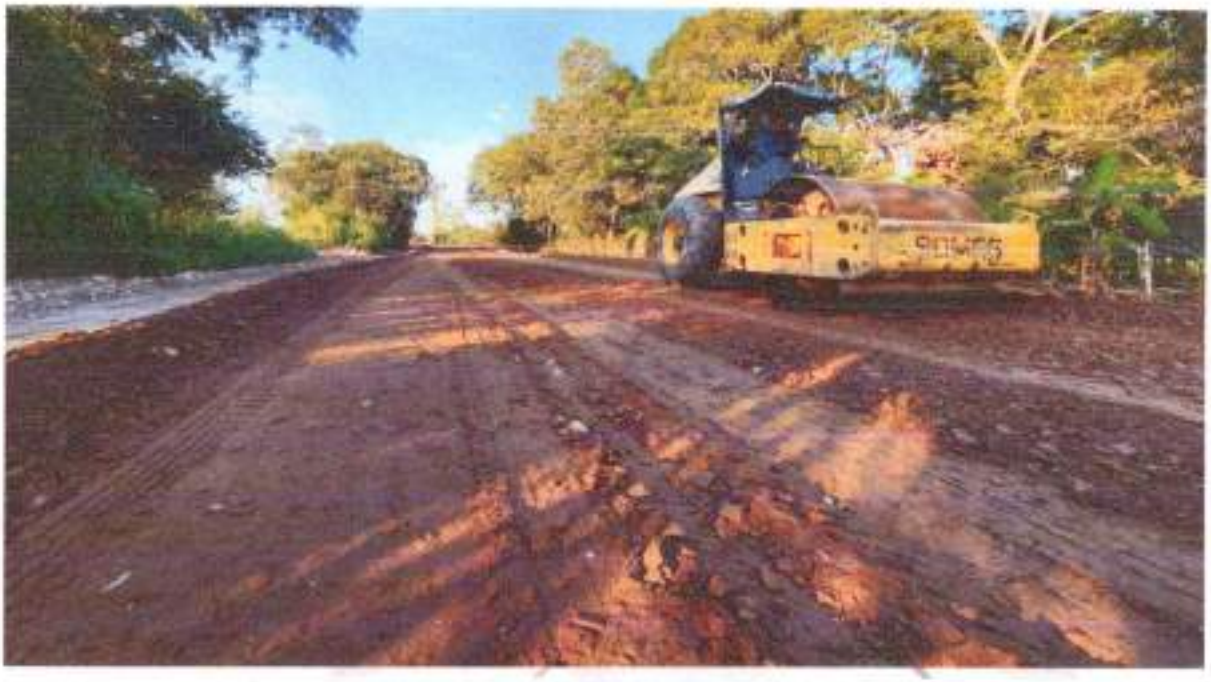


Ilustración 10. Vibrado de Material Pétreo Fuente: Consorcio Monterubio.



Ilustración 11.: Construcción Alcantarilla No 5 – Abscisa K1 + 760.00 – Costado Derecho - Fuente: Consorcio

	INFORME MENSUAL	IFM-SG-SST-001
	Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"	FECHA
		VERSIÓN 1 DE 1



Ilustración 12.: Construcción Alcantarilla No 1 – Abscisa K0 + 020.00 – Completa - Fuente: Consorcio Monterubio.



Ilustración 13.: Construcción Alcantarilla No 3 – Abscisa K0 + 860.00 – Completa - Fuente: Consorcio Monterubio.



Ilustración 14.: Construcción Alcantarilla No 3 – Abscisa K0 + 860.00 – Completa - Fuente: Consorcio Monterubio.



Ilustración 15.: Construcción Alcantarilla No 2 – Abscisa K0 + 402.62 – Completa - Fuente: Consorcio Monterubio.

	INFORME MENSUAL	IFM-SG-SST-001
	Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAI-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"	FECHA
		VERSIÓN 1 DE 1

14. CONCLUSIONES

- Se realizaron las afiliaciones al sistema de salud pensión y riesgos laborales del personal de ingreso para el periodo del mes de junio contratado para el desarrollo del proyecto.
- Aunque se presentaron inconvenientes con el suministro de material por parte de la cantera autorizada por interventoria, debido a las altas precipitaciones presentes por el fenómeno de la niña, durante el evento y posterior a las precipitaciones contenidas en periodo del mes de julio, para las fuentes de materiales pétreos se imposibilitó el proceso de explotación, aprovechamiento, acopio y cargue del material de arrastre, a causa del cambio de la dinámica hidráulica del rio Charte, dando como consecuencia que el gremio transportador no cuente con el cargue del material, del mismo modo, se presenta aumento del caudal y desborde del caño Usivar, el cual es cruce obligatorio para los operarios del sector volquetero, imposibilitando en su totalidad el traslado del material de crudo de rio hacia el proyecto.
- Se ingreso nueva maquinaria amarilla para dar inicio y avance en la instalación de Subbase Granular Triturada.
- Se realizo el avance en el capítulo de obras de arte en el corredor vial, ejecutando la construcción del 100% de las alcantarillas N° 1, 2 y 3, dando avance en las Alcantarillas 4 y 5.
- De la construcción de las alcantarillas anteriormente mencionadas se realizaron sus debidas muestras de concreto para determinar y corroborar sus debidas especificaciones técnicas en cuanto a la resistencia requerida en los diseños aprobados.

15. BITACORA DEL PERIODO DEL MES DE JUNIO (VER ANEXO 5)

16. CARTERA DE TOPOGRAFIA (VER ANEXO 6)

Revisado por:

Jaime Fernando Martinez Tuay
Tarjeta profesional: 25202125763 CND
Director de Obra

Elaborado por:

Walter Andrés Cubides
Inspector de Obra

17. DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

17.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024.

Durante el presente periodo se ejecutaron actividades de ejecución y control en obra en los frentes de obra del proyecto, en los cuales se encuentran: Demolición de alcantarillas existentes, descapote, excavación de corte y retiro de material orgánico, conformación de terraplén en material pétreo crudo de rio, conformación de capa en material pétreo sub base granular triturada y construcción de alcantarillas en concreto reforzado de 3000 psi, al mismo tiempo se desarrollaron actividades anexas como cierres de vías, implementación de los PMT, señalizaciones, trabajo con maquinaria e ingreso de personal, consecuente a la etapa del proyecto se realizaron la revisión de los documentos de ingreso de trabajadores a los diferentes frentes de obra, se revisa y recopila los documentos de personal contratado, personal que ingresa a dar continuidad a las actividades de obra, se realizó el respectivo pago de las planillas de seguridad social del mes de julio de 2024, del personal administrativo, el personal que ejerce como mano de obra del proyecto quienes ejecutaron actividades en el mes de julio de 2024.

Desde el área SST, se ejecutaron charlas programadas de acuerdo con el cronograma plan de SST de la empresa en el área de seguridad y salud en el trabajo, se realizaron las respectivas actividades al equipo de obra, se hace la respectiva entrega de los EPP tanto del equipo de trabajo y personal de obra que se encuentra ejecutando labores en los diferentes frentes.

En las diferentes inspecciones a los frentes de obra se evidencia y corrobora la maquinaria y herramientas que se autorizó por parte de la Interventoría Metro Cinco, que el Consorcio Monterubio se encuentra ejecutando las labores en la vía intervenida; al mismo tiempo se realiza actividades de orden y aseo con la finalidad de evitar contaminación en los frentes de trabajo y mantener ambientes saludables en las comunidades donde se ejecuta el proyecto.

Para el inicio de la obra, se dispone dos unidades sanitarias portátiles (USP) para los trabajadores realizando los respectivos mantenimientos semanales por parte de la empresa J&M INGENIERIA SAS (Ver fotografía N° 1 y 2), de acuerdo con el presupuesto PAGA se presupuesta USPs, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y necesidades del proyecto y cumplir la legislación vigente. Para la continuación de la ejecución de trabajos en los frentes de obra, se realiza la contratación de personal en su gran mayoría habitantes de las veredas donde se ejecuta el proyecto, impactando de manera directa y positiva la generación de empleo a las comunidades. La ubicación actual de las dos Unidades Sanitarias Portátiles son el punto USP N° 1 base – caseta N° 1 Km 0 + 870 y USP N° 2 Almacén USP N° 2 Km 3 + 400, como se ilustra en la siguiente imagen.

Imagen N° 1. Ubicación de Unidades Sanitarias Portátiles julio USP N° 1 – USP N° 2.



Fuente: Google Earth, Vereda El Milagro y Yopitos, 2024

Fotografia N°16. Mantenimiento USP N°1	Fotografia N°17. Mantenimiento USP N° 2
	

Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

17.2. PERSONAL DE OBRA

17.2.1. INGRESOS DEL PERSONAL EN EL PERIODO DEL MES DE JULIO 2024

En el presente periodo se presentaron ingresos al equipo de trabajo de obra de personal por parte del Consorcio Monterubio.

Tabla N° 1. Relación de ingreso de personal a obra mes de julio de 2024.

No	NOMBRE - APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO
1	Warliz Alejandro Ruiz Garcia	74755277	Cadenero 1
2	Jon Sebastián Dueñas Álvarez	1118576121	Obrero
3	Johan Gilberto Vallejo Parra	1006443277	Obrero
4	Eva Yurani Salamanca López	1006555401	Controladora Vial
5	Manuel Alejandro Martinez Camejo	5638812	Obrero
6	José Daniel Rodríguez	8363561	Obrero
7	Will Beimar Dueñas Álvarez	1118560700	Obrero
8	Manuel Andrés Pan Alfonso	1233908098	Obrero
9	Víctor Alfonso Barrera Romero	1118540275	Obrero
10	Uver Alexis Rodríguez Morales	1091968092	Obrero
11	Karen Daniela Montenegro Rodríguez	1118569318	Controladora Vial
12	Carlos Felipe García Rodríguez	1007539924	Obrero
13	Yimer Dominguez Maldonado	1127140759	Obrero

Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

Se anexan los respectivos soportes de inducción de los ingresos mencionados en la tabla N° 1 y aprobados por interventoría para el periodo del mes de julio de 2024. *Ver anexo 7.*

Fotografía N° 18. Inducción y capacitación personal de ingreso del mes de julio.



Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

17.3. LISTADO DE PERSONAL DE OBRA

En el presente periodo el equipo de trabajo del Consorcio Monterubio está conformado por los profesionales, mano de obra no calificado y personal subcontratado, donde se referencian en la siguiente tabla.

Tabla N° 2. Listado personal de obra Consorcio Monterubio.

PERSONAL CALIFICADO				
N	**NOMBRES - APELLIDOS**	**DOCUMENTO**	**CARGO**	**PLANILLA**
1	David Cortes	80100457	Especialista SST	9470932504
2	Walter Cubides	1049629602	Inspector de obra	9470932504
3	Carlos Linero	7143229	Especialista Pavimentos	9470932504
4	Jaime Martínez	80098431	Director de Obra	9470932504
5	Carlos Patiño	1118558720	Aux. Técnico Administrativo	9470932504
6	Marco Fidel Suarez	1116546070	Residente Ambiental y Apoyo SST	9470932504
7	Jafeth Nieto	77172222	Maestro de Obra	9470932504
8	Pedro Antonio Gómez	74185528	Residente de Obra	9470932504
9	Edilberto Teatin	74859553	Maestro	9470932504
PERSONAL NO CALIFICADO				
N	**NOMBRES - APELLIDOS**	**DOCUMENTO**	**CARGO**	**PLANILLA**
1	Jeancarlo Avendaño	1006555546	Obrero	9470932504
2	Victor Alfonso Barrera Romero	1118540275	Obrero	9470932504
3	Yely Chaparro	1118532100	Controladora vial	9470932504
4	Yimer Dominguez Maldonado	1127140759	Obrero	9470932504
5	Jon Sebastián Dueñas Álvarez	1118576121	Obrero	9470932504
6	Marco Tulio Dueñas	9430092	Obrero	9470932504
7	Will Beimar Dueñas Álvarez	1118560700	Obrero	9470932504
8	Carlos Felipe Garcia Rodriguez	1007539924	Obrero	9470932504
9	Yolvi Carime Gomez	1118559603	Controladora Vial	9470932504
10	Neftali Guanay	1006636266	Obrero	9470932504
11	Beyer Hernández	74858479	Oficial de Obra	9470932504
12	Emilse Lara	1118544472	Controladora Vial	9470932504
13	Manuel Alejandro Martinez Camejo	5638812	Obrero	9470932504

14	Argemiro Montenegro	9657943	Obrero	9470932504
15	Cristian Montenegro	1118573896	Obrero	9470932504
16	Daniel Montenegro	1118547768	Apoyo Logistico	9470932504
17	Karen Daniela Montenegro Rodriguez	1118569318	Controladora Vial	9470932504
18	Ruth Montenegro	1118540702	Controladora vial	9470932504
19	Victor Montenegro	9656636	Obrero	9470932504
20	Aldemar Morales	1118550669	Oficial de Obra	9470932504
21	Ana Niño	23709518	Controladora vial	9470932504
22	Manuel Andrés Pan Alfonso	1233908098	Obrero	9470932504
23	José Daniel Rodríguez	8363561	Obrero	9470932504
24	Uver Alexis Rodriguez Morales	1091968092	Obrero	9470932504
25	Wilmar Rubiano	1006446713	Almacenista	9470932504
26	Warliz Alejandro Ruiz Garcia	74755277	Cadenero 1	9470932504
27	Eva Yurani Salamanca López	1006555401	Controladora Vial	9470932504
28	Nixon Urintibe	1052378065	Obrero	9470932504
29	Johan Gilberto Vallejo Parra	1006443277	Obrero	9470932504
PERSONAL OPERATIVO SUBCONTRATADO				
N	**NOMBRES - APELLIDOS**	**DOCUMENTO**	**CARGO**	**PLANILLA**
1	Edgar Plazas	1116545860	Operador Excavadora Oruga 1	9469602263
2	David Holguín F.	7125826	Operador Volqueta 1	9470935677
3	Jorge Alberto Amezquita Nitola	9398842	Operador Volqueta 2	9470935677
4	Dayron A. Sánchez	1007479242	Operador Vibrocompactador 1	9471011268
5	Jhon Jairo Fuentes	1118535656	Topógrafo	79145351
6	Evert A. Rincón	74858076	Cadenero	79145351
7	Ezequiel Gómez	9650495	Operador Motoniveladora	1744445875
8	JAIRO BERTULFO FUENTES	7360931	Operador Vibrocompactador	1744445875
9	CARLOS JULIO ROJAS AMOROCHO	13724095	OPERADOR RETROESCAVADORA	1744448246

Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

17.2.2. RETIROS DEL PERIODO JULIO 2024

En el presente periodo, se presentaron tres retiros en el equipo de trabajo de obra.

Tabla N° 3. Listado personal que presenta novedad de retiro

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO
1	Yely Mileidy Chaparro Rodriguez	1118532100	Controladora vial
2	Ana Victoria Niño de Moreno	23709518	Controladora vial
3	Ruth Natali Montenegro Higuera	1118540702	Controladora vial

Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

Su retiro se presenta debido a cumplimiento de vigencia de labor pactada (2 Meses) entre los presidentes de la junta JAC de las veredas El Milagro y Yopitos, dando rotación a las controladoras viales. *Ver anexo 8.*

17.3. CAPACITACIONES - CHARLAS SST

En el presente periodo, se desarrollaron las siguientes actividades en cumplimiento al cronograma de capaciones y actividades SST del consorcio Monterubio para el mes de julio de 2024.

17.4. CHARLAS SST

A continuación, se anuncian las charlas SST según el plan de trabajo establecido por el Consorcio Monterubio.

Tabla N° 4. Relación de charlas en SST realizadas durante el periodo del mes de julio de 2024.

N	DESCRIPCION CHARLA SST	FECHA	RESPONSABLE	APOYO SST
1	Estilos de vida saludable, política de cero alcohol, cigarrillo y sustancias psicoactivos.	02/07/2024	David Cortes	Marco Suarez
2	Identificación de riesgos en la obra.	09/07/2024	David Cortes	Marco Suarez
3	Obligaciones del comité de convivencia laboral.	11/07/2024	David Cortes	Marco Suarez
4	Señalización en obra, aseo en el área laboral, Ergonomía.	18/07/2024	David Cortes	Marco Suarez
5	Higiene respiratoria, tips de estornudo y tos	26/07/2024	David Cortes	Marco Suarez

Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

De acuerdo a lo descrito en la tabla N° 4, se anexan los respectivos soportes de las charlas realizadas en el periodo del mes de julio. *Ver anexo 9.*

Fotografia N° 19. Charlas SST realizadas en el periodo de julio de 2024



Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

17.5. CAPACITACIONES SST

En cumplimiento al cronograma del plan de Capacitación y actividades SST del Consorcio Monterubio, para el mes de julio se desarrolló capacitación SST, como se describe a continuación:

Tabla N° 5. Relación de capacitaciones en SST realizadas durante el periodo del mes de julio de 2024.

N	DESCRIPCION CHARLA SST	FECHA	RESPONSABLE	FISIOTERAPEUTA - SST
1	Higiene Postural	20/07/2024	ARL Positiva	Paola Bohórquez
2	Manejo de Cargas – Golpes de Calor	27/07/2024	ARL Positiva	Paola Bohórquez

Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

271
5040

De acuerdo a lo descrito en la tabla N° 5, se anexa el respectivo soporte de la capacitación realizada por la ARL POSITIVA, Fisioterapeuta-Especialista en SST en el periodo del mes de julio. *Ver anexo 10.*

Fotografía N° 20. Capacitación SST realizada en el periodo de julio de 2024



Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

17.6. ENTREGA Y USO DE EPP.

Se realizó la respectiva entrega de los EPP y dotación según necesidad de cada uno de los profesionales y mano de obra no calificada del equipo del Consorcio Monterubio, de acuerdo a los ingresos del personal para el mes de julio de 2024.

Tabla N° 6. Relación de entrega de dotación y EPP a personal de ingreso mes de julio de 2024.

No	NOMBRE - APELLIDOS	INGRESO	DOCUMENTO	CARGO
1	Manuel Andrés Pan Alfonso	02/07/2024	1233908098	Obrero
2	Warliz Alejandro Ruiz García	04/07/2024	74755277	Cadenero 1
3	Jon Sebastián Dueñas Álvarez	09/07/2024	1118576121	Obrero
4	Johan Gilberto Vallejo Parra	09/07/2024	1006443277	Obrero
5	Victor Alfonso Barrera Romero	09/07/2024	1118540275	Obrero
6	Uver Alexis Rodriguez Morales	09/07/2024	1091968092	Obrero
7	Eva Yurani Salamanca López	15/07/2024	1006555401	Controladora Vial
8	Karen Daniela Montenegro R.	15/07/2024	1118569318	Controladora Vial
9	Manuel Alejandro Martínez Camejo	16/07/2024	5638812	Obrero
10	Carlos Felipe García Rodriguez	16/07/2024	1007539924	Obrero
11	José Daniel Rodriguez	24/07/2024	8363561	Obrero
12	Will Beimar Dueñas Álvarez	24/07/2024	1118560700	Obrero
13	Yimer Dominguez Maldonado	24/07/2024	1127140759	Obrero

Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

Durante el periodo del mes de julio, se realiza la entrega respectiva de EPP y dotación a cada uno del personal que ingresa al Consorcio Monterrubio, *Ver anexo 11*. Tal como lo evidencia las siguientes fotografías:

Fotografía N° 21. Entrega de EPP y dotación a personal de obra.



Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

17.7. INDICADORES DE GESTIÓN.

Dando cumplimiento a los compromisos y obligaciones, el Consorcio Monterubio realizó la implementación, control y seguimiento a las actividades en SST, el cual para el presente periodo se presenta un reporte de cero accidentes de trabajo, cero incapacidad por enfermedad laboral, cuatro incapacidades por enfermedad general en la población trabajadora del proyecto, donde se ejecuta el 100% de las actividades propuestas al igual que actividades como pausas activas al personal de obra, charlas e instalaciones respectivas de señalización en obra.

Se presenta pago oportuno de las planillas de seguridad social de los trabajadores y personal profesional adjunto a la obra, para el periodo del mes de julio de 2024, anexo se

encontrará el formato entregado por la Gobernación de Casanare para el control aportes legales y seguridad social de obra.

17.8. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - FIC

Cumpliendo con los compromisos legales como empleador y asegurando el bienestar de los trabajadores, se realizaron los aportes a seguridad social *Ver anexo 1*, a todos los colaboradores pertenecientes al CONSORCIO MONTERUBIO relacionados en la tabla N° 2, se diligencia el formato de la Gobernación de Casanare para el control de aportes a seguridad social, certificación de exoneración de Parafiscales y pago FIC para el mes de julio de 2024. Se envía en anexos a este informe los cuales sirven como soporte a lo referenciado.
Ver anexo 1, 12, 13 y 14.

17.9. SERVICIOS DE HIGIENE Y PUNTO DE HIDRATACIÓN.

En la los puntos estratégicos de encuentro, como son la Base N° 1 y Almacén, se cuenta con dos baterías sanitarias portátiles la cual se realiza mantenimientos constantes por parte de la empresa J&M INGENIERIA SAS, tal como lo evidencian las fotografías N° 1 y 2 del presente informe SST, al mismo tiempo se cuenta en cada uno el suministro de agua potable permanente para cubrir las necesidades de los trabajadores, generando ambientes de trabajo saludables y acordes a las actividades desarrolladas por el contratista.

Durante todo el recorrido y en tiempos constantes, se suministra hidratación adecuada y suficiente al personal. En los diferentes frentes de obra se puede encontrar con puntos de hidratación al personal con termos de agua potable portátiles y suministro de agua en bolsas a los trabajadores.

Fotografía N° 22. Puntos de hidratación corredor vial.



Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

Durante el desarrollo de la obra, se ha realizado convenios con la comunidad en casas aledañas para el alquiler de las instalaciones incluyendo el servicio de baño (cuando sea

estrictamente necesario ya que se cuenta con dos unidades sanitarias portátiles) para los trabajadores y almacenamiento temporal (Se cuenta con Almacén principal, km 03 + 400 vía Yopitos) para guardar herramientas y maquinaria menor.

17.10. EMERGENCIAS.

Para el periodo del mes de julio de 2024, se realiza el seguimiento e inspección de los puntos de emergencias en el corredor vial del AID, con la verificación de punto de primeros auxilios, camilla de emergencia, dos puntos ecológicos y kit ambiental antiderrames la cual están ubicados en la base N° 1 y Almacén, estos cuentan con los materiales y utensilios tipo B mínimos para la atención primaria y necesaria en primeros auxilios que se puedan presentar, realizando su inspección el día 31 de julio de 2024, anexando los formatos de inspección de botiquines y camillas, formato de inspección de extintores y formato de inspección kit ambiental. *Ver anexo 15.*

También se recuerda al personal la instalación de volante con la información de contacto telefónico y ubicación de las instituciones y/o entidades de apoyo y emergencia del municipio de Yopal ante cualquier eventualidad o emergencia, socializado a los trabajadores durante las charlas diarias realizadas en obra por personal profesional en SST, brindando las herramientas y utensilios necesarios para cubrir, apoyar e implementar procesos efectivos en la atención de emergencias. *Ver anexo 16.*

Fotografía N° 23. Inspección de Botiquín de primeros auxilios – Kit antiderrames y extintor



Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

Al cierre del presente periodo se reportan un evento de emergencia en el frente de obra por picadura de abejas africanas a personal – controladora vial de la empresa SERPET en el km 0 + 0,0 inicio de obra, donde se brinda primeros auxilios a la trabajadora y se remite con la empresa SERPET para su gestión y traslado al centro asistencial pertinente, al mismo tiempo se realiza el trámite ante Bomberos Yopal para el desarrollo de actividades respectivas con la emergencia.

Fotografía N° 24. Atención a Emergencia por ataque de abejas en el km 0 + 0,0



Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

17.11. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO

En el presente periodo se realizó la respectiva instalación de la señalización y demarcación en los diferentes frentes de obra, la finalidad de esta gestión es la prevención de accidentes y la información eficaz a la comunidad en general de la ejecución de obras en las veredas, ejecutando las actividades del PMT y PAGA, como resultado de la ejecución de las actividades de señalización y demarcación al cierre del presente periodo no han presentado accidentes o incidentes en ningún frente de obra del proyecto.

	INFORME MENSUAL	IFM-SG-SST-001
	Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAI-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"	FECHA
		VERSIÓN 1 DE 1

Fotografía N° 25. Instalación de señalización en obra, base N° 1, AID y Almacén.



Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 25 10
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com



Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

17.12. JORNADAS DE ORDEN Y ASEO EN OBRA

Durante el presente periodo, se realizó el seguimiento y limpieza en las áreas de trabajo en el corredor vial intervenido, al cierre del presente informe se están llevando a cabo las actividades de orden y aseo en todos los frentes de obra de acuerdo a las obligaciones del PAGA y recomendaciones por parte de la Interventoria.

Fotografía N° 26. Jornadas de aseo en obra



Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

17.13. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST.

Durante el periodo del mes de julio no se reportaron de accidentes o aparición de enfermedades laborales en el personal de obra.

17.14. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Para el presente periodo no se presentan quejas o peticiones tampoco se presenta ningún caso de acoso laboral en la empresa.

290
5049

17.15. PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA

De conformidad al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del Consorcio Monterubio, de acuerdo a lo estipulado en las Políticas y Objetivos del SST de la empresa, estipula la política de prevención de cero consumo de alcohol, drogas y tabaquismo, como parte de la promoción de estilos de vida saludable en sus colaboradores, establece la prohibición de presentarse a laborar bajo la influencia de cualquier sustancia nociva que pueda afectar el estado de salud y la capacidad del personal para la realización de las actividades; así mismo la posesión, uso y venta de sustancias alcohólicas, psicoactivas o alucinógenas en todas las áreas de trabajo de la organización. Así mismo el consumo de las mismas durante el horario de trabajo establecido, de acuerdo a las recomendaciones realizas en inducción de ingreso y charlas SST por personal profesional de la empresa.

Por tal motivo, el Consorcio Monterubio implementó el inicio de labores de pruebas de alcoholemia en su organización y colaboradores, toda vez que de acuerdo al código laboral estable lo siguiente:
"Articulo 60. *Prohibiciones a los trabajadores. Se prohibe a los trabajadores:*
2. Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes."
"Articulo 62. Terminación del contrato por justa causa. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el contrato de trabajo:
A). Por parte del empleador:
[...]
6. Cualquier violación grave de las obligaciones o ***prohibiciones*** *especiales que incumben al trabajador de acuerdo con los articulos 58 y 60 del Código Sustantivo del Trabajo, o cualquier falta grave calificada como tal en pactos o convenciones colectivas, fallos arbitrales, contratos individuales o reglamentos.*
[...]

11. Todo vicio del trabajador que perturbe la disciplina del establecimiento."

Como se observa en el Código Laboral, es prohibido presentarse a trabajar o durante el horario laboral en estado de embriaguez o los efectos de las drogas y por ser una prohibición expresa para el trabajador, su violación puede ser causal de despido con justa causa.

Por lo expuesto, se consolida justificación para las pruebas de alcoholemia atípicas en horario laboral a los colaboradores del Consorcio Monterubio, la cual se realiza de manera constante en el corredor vial intervenido según contrato de obra N° 2382 de 2023 a sus colaboradores.

Grados de alcohol y políticas empresariales de cero tolerancias: De acuerdo en lo descrito en la Ley 1696 del 2013, los grados de alcoholemia en Colombia son cuatro.
Lo anterior, implica que se clasifique como grado negativo los resultados obtenidos entre 00 a 19 mg por cada 100 ml. Es decir, si a una persona que le realiza la prueba de alcoholemia y ésta arroja un resultado igual o inferior a 20 mg, no existe sanción alguna,

sin embargo, se realizará seguimiento, advertencia y compromiso al cumplimiento de la política SST en la organización. (Ver anexo 17)

Fotografia N° 27. Pruebas de alcoholemia en obra.



Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

Realizar pruebas de alcoholemia a trabajadores de manera técnicamente adecuada y enmarcadas dentro del programa de prevención de consumo de alcohol, puede representar para las personas y para el Consorcio Monterubio, grandes beneficios en términos de

disminución de incidentes y accidentes, pérdidas económicas, ambientales o reputacionales.

17.16. VEHÍCULOS Y OFICINA

Para el presente periodo el Consorcio Monterubio contó con los siguientes vehículos conformados por una camioneta y maquinaria pesada, las cuales fueron aprobadas por la Interventoria y se relacionan a continuación.

Tabla N° 7. **MAQUINARIA EN OBRA**

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PLACA - SERIE
1	VOLQUETA	FREIGHTLINER	UVM-017
2	VOLQUETA	FREIGHTLINER	UVM-018
3	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR – 420D	MC583950
4	VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND-SD-100D TF	MC090234
5	VIBROCOMPACTADOR	ECOROAD-EC-74DD	23211091403A
6	CAMIONETA	NISSAN - NAVARA	FHA-694
7	RETROEXCAVADORA ORUGADA	CATERPILAR	MAE22656
8	MOTONIVELADORA	CATERPILAR	4HD02418
9	VIBROCOMPACTADOR LISO	BOMAG	10252590

Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

Tabla N° 8. **VOLQUETAS GREMIO DE TRANSPORTE DEL SECTOR**

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PLACA
1	VOLQUETA	DODGE	XIA-001
2	VOLQUETA	CHEVROLET	BEP-243
3	VOLQUETA	FORD	ELH-618
4	VOLQUETA	FOTON	TFU-873
5	VOLQUETA	MACK	UVL-934

Fuente: Consorcio Monterubio, 2024.

Ver anexo 18. Formatos preoperacionales de maquinaria en obra.
Ver anexo 19. Certificado de suministro de agua potable.

David Cortez Félix
Especialista SST
Consorcio Monterubio

ANEXO 1:
PLANILLA SS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901199868-8	TIPOGRAFIA W NOVA	CALLE 34 '65-'93 NOGAL	3102250881	facturacionpagoflaw.nova@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	C - MIPYME			CASANARE	YOPAL	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	03/08/2024	79145351	$1.123.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo cotizante	Subtipo	Extranjero sin residencia	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cód. AFP	IBC AFP	Cot. voluntaria	Valor total a Afiliados	Valor total a Aportantes	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1118820858	FUENTES FUENTES JOHN JAIRO	1	0		0																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS026	1.300.000	52.000	14-03	1.300.000	0	69.600	CCF050	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	74850979	RINCON VARGAS EVERT ARTURO	1	0		0																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS026	1.300.000	52.000	14-03	1.300.000	0	69.600	CCF050	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	4633830	NOVA PATIÑO WILLIAM JAVIER	1	0		0																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS026	1.300.000	52.000	14-03	1.300.000	1	9.870	CCF050	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	DESGLOSADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901159968-0	TOPOGRAFIA W NOVA		CALLE 34 76-70 RODAL	3183298481	fotosdelegrafiaw.nova@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
U.MEDA	C - EMPLEAD			CASANARE	YOPAL		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-07	E	02/08/2024	79145191	$1.123.830	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS035	Sanitas EPS	830251440-6	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	3

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Aporte FSP - Solidaridad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (RAIS Privados)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230501	Porvenir	800229739-4	416.000	0	0	0	0	0	0		416.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Nota Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo o Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	187.830				187.830	0	0	187.830			1.91%	187.830	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF69	Confamiliares	890103882-8	156.000	0	0	156.000	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISS, LMA, SSP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	156.000	156.000
Pensión	2	624.000	624.000
Riesgos Laborales	1	187.830	187.830
CCF	1	156.000	156.000
SENA	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
ESAP	0	0	0
TOTALES	5	1.123.830	1.123.830

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

SOSS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900465404	8	TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANADIENSES S.A.S	S - MENOS DE 200 COTIZANTES	AGZ	TRANSV. 12 N° 21-14	AGUAZUL-CASANARE	6383633	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	9469402263	9469402263	E	2024/07/09	2024/07/04	BANCO DE BOGOTA	1	2,786,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion		Nombres	Codigo	Clas	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1052	BASILIO [illegible]	230501	M	$1,380,000	$386,400	EPS037	30	$1,380,000	$97,000	CCF69	30	$1,380,000	$552,000	14-03	30	$1,380,000	$31,740	30	$0	$0
2	CC	1010048631	CARO CRISTIAN	230501	M	$1,380,000	$386,400	EPS005	30	$1,380,000	$97,000	CCF69	30	$1,380,000	$552,000	14-03	30	$1,380,000	$31,740	30	$0	$0
3	CC	1010858556	DIAZ JULIAN	230501	M	$1,380,000	$386,400	EPS005	30	$1,380,000	$97,000	CCF69	30	$1,380,000	$552,000	14-03	30	$1,380,000	$31,740	30	$0	$0
4	CC	7172943	DIAZ LUIS	230501	M	$1,380,000	$386,400	EPS037	30	$1,380,000	$97,000	CCF69	30	$1,380,000	$552,000	14-03	30	$1,380,000	$31,740	30	$0	$0
5	CC	7675443	GARZON JOSE	230501	M	$1,380,000	$386,400	EPS005	30	$1,380,000	$97,000	CCF69	30	$1,380,000	$552,000	14-03	30	$1,380,000	$31,740	30	$0	$0
6	CC	1124029153	LEON ARBEYDIS	230501	M	$1,380,000	$386,400	EPS005	30	$1,380,000	$97,000	CCF69	30	$1,380,000	$552,000	14-03	30	$1,380,000	$31,740	30	$0	$0
7	CC	7666801	LOPEZ LUIS	230501	I	$130,000	$26,000	EPS005	5	$130,000	$5,200	CCF69	5	$130,000	$5,200	14-03	5	$130,000	$3,000	5	$0	$0
8	CC	1116045868	PLAZAS OSCAR	230501	M	$1,380,000	$386,400	EPS005	30	$1,380,000	$97,000	CCF69	30	$1,380,000	$552,000	14-03	30	$1,380,000	$31,740	30	$0	$0
9	CC	1094854513	PLAZAS MAYRA	230501	M	$1,380,000	$386,400	EPS037	30	$1,380,000	$97,000	CCF69	30	$1,380,000	$552,000	14-03	30	$1,380,000	$31,740	30	$0	$0
Total	**Afiliados(9)**					$10,530,000	$1,684,800			$10,530,000	$421,200			$10,530,000	$421,200			$10,530,000	$254,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,684,800	$1,400	$0	$1,686,200
COLFONDOS	231801	800,227,940	6	2	$418,000	$400	$0	$418,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,266,800	$1,000	$0	$1,269,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$256,800	$200	$0	$257,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$256,800	$200	$0	$257,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$421,200	$400	$0	$421,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	9	$421,200	$400	$0	$421,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$421,200	$400	$0	$421,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$156,000	$200	$0	$156,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$265,200	$200	$0	$265,400
TOTAL				9	$2,784,000	$2,400	$0	$2,786,400

2024/07/06 08:59 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 9014596227	8	DIESEL INGENIERIA	E - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CALLE 11 No 17 - 14	YOPAL-CASANARE	3008888	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	835286033	94733113M	E	2024/08/12	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	$617,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$222,000	$0	$0	$222,000
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	$222,000	$0	$0	$222,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$96,700	$0	$0	$96,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-27	860.011.153	6	1	$96,700	$0	$0	$96,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$55,600	$0	$0	$55,600
COMFACASANARE	CCFW9	844,003,392	8	1	$55,600	$0	$0	$55,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$171,500	$0	$0	$171,500
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	1	$171,500	$0	$0	$171,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,800	$0	$0	$41,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$41,800	$0	$0	$41,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,800	$0	$0	$27,800
SENA	PASENA	899.999.034	1	1	$27,800	$0	$0	$27,800
TOTAL				1	$617,400	$0	$0	$617,400

2024/08/03 10:02 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

5057

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901454217	9	DISEÑOS INGENIERIA	3 - MENOS DE 200 COTIZANTES	YOPAL	CALLE 11 No 17 - 19	YOPAL-CASANARE	3151030	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	520560033	94710111A4	E	2024/08/12	2024/08/09	BANCOLOMBIA	0	$617,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación		Nombre	NOVEDADES																		PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1088158...	ENCARGADA DE SEDE JORGE NAR		X																	230301	1	$43,334	$7,000	230301	1	$43,334	$3,900	CCF30	1	$43,334	$1,300	14122	1	$43,334	$3,100	1	$43,334	$2,300	No	$19,700
2	CC	1081679142	MARTINEZ GARCIA DAYRON ALEJO																			230301	30	$1,300,000	$364,000	230301	30	$1,300,000	$162,500	CCF30	30	$1,300,000	$52,000	14122	30	$1,300,000	$93,000	30	$1,300,000	$67,000	No	$578,500
3	CC	8523469	VIZARTE GALVIS FABIAN		X																	230301	1	$43,334	$7,000	230301	1	$43,334	$5,500	CCF30	1	$43,334	$1,300	14122	1	$43,334	$3,100	1	$43,334	$2,300	No	$19,700
Total	Afiliados(X)																							$1,386,668	$371,000			$1,386,668	$173,300			$1,386,668	$56,600			$1,386,668	$99,200		$1,386,668	$69,600		$617,400

2024/08/01 10:02 AM

5058

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
NÚMERO IDENTIFICACIÓN			
DIRECCIÓN	MIXTO	DEPARTAMENTO	
TIPO APORTANTE	CIIU 4 DIG 1	TELÉFONO	
TIPO EMPRESA	SUCURSAL	CLASE APORTANTE	
FORMA DE PRESENTACIÓN	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
APORTANTE OBLIGADO TRAER APORTES SALUD TIENE SUBSIDIO	BANCARIA	SUCURSAL - OFICINA	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		17464462345		TIPO DE PLANILLA			
PERIODO LIQUIDACIÓN (I/YYYY)	MES	AÑO	AÑO	PERIODO LIQUIDACIÓN SALUD	MES	AÑO	
DÍAS DE MORA		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			NÚMERO AUTORIZACIÓN				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTE VOLUNTARIO		FSP			MORA		TOTALES		
				EMPLEADOR	AFILIADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	CUOTA FIJA	TASA	INTERESES	VALOR	SANCIONES	VALOR PAGADO
01	[illegible]	1	$ 146.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.100	$ 0	$ 0	$ 146.100
SUBTOTALES										$ 146.100	$ 0	$ 0	$ 146.100

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD DE ORIGEN COMÚN		LICENCIA MATERNIDAD		UPC ADICIONAL		COTIZACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AFC/RS	COTIZACIÓN	VALOR AFC/RS	INTERESES	MORA	SANCIONES	VALOR PAGADO
01	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 61.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.000	$ 0	$ 0	$ 61.000
SUBTOTALES													$ 61.000	$ 0	$ 0	$ 61.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ORIGEN		SALUD A CARGO			COTIZACIÓN	TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR			INTERESES	MORA	SANCIONES	VALOR PAGADO
0,522	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 107.500	$ 107.500	$ 0	$ 0	$ 107.500
SUBTOTALES									$ 107.500	$ 0	$ 0	$ 107.500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES		
			APORTES	MORA	VALOR PAGADO
100	[illegible]	1	$ 61.000	$ 0	$ 61.000
SUBTOTALES			$ 61.000	$ 0	$ 61.000

DATOS DEL COTIZANTE

ITP	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DÍAS COTIZADOS
X	01 - [illegible]		CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	30

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

	PENSIÓN			FSP		APORTES VOLUNTARIOS				SALUD						RIESGOS PROFESIONALES						PARAFISCALES					
	APORTE	IBC	COTIZACIÓN	APORTE	SOLIDARIDAD	APORTE	APORTE	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	TOTAL APORTE	UPC/RS	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AFC/RS	TOTAL APORTE	ACTIVIDAD	IBC	DÍAS COTIZADOS	TARIFA	TOTAL APORTE	IBC	CCF	TARIFA	TOTAL APORTE	SENA	TARIFA	TOTAL APORTE	ICBF	TARIFA	TOTAL APORTE
	[illegible]	$ 146.100	$ 146.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.100	[illegible]	$ 0	$ 61.000	$ 0	$ 61.000	[illegible]	$ 0	30		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0		$ 0

TOTAL	$ 476.600

Planilla Pagada

3 de 4

aportes en línea

Planilla Resumen

5951

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901537829	6	NEGOCIOS E INVERSIONES VALLEJO RUBIANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NOMINA SAS	CRA 120 21 36	ACUAZUL-CASANARE	5115340060	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	81736152	84789256	E	2024/08/12	2024/08/02	BANCO DE BOGOTA	0	$2,851,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,372,800	$0	$0	$1,372,800
COLFONDOS	23100I	800,227,940	6	2	$332,800	$0	$0	$332,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	23030I	800,224,808	8	4	$832,000	$0	$0	$832,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$687,800	$0	$0	$687,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$687,800	$0	$0	$687,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$395,200	$0	$0	$395,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	8	$395,200	$0	$0	$395,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$395,200	$0	$0	$395,200
CAFESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$31,200	$0	$0	$31,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$260,000	$0	$0	$260,000
TOTAL				8	$2,851,000	$0	$0	$2,851,000

2024/08/02 08:20 AM

346

aportes en línea

Planilla Resumen

5060

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901503809	9	NEGOCIOS E INVERSIONES VALLEJO ROMANO SAS	B - AIENOS DE 200 COTIZANTES	NIVARU SAS	CRA 13E 21 14	AGUAZUL-CASANARE	3115145068	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-07	2024-08	617265152	94709326 77	E	2024/08/12	2024/08/02	BANCO DE BOGOTA	0	$2,851,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre			Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NIVARU SAS (8 Afiliados)							$8,880,000	$1,272,840			$8,880,000	$355,200			$8,880,000	$355,200			$8,880,000		$887,800		$0	$0		$2,851,000
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (8 Afiliados)							$8,880,000	$1,272,840			$8,880,000	$355,200			$8,880,000	$355,200			$8,880,000		$887,800		$0	$0		$2,851,000
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (8 Afiliados)							$8,880,000	$1,272,840			$8,880,000	$355,200			$8,880,000	$355,200			$8,880,000		$887,800		$0	$0		$2,851,000
1	CC	9598640	JAMES ALEXIS MEJIA JORGE ALBERTO		23101	30	$1,300,000	$208,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.9601	$90,580	30	$0	$0	0	$402,580
2	CC	1118833894	BARRERA ARTILA JEISON ELIECER	X	23101	16	$780,000	$124,800	23101	16	$780,000	$31,200	23101	16	$780,000	$31,200	14-23	16	$780,000	0.9601	$54,380	16	$0	$0	0	$241,580
3	CC	9988474	GRANJA EDUARDO			0	$0	$0	23101	30	$1,300,000	$52,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.9601	$90,580	30	$0	$0	0	$194,580
4	CC	7139624	HOLGUIN FONSECA DAVID		23101	30	$1,300,000	$208,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.9601	$90,580	30	$0	$0	0	$402,580
5	CC	7465719	ROMANO BARRERA JUSTIN		23101	30	$1,300,000	$208,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.9601	$90,580	30	$0	$0	0	$402,580
6	CC	1116540832	VALLEJO MARTINEZ JOSE MIGUEL		23101	30	$1,300,000	$208,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.9601	$90,580	30	$0	$0	0	$402,580
7	CC	7475063	VALLEJO LIZCANO RUBEN DARIO		23101	30	$1,300,000	$208,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.9601	$90,580	30	$0	$0	0	$402,580
8	CC	1116437551	VALLEJO LIZCANO KEVIN TERESA		23101	30	$1,300,000	$208,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	23101	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.9601	$90,580	30	$0	$0	0	$402,580
Total		**Afiliados(8)**					$8,880,000	$1,272,840			$8,880,000	$355,200			$8,880,000	$355,200			$8,880,000		$887,800		$0	$0		$2,851,000

2024/08/02 08:20 AM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancocolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	900775436
NOMBRE O RAZON SOCIAL		CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS ALMA S.A.S.	
CIUDAD/DEPTO	BARR	DEPARTAMENTO	CASANARE
DIRECCION	CRA 21 # 25	TELEFONO	6284101
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	
FORMA DE PRESENTACION	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	
APORTANTE DESIGNADO PAGO APORTES SALUD, ARL Y CCF (SISTEMA TRIBUTARIO)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		171414178775	TIPO DE PLANILLA				E-EMPLEADOS
PERIODO LIQUIDACION (CTIZ)	MES	año / MES	2024	PERIODO COTIZACION SALUD		MES	agosto - 2024
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2024/09/03	NUMERO AUTORIZACION			Internet/Line

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25999	SIN ADMINISTRADORA	2	$ 110,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 110,000	$ 0	$ 110,000
SUBTOTALES										$ 110,000	$ 0	$ 110,000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		AHORRO A FAVOR		LICENCIAS		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR AGREG	COTIZACION	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS SANITAS EPS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 134,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134,000	$ 0	$ 0	$ 134,000
EPS017	EPS017 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 82,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 82,000	$ 0	$ 0	$ 82,000
SUBTOTALES													$ 216,000	$ 0	$ 0	$ 216,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS SISTEMAS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTOS	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 171,500	$ 171,500	$ 0	$ 0	$ 171,500
SUBTOTALES									$ 171,500	$ 0	$ 0	$ 171,500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23702	COMFAMILIAR GUAJIRA	1	$ 100,000	$ 0	$ 100,000
SUBTOTALES			$ 100,000	$ 0	$ 100,000

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901179161	3	CONSORCIO MONTERIBO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO MONTERIBO	cr 12b 21-0a	ARAUCA-CASANARE	3104301191	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	816,726,759	94760325M	E	2024/08/16	2024/08/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$14,518,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	$7,451,900	$0	$0	$7,451,900
COLFONDOS	23-01	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$812,400	$0	$0	$812,400
PORVENIR	23-03	800,224,808	8	30	$5,807,500	$0	$0	$5,807,500
PROTECCION	23-02	800,229,739	0	3	$624,000	$0	$0	$624,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$3,287,900	$0	$0	$3,287,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	39	$3,287,900	$0	$0	$3,287,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$1,889,500	$0	$0	$1,889,500
COMFACASANARE	CCF49	844,003,392	8	39	$1,889,500	$0	$0	$1,889,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				39	$1,889,500	$0	$0	$1,889,500
CAPRESOCA	EPSC35	891,856,000	7	14	$568,900	$0	$0	$568,900
COOSALUD MONTERIBO	ESSC24	900,226,715	3	1	$38,200	$0	$0	$38,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$348,600	$0	$0	$348,600
SANITAS	EPS005	830,251,440	6	16	$913,800	$0	$0	$913,800
TOTAL				39	$14,518,800	$0	$0	$14,518,800

2024/08/01 07:07 PM

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 8311779167	1	CONSORCIO MONTERUBIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO MONTERUBIO	cr 12 b 21-36	AGUAZUL-CASANARE	3108639194	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	816735799	96799132504	E	2024/08/15	2024/08/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	3	$14,518,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vly		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1006705546	JAVERGAÑO ESPINOSA LUIS																			230301	30	$1,300,000	$208,800	EPS025	30	$1,300,000	$93,600	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,400
2	CC	1116402175	BARRERA HECTOR	X																		23-14	22	$993,334	$132,600	EPS025	22	$993,334	$58,200	CCF49	22	$993,334	$39,200	14-23	22	$993,334	$46,400	22	$0	$0	N	$296,400
3	CC	1118032160	CHAPARRO YEIS		X																	230301	14	$606,667	$97,100	EPS025	14	$606,667	$24,300	CCF49	14	$606,667	$24,300	14-23	14	$606,667	$21,100	14	$0	$0	N	$166,800
4	CC	80930457	CORTES DAVID																			23-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$407,000
5	CC	1049627602	CUBIDES WALTER																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS025	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,800
6	CC	1117140799	DOMINGUEZ YIMER	X																		230301	7	$303,334	$48,600	EPS025	7	$303,334	$12,200	CCF49	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	N	$94,200
7	CC	1118576121	DURÁN JOR	X																		230301	22	$993,334	$159,400	EPS037	22	$993,334	$38,200	CCF49	22	$993,334	$38,200	14-23	22	$993,334	$46,400	22	$0	$0	N	$282,200
8	CC	9438092	ENTENO MARCO																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,800
9	CC	1118966708	ENTRIS WILL	X																		250301	7	$303,334	$48,600	EPS005	7	$303,334	$12,200	CCF49	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	N	$94,200
10	CC	1037739410	LARIOS CARLOS	X																		230301	15	$650,000	$104,000	EPS025	15	$650,000	$26,000	CCF49	15	$650,000	$26,000	14-23	15	$650,000	$46,800	15	$0	$0	N	$201,800
11	CC	9438939	LOPEZ PEDRO																			250301	30	$3,900,000	$468,000	EPS001	30	$3,900,000	$140,000	CCF49	30	$3,900,000	$140,000	14-23	30	$3,900,000	$140,400	30	$0	$0	N	$1,093,400
12	CC	1118559681	LOPEZ YOLVI																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS025	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,800
13	CC	9284636	LOPEZ YOLVI																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,800
14	CC	7685649	MENDOZA ESTEB																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,800
15	CC	1118566673	LARA EMILSE																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS025	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,800
16	CC	7141229	LIBERO CARLOS																			23-14	30	$2,533,000	$405,200	EPS005	30	$2,533,000	$98,800	CCF49	30	$2,533,000	$101,300	14-23	30	$2,533,000	$91,200	30	$0	$0	N	$796,200
17	CC	9039431	MARTINEZ JUAN																			230301	30	$3,900,000	$360,000	EPS005	30	$3,900,000	$140,000	CCF49	30	$3,900,000	$140,000	14-23	30	$3,900,000	$140,400	30	$0	$0	N	$1,087,400
18	PT	9438811	MARTINEZ MANUEL	X																		230301	15	$650,000	$104,000	EPS005	15	$650,000	$26,000	CCF49	15	$650,000	$26,000	14-23	15	$650,000	$46,800	15	$0	$0	N	$201,800
19	CC	9437943	MONTENEGRO BRIGARDO																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,800
20	CC	1118575896	MONTENEGRO CRISTIAN																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS025	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$403,000
21	CC	1118547758	MONTENEGRO ISAIAS																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS025	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,800
22	PT	1118969018	MONTENEGRO MARTIN	X																		230301	16	$693,334	$111,000	EPS025	16	$693,334	$27,800	CCF49	16	$693,334	$27,800	14-23	16	$693,334	$48,300	16	$0	$0	N	$214,900
23	CC	1118345702	MONTENEGRO RUTH		X																	230301	14	$606,667	$97,100	EPS025	14	$606,667	$24,300	CCF49	14	$606,667	$24,300	14-23	14	$606,667	$42,300	14	$0	$0	N	$186,000
24	CC	9436636	MONTENEGRO HECTOR																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS025	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,800
25	CC	1118558869	MORALES ALDEMAR																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,800
26	CC	7717212	NIETO JAPETH																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,800
27	CC	23108918	NIÑO ANA		X																		0	$0	$0	EPS005	15	$650,000	$26,000	CCF49	15	$650,000	$26,000	14-23	15	$650,000	$46,800	15	$0	$0	N	$167,300
28	CC	1122806898	PAN MANUEL	X																		230301	29	$1,256,667	$201,100	EPS025	29	$1,256,667	$50,300	CCF49	29	$1,256,667	$50,300	14-23	29	$1,256,667	$45,200	29	$0	$0	N	$389,700
29	CC	1118558709	PATIÑO CARLOS																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS025	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$403,000
30	CC	9432561	RODRIGUEZ JOSE	X																		23-14	7	$303,334	$48,600	EPS037	7	$303,334	$12,200	CCF49	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	N	$94,200
31	CC	9591468000	RODRIGUEZ LUIS	X																		230301	22	$993,334	$152,600	EPS034	22	$993,334	$38,200	CCF49	22	$993,334	$38,200	14-23	22	$993,334	$46,400	22	$0	$0	N	$295,400
32	CC	1026446712	ROMANO WILMAR																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS025	30	$1,300,000	$52,000	CCF49	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$46,800	30	$0	$0	N	$402,800
33	CC	9439237	RUIZ WILLIS	X																		230301	17	$1,170,000	$187,200	EPS025	21	$1,170,000	$46,800	CCF49	17	$1,170,000	$46,800	14-23	17	$1,170,000	$46,800	17	$0	$0	N	$361,200
34	CC	1006555401	SILVANNCA EVA	X																		230301	16	$693,334	$111,000	EPS025	16	$693,334	$27,800	CCF49	16	$693,334	$27,800	14-23	16	$693,334	$46,800	16	$0	$0	N	$214,900

ANEXO 2:
NOMINA JULIO

CONSORCIO MONTERRUBIO
NIT. 901779167-3
ANEXO DE FIRMAS "PAGO NOMINA MES DE JULIO 2024"

ITEM	Nombre del empleado	Cedula	Firma
1	JEANCARLO YESID AVENDAÑO NIÑO	1,098,565,548	
2	VICTOR ALFONSO BARRERA ROMERO	1,118,540,275	
3	YELY MILEIDY CHAPARRO PEREZ	1,118,532,100	
4	DAVID RICARDO CORTES FELIX	93,100,457	
5	WALTER ANDRES CUBIDES ALFONSO	1,049,629,602	
6	YIMER DOMINGUEZ MALDONADO	1,127,140,758	
7	JON SEBASTIAN DUEÑAS ALVAREZ	1,118,575,121	
8	MARCO TULIO DUEÑAS ALFONSO	9,430,092	
9	WILL BEIMAR DUEÑAS ALVAREZ	1,118,563,700	
10	CARLOS FELIPE GARCIA RODRIGUEZ	1,007,539,924	
11	PEDRO ANTONIO GOMEZ VILCHEZ	74,185,528	
12	YOLVI CARIME GOMEZ ROBLES	1,118,559,600	
13	NEFTALI CUANAY OVEJERO	100,030,299	
14	BEYER ERNESTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	74,808,479	
15	EMILSE LARA SIGUA	1,118,044,472	
16	CARLOS DAVID LINERO CUETO	7,143,229	
17	JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY	80,009,431	
18	MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMEJO	5,838,812	
19	ARGEMIRO MONTENEGRO SALAMANCA	9,667,943	
20	CRISTIAN ANDRES MONTENEGRO INOCENCIO	1,118,573,866	
21	DANIEL HERNANDO MONTENEGRO HIGUERA	1,118,547,769	
22	KAREN DANIELA MONTENEGRO RODRIGUEZ	1,118,569,316	
23	RUTH NATHALY MONTENEGRO HIGUERA	1,118,540,702	
24	VICTOR JULIO MONTENEGRO SALAMANCA	9,656,850	
25	ALDEMAR EVELIO MORALES CELY	1,118,550,660	
26	JAFETH FRANCISCO NIETO CUELLO	77,172,222	
27	ANA VICTORIA NIÑO MORENO	22,700,518	
28	MANUEL ANDRES PNA OCHOA	1,233,908,088	
29	CARLOS ARTURO PATIÑO ROJAS	1118558720	
30	JOSE DANIEL RODRIGUEZ	8363561	
31	UVER ALEXIS RODRIGUEZ MORALES	1091968092	
32	WILMAR ALEXIS RUBIANO LOPEZ	1006446713	
33	WARLIZ ALEJANDRO RUIZ GARCIA	74755277	
34	EVA YURANY SALAMANCA LOPEZ	1006555401	
35	MARCO FIDEL SUAREZ SALAMANCA	1116546070	
36	EDILBERTO TEATIN CASTRO	74859553	
37	NIXON YESID URINTIBE PEREZ	1052378065	
38	JOHAN GILBERTO VALLEJO PARRA	1006443277	
39	SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON	1116543888	

386
5067

CONSORCIO MONTERUBIO
NIT. 901779167
NOMINA MES DE JULIO 2024

	Nombre del empleado	DEVENGADO								DEDUCCIONES			NETO PAGADO
		Datos básicos								Aportes a Salud	Aportes a Pensiones		
		CARGO	cedula	Sueldo básico	Dias trabajados	Sueldo devengado	Auxilio de transporte	TOTAL DEVENGADO	Auxilio de alimentacion	Aporte obligatorio a salud (4%)	Aporte obligatorio a Fondo de pensiones	TOTAL DEDUCCIONES	
1	JEAN CARLO YESID AVENDAÑO NIÑO	OBRERO	1,899,338,546	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
2	WILTON ALFONSO BARRERA ROMERO	OBRERO	1,118,548,335	1,300,000	22	953,334	118,800	1,072,134		38,200	38,200	76,400	995,734
3	YULY VALERY CHAVARRO PEREZ	CONTROLADOR VIAL	1,119,536,105	1,300,000	14	606,666	75,600	682,266		24,360	24,360	48,720	633,665
4	DAVID RICARDO CORTES PALIN	PROFESIONAL HSE	80,109,437	1,900,000	30	1,900,000	162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
5	WILTON ANDRES CUBIDES ALFONSO	INSPECTOR DE OBRA	1,040,629,033	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000	525,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
6	FABIAN DOMINGUEZ BALDOVINO	OBRERO	1,127,140,719	1,150,000	7	268,334	37,800	341,134		13,200	13,200	26,400	314,734
7	JOSE SEBASTIAN QUIÑAS ALVAREZ	OBRERO	1,110,525,121	1,200,000	22	920,334	118,800	1,073,134		38,200	38,200	76,400	996,734
8	MARCO TULIO QUIÑAS ALFONSO	OBRERO	9,430,133	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
9	WILL BERNAR QUIÑAS ALVAREZ	OBRERO	1,118,560,193	1,300,000	7	303,334	37,800	341,134		12,200	12,200	24,400	316,734
10	CARLOS FELIPE GARCIA RODRIGUEZ	OBRERO	1,007,533,554	1,200,000	15	600,000	81,000	681,000		24,000	24,000	48,000	632,000
11	PEDRO ANTONIO GOMEZ MEJORES	RESIDENTE DE OBRA	14,185,529	3,000,000	30	3,000,000	-	3,000,000		120,000	120,000	240,000	2,760,000
12	YOLVI CARIBE OSPINO HOMILES	CONTROLADOR VIAL	1,118,553,693	1,700,000	30	1,700,000	162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
13	NEFTALI GUAYAY ONEJERO	OBRERO	935,634,394	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
14	WILYER ORNESTO PERUGACHE RODRIGUEZ	OFICIAL DE OBRA	14,804,479	1,400,000	30	1,400,000	162,000	1,462,000	313,133	52,000	52,000	104,133	1,727,999
15	EDILSE LARA SILVA	CONTROLADOR VIAL	1,118,514,472	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
16	CARLOS DAVID LORETO QUEVO	EMPANAVISTOS	7,143,209	2,520,000	30	2,520,000	162,000	2,682,000		100,800	100,800	201,600	2,480,400
17	JAIME FERNANDO MARTINEZ DJAY	DIRECTOR OBRA	80,035,431	5,300,000	30	5,300,000	-	5,300,000	1,450,000	140,000	140,000	280,000	6,820,000
18	ALVAREZ ALEJANDRO MARTINEZ LAMUDIO	OBRERO	9,838,812	1,300,000	15	650,000	81,000	731,000		26,000	26,000	52,000	679,000
19	ARMANDO MONTENEGRO SALAMANCA	OBRERO	9,837,940	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
20	CRISTIAN ANDRES MONTENEGRO ORDOÑEZ	OBRERO	1,118,573,809	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
21	DANIEL FERNANDO MONTENEGRO HIGUERA	OILADOR	1,118,547,705	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
22	KAREN DANIELA MONTENEGRO RODRIGUEZ	CONTROLADOR VIAL	1,118,565,319	1,300,000	15	650,000	68,400	718,734		27,600	27,600	55,200	724,135
23	NUTI NATHALY MORTIGO HIGUERA	CONTROLADOR VIAL	1,116,540,332	1,300,000	14	606,666	75,600	682,266		24,360	24,360	48,720	633,665
24	VICTOR JULIO MONTENEGRO SALAMANCA	CANERO	9,695,526	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
25	ALDEMAR EVELIO MORALES ELLA	SO VIAL DE OBRA	1,118,550,691	1,500,000	30	1,500,000	162,000	1,462,000	525,000	52,000	52,000	104,000	1,883,000
26	JAFETH FRANCISCO NIETO DUELLO	MAESTRO DE OBRA	77,172,221	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000	525,000	52,000	52,000	104,000	1,883,000
27	ANA VICTORIA NAÑO MORENO	CONTROLADOR VIAL	33,199,514	1,300,000	15	650,000	81,000	731,000		26,000	26,000	52,000	679,000
28	MANUEL ANDRES PAVA OCHOA	OBRERO	1,233,008,054	1,300,000	23	1,266,667	160,600	1,413,267	525,000	50,600	50,600	100,800	1,837,867
29	CARLOS ANTONIO NAÑEZ MOLINA	AUX TECNICO ADMINISTRATIVO	1,118,558,723	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000	525,000	52,000	52,000	104,000	1,883,000
30	JESE DANIEL RODRIGUEZ	OBRERO	9,363,581	1,300,000	7	303,334	37,800	341,134		13,200	13,200	26,400	314,734
31	LIVEN ALEXIS RODRIGUEZ MORALES	OBRERO	1,091,668,102	1,300,000	22	953,334	118,800	1,072,134		38,200	38,200	76,400	995,734
32	WILMAR ALEXIS RUBIANO LOPEZ	ALBAÑILERISTA	1,005,448,713	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000	525,000	52,000	52,000	104,000	1,883,000
33	WANDER ALEJANDRO RUIZ GARCIA	CANERO	14,798,217	1,300,000	27	1,170,000	145,800	1,315,800	469,000	46,800	46,800	93,600	1,690,800
34	EVA YURANY SALAMANCA LOPEZ	CONTROLADOR VIAL	1,026,555,401	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
35	MARCO PABEL SUAREZ SALAMANCA	HSE- ING. AMBIENTAL	1,116,548,676	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000	525,000	52,000	52,000	104,000	1,883,000
36	EDILBERTO TEATIN CASTRO	MAESTRO DE OBRA	14,804,333	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000	525,000	52,000	52,000	104,000	1,883,000
37	DIXON YESID UBARTE PEREZ	CERETE	1,003,378,002	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000		52,000	52,000	104,000	1,358,000
38	JOHAN GILBERTO VALLEJO PARRA	AYUDANTE CANDENERO	1,005,447,277	1,300,000	22	953,334	118,800	1,072,134	525,000	38,200	38,200	76,400	1,520,734
39	SOLMA VALLEJO ESCUDAMON	REPRESENTANTE LEGAL	1,118,543,888	1,300,000	30	1,300,000	162,000	1,462,000	525,000	52,000	52,000	104,000	1,878,000
	TOTALES			61,420,000		47,320,067	4,053,333	53,093,067	7,438,133	1,892,569	1,880,569	3,773,133	57,158,067

CARLOS ARTURO PATIÑO ROJAS
PROF. DE APOYO

SOLMA VALLEJO ESCUDAMON
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO MONTERRUBIO
NIT. 901779167-3
ANEXO DE FIRMAS "PAGO NOMINA MES DE JULIO 2024"

ITEM	Nombre del empleado	Cedula	Firma
1	JEANCARLO YESID AVENDAÑO NIÑO	1,006,553,540	
2	VICTOR ALFONSO BARRERA ROMERO	1,118,540,270	
3	YELY MELODY CHAPARRO PEREZ	1,118,532,103	
4	DAVID RICARDO CORTES FELIX	80,100,457	
5	WALTER ANDRES CURIALES ALFONSO	1,049,629,957	
6	YINNER DOMINGUEZ MALDONADO	1,127,148,788	
7	JON SEBASTIAN DUEÑAS ALVAREZ	1,118,576,121	
8	MARCO TULIO DUEÑAS ALFONSO	9,430,093	
9	WILL BEMAR DUEÑAS ALVAREZ	1,118,560,709	
10	CARLOS FELIPE GARCIA RODRIGUEZ	1,007,539,524	
11	PEDRO ANTONIO GOMEZ WILCHEZ	70,185,538	
12	YOLVI CARIME GOMEZ ROBLES	1,118,550,803	
13	NEFTALI GUANAY OVIEJERO	100,639,396	
14	BEYER ERNESTO HERNANDEZ RODRIGUEZ	74,858,479	
15	EMILSE LARA SIGUA	1,118,564,472	
16	CARLOS DAVID LINERO CUETO	7,163,229	
17	JAIME FERNANDO MARTINEZ TUAY	80,088,431	
18	MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMEJO	5,638,812	
19	ARGEMIRO MONTENEGRO SALAMANCA	9,667,943	
20	CRISTIAN ANDRES MONTENEGRO INOCENCIO	1,118,573,855	
21	DANIEL HERNANDO MONTENEGRO HIGUERA	1,118,547,799	
22	KAREN DANIELA MONTENEGRO RODRIGUEZ	1,118,593,318	
23	RUTH NATHALY MONTENEGRO HIGUERA	1,118,540,707	
24	VICTOR JULIO MONTENEGRO SALAMANCA	9,000,630	
25	ALDEMAR EVELIO MORALES CELY	1,110,550,895	
26	JAFETH FRANCISCO NIETO CUELLO	77,172,233	
27	ANA VICTORIA NIÑO MORENO	23.709.518	
28	MANUEL ANDRES PIÑA OCHOA	1,233,306,048	
29	CARLOS ARTURO PATIÑO ROJAS	1118558720	
30	JOSE DANIEL RODRIGUEZ	8363561	
31	UVER ALEXIS RODRIGUEZ MORALES	1091968092	
32	WILMAR ALEXIS RUBIANO LOPEZ	1006146713	
33	WARLIZ ALEJANDRO RUIZ GARCIA	74755277	
34	EVA YURANY SALAMANCA LOPEZ	1006555401	
35	MARCO FIDEL SUAREZ SALAMANCA	1110546070	
36	EDILBERTO TEATIN CASTRO	74859553	
37	NIXON YESID URINTIBE PEREZ	1052378065	
38	JOHAN GILBERTO VALLEJO PAVA	1006443077	
39	SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON	1116543088	

5069

CONSORCIO MONTERUBIO

NIT. 901779167

NOMINA MES DE JULIO 2024

									PACTADO			DEVENGADO								
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEDALA	SUELDO BASICO	INGRESO BASE	HORA EXTRA	DIAS TRAB	HORAS EXTRA 2	SALARIO BASICO	AUX DE TRANSPORTE	BONO DE	TOTAL DEVENGADO	AUXILIO DE TRANSPORTE	BONO	VIATICOS EXTRAS	SUB TOTAL	DEDUCCION EE.S.S.Y PENSIONES 8%	TOTAL DEVENGADO	FIRMA
1	[illegible]	ROLADORA VIAL	1.114.305.136	1.300.000	$ -	$ 8.771	14		1.300.000	162.000	-	$ 638.667	$ 75.600	$ -	$ -	$ 695.267	49.533	$ 630.734	
2	ANA VICTORIA MIÑO DE [illegible]	ROLADORA VIAL	33.788.018	13.800.000	$ 402.353	$ 57.788	13		1.300.000	162.000	-	$ 840.000	$ 91.000	$ -	$ -	$ 731.000	58.000	$ 673.000	
3	DUTH NATALI ROSTRINGUEZ [illegible]	ROLADORA VIAL	1.118.842.748	1.300.000	$ 45.333	$ 8.771	14		1.300.000	162.000	-	$ 638.667	$ 75.600	$ -	$ -	$ 681.067	48.000	$ 633.730	
TOTAL							41	0				$ 1.953.333	$ 222.200			$ 2.054.333	$ 155.533	$ 1.945.467	

3589

ANEXO 3:
CORRESPONDENCIA ENVIADA

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la via el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

INFORME CORRESPONDENCIA CONSORCIO MONTERUBIO

CORRESPONDENCIA ENVIADA

ITEM	FECHA	OFICIO	DESTINATARIO	ASUNTO
01	2 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje	Asunto: Actualización de datos
02	4 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-048	SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje	Asunto: Solicitud de Registro para liquidar impuesto de FIC
03	4 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-049	CONSORCIO METRO CINCO Interventoria CTO-2342-2023	Asunto: Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.
04	4 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-051	CONSORCIO METRO CINCO Interventoria CTO-2342-2023	Asunto: Relación y Entrega documental del personal vinculado en obra.
05	8 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje	Asunto: Solicitud certificado pago FIC
06	10 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-052	CONSORCIO METRO CINCO Interventoria CTO-2342-2023	Asunto: solicitud desembolso recursos de anticipo
07	10 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-053	CONSORCIO METRO CINCO Interventoria CTO-2342-2023	Asunto: Respuesta comunicación GMC-133-087-2024
08	12 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-054	CONSORCIO METRO CINCO Interventoria CTO-2342-2023	Asunto: Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.

09	12 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-055	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.
10	16 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-056	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.
11	17 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-057	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Cumplimiento a Cronograma de Capacitación y Actividades SST.
12	17 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-058	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Fuente de material de subbase
13	17 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-059	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Solicitud diseño geométrico
14	19 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-060	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Entrega Informe Mensual No 03, mes de junio de 2024
15	23 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-062	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Respuesta comunicación GMC-133-094-2024 - Solicitud Implementación y entrega de Plan de Contingencia Contrato Obra No. 2382 de 2023
16	31 DE JULIO DE 2024	CMR-2024-063	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.

Aguazul, 20 de junio de 2024

Señores: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)**

Asunto: ACTUALIZACION DE DATOS

Por medio del presente me permito Solicitar la actualizacion de datos de nuestra cuenta para poder realizar los pagos correspondientes del **FIC** a nombre de **CONSORCIO MONTERUBIO** con Nit. 901.779.167 El cual se manejará con firma única según datos que se relacionan a continuacion;

Nombre: **CONSORCIO MONTERUBIO**
Nit de la empresa: **901.779.167**
Direccion: **CL 8 15A 06 OF 202**
Contacto: **3115345060**
Nombre del representante legal: **SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON**
Identificacion de R/l: **1.116.543.888 de Aguazul**

Cordialmente;

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, Casanare 04 de Julio 2024

CMR – 2024 - 048

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Yopal - Casanare

Asunto: Solicitud de Registro para liquidar impuesto de FIC

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el propósito de generar nuestro debido registro del consorcio MONTERUBIO identificado con Nit: 901779167 – 3, para poder realizar nuestra debida liquidación del impuesto del FIC, además de habilitarnos la plataforma con usuario y contraseña para poder continuar generando las próximas liquidaciones.

A continuación, relaciono la documentación requerida para realizar el presente tramite:

1. Cámara de Comercio
2. RUT
3. Copia de cedula del representante legal.
4. Copia del contrato de obra
5. Copia del acta de inicio
6. Nomina realizada hasta la fecha.
7. Planillas de seguridad social aplicadas a la fecha.

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo los documentos anteriormente mencionados

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 25 10
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, Casanare 04 de julio 2024

CMR – 2024 - 049

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria

Asunto: Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para relacionar la documentación correspondiente de la maquinaria requerida en obra con sus correspondientes operarios.

para lo cual enviamos los siguientes soportes documentales de los operarios que nos apoyan en la ejecución de las actividades del contrato y los documentos de cada una de las maquinas relacionadas.

OPERARIOS y CONTRATISTAS:

1. Copia de Cedula del trabajador
2. Certificaciones de Afiliaciones a ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación.
3. Examen médico de ingreso
4. Certificado de inducción
5. Notificación de Riesgos
6. Notificación de Examen de egreso.

Posteriormente los relacionamos en las siguientes tablas donde se menciona sus funciones y actividades a realizar en obra.

PERSONAL - OPERARIOS		
NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**EMPRESA**
1. JAIRO BERTULFO FUENTES	OPERARIO - Vibro - compactador	CONSTRUCCIONES ALMA S.A.S
2. EZEQUIEL GOMEZ PATIÑO	OPERARIO - Motoniveladora	CONSTRUCCIONES ALMA S.A.S

MAQUINARIA EN OBRA		
NOMBRE	**MARCA**	**SERIE**
1. MOTONIVELADORA	CATERPILAR	4HD02418
2. VIBROCOMPACTADOR LISO	BOMAG	10252590

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo soportes del operarios y Maquinaria mencionada anteriormente:
Vibro compactador (15) folios, Motoniveladora (13) folios
Jairo bertulfo fuentes (10) folios, Ezequiel Gómez Patiño (10) folios

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 25 10
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Yopal, Casanare 06 de Julio 2024 **CMR – 2024 - 051**

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Asunto: Relación y Entrega documental del personal vinculado en obra.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para entregar la documentación correspondiente al personal nuevo solicitado en obra, con sus respectivos cargos y los siguientes soportes documentales:

1. Examen médico de ingreso
2. Copia de Cedula del trabajador
3. Certificaciones de Afiliaciones a ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación.
4. Certificado de inducción
5. Notificación de Riesgos
6. Notificación de Examen de egreso.

A Continuación, relaciono en la siguiente tabla el personal enviado en el presente oficio, para su correspondiente verificación.

PERSONAL CONTRATADO EN OBRA	
NOMBRE	**CARGO**
1. MANUEL ANDRES PAN OCHOA	OBRERO
2. WARLIZ ALEJANDRO RUIZ GARCIA	CADENERO

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo: 2 hojas de vida con sus soportes mencionados:
Manuel Andres Pan Ochoa (12) folios
Warliz Alejandro Ruiz Garcia (12) folios

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, 10 de julio de 2024

CMR-2024-052

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: solicitud desembolso recursos de anticipo

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, respetuosamente me permito solicitar me informe el estado del proceso de desembolso de los recursos por concepto de anticipo, toda vez que; por parte del Consorcio Monterubio, mediante comunicaciones CMR-2024-045 de fecha 21 de junio de 2024 y CMR-2024-043 de fecha 17 de junio de 2024, ha radicado los documentos y/o soportes necesarios para dicho trámite, cumpliendo con los requisitos establecidos en la CLAUSULA SEXTA: ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del contrato de la referencia, sin embargo, a la fecha no se ha efectuado el desembolso de los mencionados recursos.

Así mismo, manifestamos preocupación porque desde la Fiduoccidente han solicitado un informe sobre el estado del contrato fiduciario No. 318928.

Sin otro en particular, agradecemos su oportuna respuesta.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

Documentos anexos
Correspondencia expedida por Fiduoccidente (07 folios.)

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Yopal, 10 de julio de 2024 **CMR-2024-053**

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta comunicación GMC-133-087-2024

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación es importante hacer las siguientes precisiones;

1. La Gobernación de Casanare, publico en el aplicativo SECOP II el proceso de contratación No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTOS DE LA VÍA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE", soportado en los documentos previos como; estudios de conveniencia y oportunidad (estudio previo), presupuesto oficial, análisis de precios unitario, estudios y diseños, pliegos de condiciones definitivo, entre otros, los cuales hacen parte integral del proceso contractual y que determinaron la carta de navegación del proceso licitatorio adelantado por la entidad, proceso que concluyo en la suscripción del Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023 entre la Gobernación de Casanare y el Consorcio Monterubio, contrato que fue suscrito bajo las condiciones ofertadas por la Gobernación de Casanare y aceptadas por el consorcio Monterubio.

2. En el proceso de contratación No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTOS DE LA VÍA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE", la entidad publico todas las variables que se deberían analizar por parte de los posibles oferentes para la elaboración y presentación de la propuesta en cada uno de los componentes, entre los cuales, está la propuesta económica, la cual se estructuro con el análisis de todas las variables que inciden en el presupuesto de acuerdo con los soportes y/o documentos previos publicados por la entidad en el marco del proceso de contratación mencionado.

3. De acuerdo con los documentos previos publicados por la entidad, el presupuesto oficial que soporta el proceso de contratación No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023, fue estructurado de acuerdo con las propiedades mecánicas del material de la cantera PETRORIENTE y su respectiva localización con respecto al centro de gravedad del proyecto. Las propiedades mecánicas del material de PETRORIENTE fueron analizadas y tenidas en cuenta en el diseño

de la estructura del pavimento por parte del diseñador y la ubicación de la cantera fue una variable involucrada en la elaboración del presupuesto oficial por parte de la entidad y la respectiva propuesta económica presentada por el Consorcio Monterubio.

4. Ahora bien, ustedes Consorcio Metro Cinco, en la etapa preconstructiva propusieron y solicitaron la inclusión como nueva fuente de materiales al proveedor TRIMEX para el suministro de material crudo de rio para la ejecución de la actividad 2.1 *Terraplén con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"* y sub base granular para la ejecución de la actividad *2.2 Sub base granular triturada.*

5. En ese sentido y en concordancia con la obligación que nos asiste de hacer control de calidad de los materiales a implementar en la ejecución del contrato, el CONSORCIO MONTERUBUIO contrato con el laboratorio INGENIERIA Y LABORATORIO la caracterización de los materiales Crudo de rio, sub base granular y base granular de las dos fuentes de materiales (PETRORIENTE Y TRIMEX), resultados que fueron socializados mediante comunicación CMR-2024-046 a la interventoría.

6. El CONSORCIO MONTERUBIO como ejecutor del contrato de obra que nos asiste, acoge la indicación de la interventoría sobre el uso de material de crudo de rio para la ejecución de la actividad 2.1 *Terraplén con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"* y sub base granular para la ejecución de la actividad *2.2 Sub base granular triturada.* Del proveedor TRIMEX, sin embargo, advertimos que la estabilidad del obra se puede ver comprometida con el uso de dicha fuente, toda vez que, de acuerdo al resultado de los ensayos de laboratorio aportados por el Consorcio Monterubio, se puede concluir que las propiedades mecánicas del material de la fuente de material TRIMEX en su conjunto son de menor calidad que los materiales de la fuente PETRORIENTE, como se muestra a continuación con el comparativo de ensayos realizados para sub base granular.

ENSAYO	PETRORIENTE	TRIMEX
Granulometría	*Cumple*	No cumple
Resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión – mircro deval	7.4	19.9
Resistencia al desgaste de la maquina de los ángeles	31.4	47
CBR de laboratorio	Cumple	Cumple
Equivalente de arena	62%	56%
Sulfato de sodio	Cumple	

En ese sentido, dejamos salvedad que si a futuro, la calidad y estabilidad de la obra se ven afectadas por el cambio propuesto nos eximimos de responsabilidad.

7. Con relación al análisis económico adelantado por ustedes señores Consorcio Metro Cinco, manifestamos que el mismo no se está realizando de acuerdo a las condiciones reales del mercado, toda vez que, los materiales pétreos del proyecto se programaron tomando como punto de referencia la ubicación de la fuente de material PETRORIENTE con respecto a la localización especifica del proyecto, razón por la cual, se cuenta con las actividades *Transporte de material Petreo (via pavimentada) y Transporte de material Petreo (via destapada)* fijando en las especificaciones técnicas y contractuales la unidad de medida M3/KM, y en ese sentido, como ejecutores del proyecto adelantamos el proceso subcontratación de dichas actividades en las mismas condiciones contractuales, sin embargo, por la distancia que hay entre la fuente material TRIMEX y el punto de gravedad del proyecto, además de las condiciones adversas de las vías internas de la cantera para llegar al punto de cargue de material, para los transportadores la unidad de medida M3/KM no es viable y no aceptaron y solo se pudo llegar a un acuerdo con el gremio si se pagaba el transporte de material desde canteras del sector Morichal por viaje y desde la cantera PETRORIENTE por M3/km, es decir, que la condición de trabajar con fuentes de material del sector de Morichal puede mantener el equilibrio del proyecto como lo justifica la interventoría en sus decisiones, pero no mantiene el equilibrio económico del contrato. Ahora bien, el Consorcio Monterubio coincide con ustedes en buscar alternativas que permitan mantener el equilibrio económico del proyecto, sin embargo, dicha búsqueda no puede ser a costa del equilibrio económico del contrato, toda vez que, no es responsabilidad del Consorcio Monterubio las presuntas deficiencias que se pudieron presentar en la etapa de planeación del proyecto por parte de la entidad contratante, pues las variables nuevas que tienen relación con las obras adicionales mencionadas en su comunicación "…" *(Traslado red de Gas, obras de drenaje, entre otras) que, a la fecha con la ejecución del contrato, se han evidenciado y que son de vital importancia para la estabilidad de la obra "…"* debieron ser identificadas en la etapa de planeación y en la cual no participamos.

8. Es importante resaltar que el equilibrio del proyecto se analiza en la etapa de formulación, planeación y programación, además, el contrato es un acuerdo de voluntades y no la imposición de una de las partes.

   Igualmente, es importante incluir la variable social, pues, en el Departamento de Casanare es imposible que el gremio de transportadores permita el uso de las volquetas ofertadas por el contratista durante el proceso contractual, además, se debe contar con los transportadores del sector, de lo contrario se presentan problemas sociales como bloqueos que afectan el normal desarrollo del proyecto.

9. Otra variable que se debe analizar tiene que ver con la capacidad de la fuente de material TRIMEX o las del sector Morichal para el despacho de material, toda vez que, en comunicaciones CMR-2024-035 de fecha 04 de junio de 2024 y CMR – 2024 – 046 del 26 de junio de 2024, se informó oportunamente a ustedes señores Consorcio Metro Cinco, que durante eventos de lluvias fuerte a torrenciales, el rio Charte modifica su comportamiento hidráulico pues se incrementa el caudal y sube su nivel, impidiendo el proceso de explotación, acopio y cargue

de material, además, las vías de acceso a las canteras en su trazado deben pasar por el caño Usivar que sufre los mismos efectos que el río charte, situación que impide realizar la actividad de transporte de material. Esta variable afecta el normal desarrollo del proyecto y afecta el cumplimiento de la programación, el equilibrio económico del contrato por que al no contar con despacho de material de manera oportuna, se paran el parque automotor que está en obra (Retroexacadora, retrocargador, dos (2) Vibrocompatadores, Motoniveladora) y dos comisiones topográficas. Es importante resaltar que dicha situación no se presentaría con la fuente de material PETRORIENTE.

Sin otro en particular, agradecemos su atención.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

CC
SEGUROS DEL ESTADO
juridico@segurosdelestado.com
Póliza No. 11-44-101214523

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, Casanare 12 de Junio 2024

CMR – 2024 - 054

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Asunto: Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para entregar la documentación correspondiente al personal nuevo solicitado en obra, con sus respectivos cargos y los siguientes soportes documentales:

1. Copia de Cedula del trabajador
2. Examen médico de ingreso
3. Certificaciones de Afiliaciones a ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación.
4. Certificado de inducción
5. Notificación de Riesgos
6. Notificación de Examen de egreso.

A Continuación, relaciono en la siguiente tabla el personal solicitado en obra, para su correspondiente verificación y aprobación.

PERSONAL CONTRATADO EN OBRA	
NOMBRE	**CARGO**
1. JON SEBASTIAN DUEÑAS ALVAREZ	OBRERO
2. VICTOR ALFONSO BARRERA ROMERO	OBRERO
3. UVER ALEXIS RODRIGUEZ MORALES	OBRERO
4. JOHAN GILBERTO VALLEJO PARRA	CADENERO 1

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo 4 hojas de vida con sus soportes mencionados:
1. *JON SEBASTIAN DUEÑAS ALVAREZ (11 folios.*
2. *VICTOR ALFONSO BARRERA ROMERO (10 folios.*
3. *UVER ALEXIS RODRIGUEZ MORALES (11 folios.*
4. *JOHAN GILBERTO VALLEJO PARRA (11 folios.*

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 25 10
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Yopal, Casanare 12 de julio 2024 **CMR – 2024 - 055**

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria

Asunto: Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para relacionar la documentación correspondiente de la maquinaria requerida en obra con sus correspondientes operarios.

para lo cual enviamos los siguientes soportes documentales de los operarios que nos apoyan en la ejecución de las actividades del contrato y los documentos de cada una de las maquinas relacionadas.

OPERARIOS y CONTRATISTAS:

1. Copia de Cedula del trabajador
2. Certificaciones de Afiliaciones a ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación.
3. Examen médico de ingreso
4. Certificado de inducción
5. Notificación de Riesgos
6. Notificación de Examen de egreso.

Posteriormente, relacionamos en la siguiente tabla sus funciones y actividad a realizar en obra.

PERSONAL - OPERARIOS		
NOMBRE	**ACTIVIDAD**	**EMPRESA**
1. CARLOS JULIO AMOROCHO ROJAS	OPERARIO	CONSTRUCCIONES ALMA S.A.S

MAQUINARIA EN OBRA		
NOMBRE	**MARCA**	**SERIE**
1. RETROEXCAVADORA DE ORUGA	CATERPILAR	MAE22656

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo soportes del operarios y Maquinaria mencionada anteriormente:
Retroexcavadora de Oruga (06) folios
Carlos Julio Amorocho (16) folios

Yopal, Casanare 16 de Julio 2024 **CMR – 2024 - 056**

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Asunto: Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para entregar la documentación correspondiente al personal nuevo solicitado en obra, con sus respectivos cargos y los siguientes soportes documentales:

1. Copia de Cedula del trabajador
2. Examen médico de ingreso
3. Certificaciones de Afiliaciones a ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación.
4. Certificado de inducción
5. Notificación de Riesgos
6. Notificación de Examen de egreso.

A Continuación, relaciono en la siguiente tabla el personal solicitado en obra, para su correspondiente verificación y aprobación.

PERSONAL CONTRATADO EN OBRA	
NOMBRE	**CARGO**
1. MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMEJO	OBRERO
2. CARLOS FELIPE GARCIA RODRIGUEZ	OBRERO
3. KAREN DANIELA MONTENEGRO RODRIGUEZ	CONTROLADORA VIAL
4. EVA YURANY SALAMANCA LOPEZ	CONTROLADORA VIAL

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo: 4 hojas de vida con sus soportes relacionados:
1. *MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMEJO (12) folios.*
2. *CARLOS FELIPE GARCIA RODRIGUEZ (12) folios.*
3. *KAREN DANIELA MONTENEGRO RODRIGUEZ (12) folios.*
4. *EVA YURANY SALAMANCA LOPEZ (12) folios.*

CMR – 2024 - 057

Yopal, Casanare 17 de julio de 2024

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria

Referencia: Contrato 2382 – 2023, cuyo objeto es:" MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Cumplimiento a Cronograma de Capacitación y Actividades SST.

Cordial saludo;

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia, en relación al cumplimiento al Cronograma de Capacitación y Actividades SST realizado por parte del Consorcio Monterubio y aprobado por interventoría - Consorcio Metrocinco, nos permitimos realizar la invitación a las siguientes Capacitaciones a realizar para el mes de julio de 2024, según cronograma por parte de la ARL Positiva:

Fecha	Descripción de Capacitación	Dirigido a:	Horario	Lugar	Profesional ARL
20/07/2024	Higiene postural y Ergonomía	Operativo - profesionales	7:00 am – 8:30 am	Centro comunal Vda Yopitos	Paola Bohórquez
27/07/2024	Manejo de Cargas	Operativo, administrativo, profesionales	7:00 am – 8:30 am	Centro comunal Vda Yopitos	Paola Bohórquez

Teniendo en cuenta lo expuesto, se espera la confirmación por parte de interventoría en su asistencia.

Sin otro en particular, agradezco su atención prestada y estaremos prestos a sus observaciones.

Cordialmente:

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la via el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, 17 de julio de 2024

CMR-2024-058

Ingeniero
ROBERT ASIS HERNANDEZ
Director de Construcciones
Gobernación de Casanare
construcciones@casanare.gov.co

Asunto: Fuente de material de subbase

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación quiero expresar mi preocupación y a su vez, alertar a la entidad de un posible problema de tipo social que se puede presentar con la comunidad del sector de influencia del proyecto, lo cual, tiene relación con la fuente de material autorizada por la interventoria para la ejecución de la actividad *2.2 Sub base granular triturada,* pues la comunidad de manera informal nos ha manifestado inconformismo por la calidad de la sub base que se produce con materiales provenientes del Rio Charte, pues ellos aducen que dicho material es de baja calidad, y que en caso de que el CONSORCIO MONTERUBIO insista en la instalación de dicho material harán las manifestaciones que se han necesarias ante medios de comunicación y entes de control. Es decir, que de manera directa o indirecta nos responsabilizan y señalan de utilizar materiales de baja calidad para la construcción de la vía y de los posibles efectos que estos puedan tener en la estabilidad de la obra.

Es una situación que nos desborda la responsabilidad que nos asiste, pues, como ejecutores del proyecto, solo hemos acogido las indicaciones que la interventoria y la entidad nos han realizado, sin embargo, hemos insistido y manifestado inconformidad y preocupación por el cambio de la fuente de materiales pétreos, toda vez que, el proyecto desde la etapa de planeación por parte de la entidad contratante, se estructuro y programó teniendo en cuenta las condiciones de tipo de material y ubicación de la cantera PETRORIENTE, pero, en la etapa preconstructiva la interventoria propuso y solicito incluir como proveedor la cantera TRIMEX para el suministro de material crudo de rio para la ejecución de la actividad 2.1 *Terraplén con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"* y sub base granular para la ejecución de la actividad *2.2 Sub base granular triturada.*

Asi las cosas y en concordancia con la obligación que nos asiste de hacer control de calidad de los materiales a implementar en la ejecución del contrato, el CONSORCIO MONTERUBIO contrato con el laboratorio INGENIERIA Y LABORATORIO la caracterización de los materiales Crudo de rio, sub base granular y base granular de las dos fuentes de materiales TRIMEX y PETRORIENTE, de los cuales se entregaron los resultados de estos para revisión y aprobación por parte de la interventoria, la cual, emitió la comunicación GMC-133-087-2024 de fecha 05 de julio de 2024, donde concluyen lo siguiente;

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

"..." Se efectuó la revisión de los ensayos de caracterización de materiales para crudo de rio y sub-base granular, de acuerdo con la información suministrada por el Consorcio Monterubio, concluyendo que evidentemente los materiales provenientes de la fuente de materiales Petroriente cumplen con las especificaciones técnicas del Invias, para la conformación de terraplenes y estructuras de pavimento. Sin embargo, se precisa que, de igual manera el Consorcio Metro Cinco en la etapa preconstructiva, adelanto caracterización de materiales de granulares para crudo de rio y sub-base granular de la cantera Tremix concluyendo que, los materiales provenientes de esta fuente de materiales, cumplen con los rangos establecidos en las especificaciones Invias, para construcción de terraplenes y estructuras de pavimento.

Finalmente por lo expuesto con anterioridad, se ratifica a ustedes señores consorcio Monterubio que, en el área de influencia del proyecto se cuenta con tres (3) fuentes de materiales (Tremix, Agregados de La Orinoquia y Triturados San Rafael), para el suministro de material crudo de río y/o sub-base granular con distancias de acarreo inferiores a los 13 kilómetros del centro de gravedad del proyecto, razón por la cual, no se puede autorizar el suministro de material crudo de rio y sub-base granular, desde la planta Petroriente, por las mayores distancias (28.62 KM) de acarreo, lo cual impacta económicamente la ejecución del proyecto, como se expuso en el numeral 3 de este comunicado "..."

Como ejecutores del proyecto hemos acogido la indicación de la interventoria sobre el uso de material de crudo de rio para la ejecución de la actividad 2.1 *Terraplén con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"* , del proveedor TRIMEX, sin embargo, hemos manifestado e insistido que el material de sub base granular para la ejecución de la actividad *2.2 Sub base granular triturada.* Sea el producido por le proveedor PETRORIENTE, además, de acuerdo al resultado de los ensayos de laboratorio aportados por el Consorcio Monterubio, se puede concluir que las propiedades mecánicas del material de la fuente de material TRIMEX en su conjunto son de menor calidad que los materiales de la fuente PETRORIENTE, como se muestra a continuación con el comparativo de ensayos realizados para sub base granular.

ENSAYO	PETRORIENTE	TRIMEX
Granulometria	*Cumple*	No cumple
Resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión – mircro deval	7.4	19.9
Resistencia al desgaste de la maquina de los ángeles	31.4	47
CBR de laboratorio	Cumple	Cumple
Equivalente de arena	62%	56%
Sulfato de sodio	Cumple	

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos la autorización para aplicar material de subbase producido por el proveedor PETRORIENTE, y además, nos desmarcamos de la posibles denuncias que puedan interponer los representantes de la comunidad.

Sin otro en particular, agradecemos su atención.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

CC
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría CTO-2342-2023
interventoria2342yopal@gmail.com

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la via el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, 17 de julio de 2024

CMR-2024-059

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Solicitud diseño geométrico

Ref. Contrato de obra pùblica No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, solicito de manera urgente la entrega formal y material del diseño geométrico definitivo del proyecto y todos los soportes como; alineación horizontal y vertical, secciones, canalización de pendientes, cunetas etc., toda vez que, como es de su conocimiento, el mismo se ha ido ajustando desde que se inició la ejecución del proyecto, afectando el normal cumplimiento del cronograma de actividades y a la fecha de la presente comunicación, no se cuenta con el diseño definitivo de todo el corredor vial a intervenir. Es de resaltar que solo tenemos información desde la abscisa K0+000 a la abscisa K3+050, pero la misma no esta completa, no tiene secciones ni sobre anchos definidos, además, no están firmados por los responsables que realizaron dichos ajustes.

Lo anterior se solicita con la finalidad de replantear el proyecto, programar oportunamente las actividades en campo y calcular el balance general del proyecto para identificar el alcance de la meta fisica del mismo.

Sin otro en particular, agradecemos su atención.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CAS-OAJ-LP-020-2023
"Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, 19 de julio de 2024

CMR – 2024 – 060

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474098
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Entrega Informe Mensual No 03, mes de junio de 2024

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

Atentamente y atendiendo a nuestras obligaciones contractuales hacemos entrega formal del informe mensual No 3, correspondiente al periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2024.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo: informe No 3 (111) folios, con un total de 23 Anexos.

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Yopal, 22 de julio de 2024 **CMR-2024-062**

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría CTO-2342-2023
Carrera 20 No 39-69
Pbx: 2474096
interventoria2342yopal@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta comunicación GMC-133-094-2024 - Solicitud Implementación y entrega de Plan de Contingencia Contrato Obra No. 2382 de 2023

Ref. Contrato de obra pública No. SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 No. INTERNO 2382 De 2023.

Cordial saludo,

En relación con su solicitud, me permito allegar el plan de contingencia y la respectiva reprogramación de obra, lo cual se formula teniendo en cuanta las siguientes consideraciones;

1. En reiteradas oportunidades, el Consorcio Monterubio ha hecho manifestado que el proyecto desde la etapa de planeación por parte de la entidad contratante, se estructuro y programó teniendo en cuenta las condiciones de tipo de material y ubicación de la cantera PETRORIENTE, pero, en la etapa preconstructiva la interventoría propuso y solicito incluir como proveedor la cantera TRIMEX para el suministro de material crudo de rio para la ejecución de la actividad 2.1 *Terraplén con material crudo de rio Seleccionado (zaranda) T.max. 6"* y sub base granular para la ejecución de la actividad *2.2 Sub base granular triturada* decisión que fue acogida como ejecutores del proyecto.

2. El cambio de fuente de material, causo un impacto en las cantidades de las actividades *2.4 Transporte de material Petreo (vía pavimentada) y 2.5 Transporte de material Petreo (vía destapada)* pues, como se puede observar en la tabla No. 1, según el análisis hecho por la interventoría, la cantera de Petroriente esta a ubicada del centro de gravedad del proyecto a 28.5 km, 25 km vía pavimentada y 3.5 km vía destapada y las canteras localizadas en el sector de Morichal están ubicadas a 13 km del centro de gravedad del proyecto distribuidas en 8 km vía pavimentada y 5 km vía destapada, así las cosas, las cantidades de obra de los mencionados ítems disminuyeron, razón por la cual, el análisis del avance del proyecto con respecto al cronograma se debe realizar de acuerdo con las condiciones reales en las que se ejecuta el proyecto, es decir, con las cantidades de obra reales que se ejecutaran en dichas actividades.

Tabla No. 1 análisis distancia de fuentes de materiales

		Morichal		Petrioriente	
	Cantidad Subbase	via pavimentada	Via Destapada	Via Pavimentada	Destapada
Ccontractual	13.504,24	8	5	25	3,5
Preconst.	13.655,00	8	5	25	3,5

Fuente: comunicación GMC-133-087-2024 expedida por interventoria

3. La temporada invernal que se presenta en la región viene afectando el normal desarrollo de la ejecución (cumplimiento del cronograma) normal del proyecto, toda vez que, la cantera TRIMEX no ha podido garantizar el suministro del material de manera oportuna, pues los niveles de los rios se ha incrementado y en el caso específico el rio charte, incidiendo directamente en el proceso de explotación, acopio del material de crudo y posterior cargue por parte de la cantera. Sumado a lo anterior, para acceder a la cantera TRIMEX, se debe transitar sobre el caño Usivar, paso que no cuenta con puente o infraestructura similar, condición que los transportadores del material han informado y manifestando que cuando el caño Usivar sube su nivel no se puede transitar por dicha via. En términos generales, cuando se presenta un evento de lluvia fuerte o muy fuerte, el proceso de suministro de material de crudo de rio no solo se suspende durante el evento si no, hasta que el nivel del rio baje y la cantera evalué si las condiciones de seguridad están dadas para iniciar dichas actividades. Es importante resaltar que desde que se inicio la ejecución del proyecto, se han presentado aproximadamente 15 eventos de lluvias que han causado paro en todas de las actividades, información que está debidamente documentada en la Bitácora de obra.

Sin otro en particular, agradecemos su atención.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMO
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

Documentos anexos
Plan de contingencia *11 folios*
Reprogramación *1 folio*
Plan de inversión semanal *Archivo Excel*

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 67 57
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

Yopal, Casanare 31 de Julio 2024

CMR – 2024 - 063

Señores
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023
ATN. JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría

Asunto: Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para entregar la documentación correspondiente al personal nuevo solicitado en obra, con sus respectivos cargos y los siguientes soportes documentales:

1. Copia de Cedula del trabajador
2. Examen médico de ingreso
3. Certificaciones de Afiliaciones a ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación.
4. Certificado de inducción
5. Notificación de Riesgos
6. Notificación de Examen de egreso.

A Continuación, relaciono en la siguiente tabla el personal solicitado en obra, para su correspondiente verificación y aprobación.

PERSONAL CONTRATADO EN OBRA	
NOMBRE	**CARGO**
1. JOSE DANIEL RODRIGUEZ	OBRERO
2. WILL BEIMAR DUEÑAS ALVAREZ	OBRERO
3. YIMER DOMINGUEZ MALDONADO	OBRERO

VEHICULO NUEVO PARA APROVACION		
NOMBRE	**MARCA**	**PLACA**
1. CAMION	CHEVROLET	FCH 141

Agradecemos su atención a este asunto y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional. Sin otro particular, me despido cordialmente.

Solma Vallejo L.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

Anexo 4 hojas de vida con sus soportes mencionados:
1. JOSE DANIEL RODRIGUEZ (11) folios.
2. WILL BEIMAR DUEÑAS ALVAREZ (12) folios.
3. YIMER DOMINGUEZ MALDONADO (11) folios.
4. VEHICULO (11) folios.

Calle 13 # 20-77 piso 2,
Centro Yopal -Casanare
322 319 25 10
Consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

373
5084

---------- Mensaje reenviado ----------
From: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>
To: gaitans@sena.edu.co
Cc:
Bcc:
Date: Wed, 26 Jun 2024 16:08:47 -0500
Subject: Fwd: SOLICITUD DE USUARIO Y CONTRASEÑA

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **consorciomonterubio** <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>
Fecha: El jue, jun. 20, 2024 a la(s) 5:04 p.m.
Asunto: ACTUALIZACION DE DATOS FIC
Para: <certiaportes@sena.edu.co>

Buen dia

La presente es con el fin de solicitar ante este despacho el USUARIO Y CONTRASEÑA, del registro realizado por parte del la empresa CONSORCIO MONTERUBIO, con el fin de poder liquidar el impuesto de FIC, mensualmente, lo cual nos están solicitando las entidades con las que nos encontramos vinculados .

Nota: Cámara de comercio no Aplica por ser Consorcio.

Atentamente;

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN.
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

---

4 adjuntos

ACTUALIZACION DATOS FIC.pdf
142K

2. PODER RL-JAIRO GEOVANNY ORTIZ - YOPAL (1).pdf
3114K

141040352543.pdf
558K

ACTA CAMBIO RL(17).pdf
2044K

---

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 2 de julio de 2024, 11:09
Para: certiaportes@sena.edu.co

[El texto citado está oculto]

---

4 adjuntos

ACTUALIZACION DATOS FIC.pdf
142K

2. PODER RL-JAIRO GEOVANNY ORTIZ - YOPAL (1).pdf
3114K

141040352543.pdf
558K

ACTA CAMBIO RL(17).pdf
2044K

3741 5083

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Solicitud de Registro para liquidar impuesto de FIC

3 mensajes

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 4 de julio de 2024, 9:24
Para: ycrochap@sena.edu.co

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del CONSORCIO MONTERUBIO en relación al asunto mencionado anteriormente.

Atentamente,

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
Consorcio Monterubio

10 adjuntos

- **CMR – 2024 - 048 entrega de documentos SENA.pdf** 177K
- **CAMARA DE COMERCIO.pdf** 293K
- **RUT MONTERUBIO 19-06-24.pdf** 538K
- **CEDULA - SOLMA VALLEJO.pdf** 1510K
- **ACTA DE INICIO CAS-OAJ-LP-223-2023 2382-2023_0001.pdf** 1436K
- **MINUTA CTO 2382-2023.pdf** 18639K
- **NOMINA ABRIL CONSORCIO.pdf** 206K
- **NOMINA MAYO CONSORCIO.pdf** 687K
- **1. PLANILLA MES DE ABRIL.pdf** 391K
- **2. PLANILLA DE MAYO - C.pdf** 406K

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 4 de julio de 2024, 9:42
Para: ycrochap@sena.edu.co

[El texto citado está oculto]

10 adjuntos

- **CMR – 2024 - 048 entrega de documentos SENA.pdf** 177K

CAMARA DE COMERCIO.pdf
293K

CEDULA - SOLMA VALLEJO.pdf
1510K

ACTA DE INICIO CAS-OAJ-LP-223-2023 2382-2023_0001.pdf
1436K

MINUTA CTO 2382-2023.pdf
18639K

NOMINA ABRIL CONSORCIO.pdf
206K

NOMINA MAYO CONSORCIO.pdf
687K

1. PLANILLA MES DE ABRIL.pdf
391K

2. PLANILLA DE MAYO - C.pdf
406K

RUT CONSORCIO MONTERUBIO 2024.pdf
558K

Yorleny Carolina Rocha Pineda <ycrochap@sena.edu.co> 5 de julio de 2024, 16:01
Para: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, de manera atenta me permito informar que se realizó el registro de la empresa en el módulo de recaudos Ecollect, se generó la siguiente contraseña de ingreso ConsorcioM2024&, por otro lado se generó cupón de pagos por concepto de aportes FIC y, quedaría pendiente cupón por interese moratorios correspondiente a los meses de abril, mayo, junio de 2024 del COP No 2382 de 2023, lo anterior de acuerdo a información anexa en su solicitud..... una vez realizado el pago por favor enviar solicitud de expedición del respectivo certificado.

Cualquier inquietud quedo atenta a este mismo correo o al celular 3123922178

Cordialmente,

De: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>
Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 9:42
Para: Yorleny Carolina Rocha Pineda <ycrochap@sena.edu.co>
Asunto: Fwd: Solicitud de Registro para liquidar impuesto de FIC

No suele recibir correos electrónicos de consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com. Por qué esto es importante

[El texto citado está oculto]

325
5086

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 4 de julio de 2024, 12:17
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co, yopalcontrato2342sst@gmail.com

cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del consorcio MONTERUBIO, relacionada con el presente asunto.

Atentamente,

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

5 adjuntos

- **CMR – 2024 - 049 entrega de documentos Maquinaria.pdf** 186K
- **EZEQUIEL GOMEZ PATIÑO - OPERADOR MOTONIVELADORA.pdf** 3722K
- **JAIRO BERTULFO FUENTES - VIBROCOMPACTADOR.pdf** 3987K
- **DOCUMENTOS VIBROCOMPACTADOR BOMAG.pdf** 4124K
- **Documentos Motoniveladora 120G - ALMA ACT..pdf** 5784K

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Relación y Entrega documental del personal vinculado en obra.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 6 de julio de 2024, 8:59
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co, yopalcontrato2342sst@gmail.com

cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del consorcio Monterubio en referencia al presente Asunto.

Atentamente,

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

3 adjuntos

CMR – 2024 - 051 entrega de documentos Personal Obra.pdf
182K

WARLIZ ALEJANDRO RUIZ GARCIA.pdf
5758K

MANUEL ANDRES PAN OCHOA.pdf
5685K

375
5087

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO PAGO FIC

2 mensajes

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 8 de julio de 2024, 17:12
Para: ycrochap@sena.edu.co

Buenas Tardes

La presente es con el fin de Solicitar Certificado FIC Mes de Abril -Mayo -Junio 2024
del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 2382 de 2023 Cuyo Objeto es: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA EL MILAGRO-YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Nota: Se adjunta Soportes de Pago para su respectiva Revisión y envío.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

4 adjuntos

- **PAGO FIC MAS INTERESES ABRIL 2024.pdf** 717K
- **PAGO FIC MAYO 24.pdf** 717K
- **INTERESES MORATORIOS FIC MAYO 24.pdf** 714K
- **PAGO FIC JUNIO 2024.pdf** 717K

Yorleny Carolina Rocha Pineda <ycrochap@sena.edu.co> 9 de julio de 2024, 9:22
Para: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, de manera atenta me permito adjuntar certificado por concepto de contribución FIC correspondiente al COP No 2382 de 2023, de acuerdo a soportes de pago anexos.

Cordialmente,

De: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>
Enviado: lunes, 8 de julio de 2024 17:12
Para: Yorleny Carolina Rocha Pineda <ycrochap@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO PAGO FIC

No suele recibir correos electrónicos de consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com. Por qué esto es importante

[El texto citado está oculto]

Yorleny Carolina Rocha Pineda
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial De Casanare - Contratista
ycrochap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

901779167SENA_FIC_TICKET.pdf
173K

379
5088

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Solicitud desembolso recursos de anticipo

2 mensajes

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 10 de julio de 2024, 10:02
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del consorcio Monterubio en relación al presente Asunto.

Atentamente,

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

2 adjuntos

CMR-2024-052 ESTADO TRAMITE ANTICIPO.pdf
221K

COMUNICADO FIDUOCCIDENTE.pdf
30K

Dirección de Construcciones <construcciones@casanare.gov.co> 24 de julio de 2024, 16:53
Para: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Buenas Tardes

En atención a su solicitud nos me permitimos informar que después de surtir correcciones efectuadas por sus profesionales, a la fecha el anticipo hace su normal curso en hacienda a la espera del giro de los recursos

Cordialmente
Robert Asis Hernández Cachay
Director Tecnico De Construcciones
Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |
Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 5 - Torre A | Yopal | Casanare | Colombia |
Oficina +57.8.633.6339 | VoIP - 1520 |
robert.hernandez@casanare.gov.co | www.casanare.gov.co |

De: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>
Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 10:02
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>; Dirección de Construcciones <construcciones@casanare.gov.co>
Asunto: Solicitud desembolso recursos de anticipo

[El texto citado está oculto]

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Respuesta comunicación GMC-133-087-2024

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 10 de julio de 2024, 10:13
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del consorcio Monterubio relacionada con el presente Asunto.

Atentamente,

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

CMR-2024-053 RESPUESTA FUENTE DE MATERIAL.pdf
328K

378
5089

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 12 de julio de 2024, 10:19
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, yopalcontrato2342sst@gmail.com

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del consorcio Monterubio en relación con el presente Asunto.

Atentamente,

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

5 adjuntos

- **CMR – 2024 - 054 Entrega de Documentos Personal Contratado.pdf** 186K
- **VICTOR ALFONSO BARRERA ROMERO.pdf** 5301K
- **UVER ALEXIS RODRIGUEZ MORALES.pdf** 5378K
- **JON SEBASTIAN DUEÑAS ALVAREZ.pdf** 3819K
- **JOHAN GILBERTO VALLEJO PARRA.pdf** 4001K

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Entrega documental de la maquinaria solicitada en obra.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 12 de julio de 2024, 16:24
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, yopalcontrato2342sst@gmail.com, construcciones@casanare.gov.co

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del consorcio Monterubio relacionado con el presente Asunto.

Atentamente,

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO



3 adjuntos

CMR – 2024 - 055 Entrega de Documentos Maquinaria.pdf
183K

Documentos Retroexcavadora CAT320C ALMA ACTUALIZADO-1.pdf
2431K

CARLOS AMOROCHO.pdf
2005K

397
5090

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 16 de julio de 2024, 22:49
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, yopalcontrato2342sst@gmail.com

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del consorcio Monterubio en relación al presente Asunto.

Atentamente,

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

5 adjuntos

- **CMR – 2024 - 056 Entrega de Documentos Personal Contratado.pdf** 186K
- **CARLOS FELIPE GARCIA RODRIGUEZ.pdf** 4590K
- **KAREN DANIELA MONTENEGRO RODRIGUEZ.pdf** 4216K
- **MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ.pdf** 4931K
- **EVA YURANY SALAMANCA.pdf** 4564K

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Invitación Capacitación ARL Positiva

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 17 de julio de 2024, 11:41
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, se envia oficio CMR-2024-057.

Atentamente

–
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO



CMR – 2024 - 057-2024 INVITACION CAPACITACION ARL.pdf
83K

5091
395

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Fuente de material de subbase

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 17 de julio de 2024, 18:51
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del consorcio MONTERUBIO, en relación al presente Asunto.

Atentamente,

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO



CMR - 2024 - 058 DEFINICION FUENTES DE MATERIAL.pdf
318K

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Solicitud diseño geométrico

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 17 de julio de 2024, 18:58
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del CONSORCIO MONTERUBIO, en relación al presente Asunto.

Atentamente,

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

CMR - 2024 - 059 SOLICITUD DISEÑO GEOMETRICO.pdf
220K

5092
391

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Entrega Informe Mensual No 03, mes de junio de 2024

2 mensajes

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 19 de julio de 2024, 20:18
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

Cordial saludo.

El presente es para notificar correspondencia del CONSORCIO MONTERUBIO en referencia al presente Asunto.

Atentamente,

ANEXOS.zip

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

CMR - 2024 - 060 Entrega Informe Mensual No 3.pdf
266K

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 22 de julio de 2024, 13:42
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

CMR - 2024 - 060 Entrega Informe Mensual No 3.pdf
266K

INFORME No 3.pdf
12764K

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Respuesta comunicación GMC-133-094-2024 - Solicitud Implementación y entrega de Plan de Contingencia Contrato Obra No. 2382 de 2023

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 23 de julio de 2024, 7:39
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del consorcio MONTERUBIO en relación al presente Asunto.

Atentamente.

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO



4 adjuntos

- **CMR-2024-062 - PLAN DE CONTINGENCIA.pdf** 264K
- **METODOLOGIA DE TRABAJO.pdf** 607K
- **PROGRAMA INVERSIÓN SEMANAL.xlsx** 143K
- **PROGRAMACION YOPITOS V3.pdf** 258K

5073
382

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Relación y Entrega Documental del Personal vinculado en Obra.

1 mensaje

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 31 de julio de 2024, 17:35
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, yopalcontrato2342sst@gmail.com

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del Consorcio Monterubio en referencia al presente Asunto.

Atentamente,

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

5 adjuntos

- **CMR – 2024 - 063 Entrega de Documentos Personal Contratado.pdf** 187K
- **YIMER DOMINGUEZ MALDONADO.pdf** 5067K
- **JOSE DANIEL RODRIGUEZ.pdf** 3862K
- **WILL BEIMAR DUEÑAS ALVAREZ.pdf** 5374K
- **DOCUMENTOS CAMION -.pdf** 1564K

ANEXO 4:
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

INFORME CORRESPONDENCIA CONSORCIO MONTERUBIO

CORRESPONDENCIA RECIVIDA

ITEM	FECHA	OFICIO	REMITIDO	ASUNTO
01	4 DE JULIO DE 2024	GMC-133-086-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Ingreso de personal a obra
02	5 DE JULIO DE 2024	GMC-133-087-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Respuesta Oficio CMR – 2024 – 046 - Caracterización Materiales
03	5 DE JULIO DE 2024	GMC-133-089-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: APROBACION INGRESO DE PERSONAL Y MAQUINARIA
04	5 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	SENA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Asunto: Solicitud de Registro para liquidar impuesto de FIC
05	9 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	SENA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO PAGO FIC
06	9 DE JULIO DE 2024	GMC-133-090-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Ingreso de personal a obra.
07	12 DE JULIO DE 2024	GMC-133-091-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Ingreso de personal a obra.
08	15 DE JULIO DE 2024	GMC-133-093-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Ingreso de personal y maquinaria a obra.
09	15 DE JULIO DE 2024	GMC-133-094-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Solicitud Implementación y entrega de Plan de Contingencia Contrato Obra No. 2382 de 2023.

10	16 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	Croma Medical IPS SAS	Asunto: asignacion asesor sst - positiva arl
11	17 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	Croma Medical IPS SAS	Asunto: Plan de trabajo 20h consorcio monterubio
12	22 DE JULIO DE 2024	GMC-133-097-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Respuesta a CMR-2024-059 - Solicitud de entrega de diseños
13	24 DE JULIO DE 2024	GMC-133-101-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Inicio Proceso Administrativo Sancionatorio Contrato Obra No. 2382 de 2023
14	24 DE JULIO DE 2024	CORREO ELECTRONICO	Dirección de Construcciones - Gobernación de Casanare	Asunto: Solicitud desembolso recursos de anticipo
15	25 DE JULIO DE 2024	GMC-133-098-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Aprobación ingreso de personal a obra
16	25 DE JULIO DE 2024	GMC-133-102-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Solicitud Inicio Proceso Administrativo Sancionatorio Contrato No. 2382 de 2023
17	26 DE JULIO DE 2024	GMC-133-103-2024	CONSORCIO METRO CINCO Interventoría CTO-2342-2023	Asunto: Revisión comunicado CMR-2024-062 - Plan de Contingencia

5097
385

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-086-2024

Bogotá, julio 04 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Elkin Samuel Rubiano Rojas
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Ingreso de personal a obra.

CONSORCIO METRO CINCO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría, realiza revisión de los documentos de personal enviado por el contratista en el oficio **CMR – 2024 - 047** del 28 de junio, Aprobando el ingreso del personal relacionado en el documento PDF anexo.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé.

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

Anexo PDF con listado
Con copia a:

Gobernación de Casanare – Ing Robert Asis Hernández Cachay - Supervisor

CONSORCIO MONTERUBIO

AÑO 2024

SITEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO	CONTRATO 2382-2025 YOPAL CASANARE	FECHA	JUEVES 04/07/2024

COD	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	EMPRESA	ARL	FIRMA
	PERSONAL EN FRENTES DE OBRA					
819	IFANCARLO YESID AVENDAÑO NIÑO	1.006.955.546	OBRERO	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
820	MARCO TULIO DUEÑAS ALFONSO	9.630.092	OBRERO	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
821	ARGEMIRO MONTENEGRO SALAMANCA	9.657.943	OBRERO	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
822	EMILSE LARA SIGUA	1.118.584.472	CONTROLADOR VIAL	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
823	YOLVI CARIME GOMEZ ROBLES	1.118.559.603	CONTROLADOR VIAL	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
824	EDILBERTO TEATIN CASTRO	74.858.553	MAESTRO DE OBRA	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-087-2024

Bogotá, julio 05 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Elkin Samuel Rubiano Rojas
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Respuesta Oficio CMR – 2024 – 046 - Caracterización Materiales

CONSORCIO METRO CINCO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría, informa a ustedes señores Consorcio Monterubio que, se ha evaluado la solicitud efectuada por ustedes mediante el comunicado del asunto y referente a la posibilidad de autorizar el suministro de material de crudo de río y sub-base granular, para la conformación de la estructura de pavimento del tramo vial en ejecución, de lo cual se ha considerado, evaluado y concluido lo siguiente:

1- Se efectuó la revisión de los ensayos de caracterización de materiales para crudo de rio y sub-base granular, de acuerdo con la información suministrada por el Consorcio Monterubio, concluyendo que evidentemente los materiales provenientes de la fuente de materiales Petroriente cumplen con las especificaciones técnicas del Invias, para la conformación de terraplenes y estructuras de pavimento. Sin embargo, se precisa que, de igual manera el Consorcio Metro Cinco en la etapa preconstructiva, adelanto caracterización de materiales de granulares para crudo de rio y sub-base granular de la cantera Tremix concluyendo que, los materiales provenientes de esta fuente de materiales, cumplen con los rangos establecidos en las especificaciones Invias, para construcción de terraplenes y estructuras de pavimento.

2- Desde el punto de vista económico y por las distancias de acarreo, desde la etapa preconstructiva, se evaluó y estableció el suministro de materiales granulares (material crudo de rio y sub-base granular), para la conformación de la estructura de pavimento, desde la fuente de materiales Trimex. Esto considerando que, es una de las fuentes más cercanas al centro de gravedad del proyecto, lo cual impacta positivamente en la económica del proyecto, tal como se presenta en el siguiente análisis.

Tabla No. 1 evaluación costos de transporte

		Morichal		Petrioriente	
	Cantidad Subbase	via pavimentada	Via Destapada	Via Pavimentada	Destapada
Ccontractual	13.504,24	8	5	25	3,5
Preconst.	13.655,00	8	5	25	3,5

Valor m3-km via pavimentada	Valor m3-km via destapada	Valor transporte Morichal x m3	Valor transporte Petrioriente x m3	Diferencia por m3	Valor total transporte morichal	Valor total transporte petrioriente	Diferencia total
$ 1.929,00	$ 2.040,00	$ 25.632,00	$ 140.712,00	$ 115.080,00	$ 346.140.679,68	$ 747.662.247,60	$ 401.521.567,92
$ 1.929,00	$ 2.040,00	$ 25.632,00	$ 140.712,00	$ 115.080,00	$ 350.004.960,00	$ 756.009.075,00	$ 406.004.115,00

Fuente: Elaboración Propia

3- Como parte de la evaluación económica efectuada por El consorcio Metro Cinco y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informamos a ustedes señores Consorcio Monterubio que, no es posible económicamente efectuar el suministro de materiales granulares (Crudo de rio y Sub-base granular) desde la fuente de materiales Petroriente, teniendo en cuenta el incremento exponencial en los costos de acarreo desde esta planta (Ver Tabla No. 1), lo cual impacta negativamente el contrato y genera un desbalance económico del mismo, considerando las obras adicionales (Traslado red de Gas, obras de drenaje, entre otras) que, a la fecha con la ejecución del contrato, se han evidenciado y que son de vital importancia para la estabilidad de la obra.

Finalmente por lo expuesto con anterioridad, se ratifica a ustedes señores consorcio Monterubio que, en el área de influencia del proyecto se cuenta con tres (3) fuentes de materiales (Tremix, Agregados de La Orinoquia y Triturados San Rafael), para el suministro de material crudo de río y/o sub-base granular con distancias de acarreo inferiores a los 13 kilómetros del centro de gravedad del proyecto, razón por la cual, no se puede autorizar el suministro de material crudo de rio y sub-base granular, desde la planta Petroriente, por las mayores distancias (28.62 KM) de acarreo, lo cual impacta económicamente la ejecución del proyecto, como se expuso en el numeral 3 de este comunicado.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos.

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

5099
333

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-089-2024

Bogotá, julio 05 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Solma Vallejo Leguizamón
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: APROBACION INGRESO DE PERSONAL Y MAQUINARIA.

CONSORCIO METRO CINCO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, desde el área SST, realiza la revisión de los documentos de maquinaria y personal (operarios) remitidos por el contratista y se da aprobación a los relacionados a continuación:

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIAL	PROXIMA REVISION
VIBROCOMPACTADOR	BOMAG	2012	90158061850	06/NOV/2024
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	1994	4HD02418	06/NOV/2024

NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ARL
JAIRO BERTULFO	FUENTES	7360931	OPER DE VIBROCOMPACTADOR	04/07/2024	SURA ARL
EZEQUIEL	GOMEZ PATIÑO	9650495	OPER DE MOTONIVELADORA	04/07/2024	SURA ARL

Nota: Se realizará inspección en campo, con la finalidad de verificar seriales de la maquinaria y equipo durante la ejecución de actividades.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente,

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023

Con copia a:
Gobernación de Casanare – Ing Robert Asis Hernández Cachay - Supervisor

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-090-2024

Bogotá, julio 09 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Solma Vallejo Leguizamón
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Ingreso de personal a obra.

CONSORCIO METRO CINCO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría, realiza revisión de los documentos de personal enviado por el contratista en el oficio **CMR – 2024 - 051** del 06 de julio, Aprobando el ingreso del personal relacionado en el documento PDF anexo.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé.

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

Anexo PDF con listado
Con copia a:

Gobernación de Casanare – Ing Robert Asis Hernández Cachay - Supervisor

5100
389

CONSORCIO MONTERO

AÑO 2024

SITEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO	CONTRATO 2382-2023 YOPAL CASANARE	FECHA :	martes 09/07/2024

TOD	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	EMPRESA	ARL	FIRMA
	PERSONAL EN FRENTES DE OBRA					
027	MANUEL ANDRES PAN OCHOA	1.233.908.099	OBRERO	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
028	WARLIZ ALEJANDRO RUIZ GARCIA	74.755.277	CADENERO	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-091-2024

Bogotá, julio 12 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Solma Vallejo Leguizamón
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Ingreso de personal a obra.

CONSORCIO METRO CINCO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoria, realiza revisión de los documentos de personal enviado por el contratista en el oficio **CMR – 2024 - 054** del 12 de julio, Aprobando el ingreso del personal relacionado en el documento PDF anexo.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé.

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023

Anexo PDF con listado
Con copia a:

Gobernación de Casanare – Ing Robert Asis Hernández Cachay - Supervisor

5101
395

CONSORCIO MONTERUBIO

AÑO 2024

SITEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO: CONTRATO 1362-2023 YOPAL CASANARE

FECHA: Viernes 12/07/2024

COD	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	EMPRESA	ARL	FIRMA
	PERSONAL EN FRENTES DE OBRA					
029	JON SEBASTIAN DUEÑAS ALVAREZ	1118076121	OBRERO	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
030	VICTOR ALFONSO BARRERA ROMERO	1118540270	OBRERO	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
031	JAVIER ALEXIS RODRIGUEZ MORALES	1091968093	OBRERO	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
032	JOHAN GILBERTO VALLEJO PARRA	1.006.443.277	CADENERO	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
0	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-093-2024

Bogotá, julio 15 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Solma Vallejo Leguizamón
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Ingreso de personal y maquinaria a obra.

CONSORCIO METRO CINCO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría, realiza revisión de los documentos de personal y maquinaria enviadas por el contratista en el oficio **CMR – 2024 - 055** del 12 de julio, Aprobando el ingreso del personal y la maquinaria relacionada a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	CARGO	EMPRESA
CARLO JULIO AMOROCHO ROJAS	13.724.095	OPE MAQUINARIA PESADA	CONSTRUCCIONES ALMA

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIAL
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	2000	AKH00169

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé.

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

Anexo N/A
Con copia a:

Gobernación de Casanare – Ing Robert Asis Hernández Cachay - Supervisor

5102
371

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-094-2024

Bogotá, julio 15 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Elkin Samuel Rubiano Rojas
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2342-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Solicitud Implementación y entrega de Plan de Contingencia Contrato Obra No. 2382 de 2023.

Consorcio Metro Cinco en calidad de Interventor del contrato del asunto y en función de las obligaciones contractuales adquiridas con el contrato No. 2342 de 2023, ratifica a ustedes señores Consorcio Monterubio, la preocupación que se ha manifestado en los comités de obra **No. 12** de junio 12, **No. 13** de junio 19, **No. 14** de julio 2 y **No. 15** de julo 10 de 2024 y referente al avance e inicio de las actividades de obra establecidas en la programación suministrada por ustedes, la cual fue revisada y avalada por esta Interventoría.

Es de precisar que, a la fecha la ejecución del proyecto viene presentando un incremento progresivo de atraso en la ejecución de las obras, tal como se da a conocer en resumen en la tabla No. 1

Tabla N. 1 – Avance ejecución contrato de Obra No. 2382 de 2023

Informe Semana No.	Periodo Seguimiento		% Programado Acumulado	% Ejecutado Acumulado	% de Atraso Acumulado
16	14-06-24	20-06-24	7,4	3,2	4,2
17	21-06-24	27-06-24	9,1	4,6	4,5
18	28-06-24	04-07-24	10,7	5,4	5,3
19	05-07-24	11-07-24	12,6	6,1	6,5

Fuente: Elaboración Interventoría

Por lo anterior, se solicita a ustedes señores Consorcio Monterubio, implementar de manera inmediata un plan de contingencia y darlo a conocer a esta Interventoría, a la mayor brevedad posible y mediante el cual se logre reducir en por lo menos en un 50%, el atraso que se tienen a la fecha, con un plazo no más allá del día 22 de julio de 2024. So pena de iniciar el Proceso Administrativo Sancionatorio PAS, con fundamento en los incumplimientos y/o atrasos imputables al contratista, presentados en la ejecución del contrato de obra No. 2382 de 2023 y de acuerdo con lo establecido en las cláusulas Novena – Obligaciones

Generales del Contratista, Décima - Obligaciones Específicas del Contratista, Décima Quinta – Multas, además de considerar los hechos que se relacionan a continuación:

1- Que a la fecha el Consorcio Monterubio no ha culminado la localización y replanteo del proyecto, de acuerdo con lo establecido en la programación suministrada por el Consorcio Monterubio, actividad que debió iniciar el día 17 de abril de 2024 y finalizar el día 03 de mayo de 2024, lo cual se considera un incumplimiento de las clausulas Novena – Obligaciones Generales del Contratista, Decima – Obligaciones Específicas del Contratista, teniendo en cuenta que a la fecha esta Interventoría ha evidenciado en campo que, no se ha culminado la actividad de localización y replanteo.

2- Que a la fecha esta interventoría ha evidenciado que, el Consorcio Monterubio no ha dado inicio a las actividades de Demolición de alcantarillas con retiro y Transporte de Material Pétreo (Vía Destapada), de acuerdo con lo establecido en la programación suministrada por el Consorcio Monterubio, lo cual se considera un incumplimiento de las clausulas Novena – Obligaciones Generales del Contratista, Decima – Obligaciones Específicas del Contratista, teniendo en cuenta que estas actividades, tenían fecha de inicio del día 6 de mayo de 2024 y haber culminado el día 19 de junio de 2024.

3- Que a la fecha el Contratista no ha dado inicio a la actividad de suministro, extensión y compactación de Sub-base Granular, actividad que se encontraba programada para dar inicio el día 28 de junio de 2024 y que, a la fecha esta Interventoría ha evidenciado en campo que no se ha dado cumplimiento a la programación de obra, en lo relacionado con esta actividad.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

Con copia a:
Gobernación de Casanare – Ing Robert Asis Hernández Cachay – Supervisor
Aseguradora – Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 11-44-101214523

CONSORCIO METRO CINCO

342
5103

GMC-133-097-2024

Bogotá, julio 22 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO SAS
AT. Ing. Gustavo Salcedo Gómez
Representante legal
Calle 13 # 20-77 piso 2
Yopal, Casanare

Referencia: Entrega documentación del anexo técnico y obligaciones específicas del contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Respuesta a CMR-2024-059 - Solicitud de entrega de diseños

En cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el CONSORCIO METRO CINCO, y como respuesta a la solicitud efectuada por el Consorcio Monterubio, mediante el comunicado CMR-2024-059 del día 17 de julio de 2024 y referente a la entrega de los diseños ajustados por el Consorcio Metro Cinco, Se ratifica y recuerda a ustedes señores consorcio Monterubio que, desde el día primero (1) de abril de 2024, se les suministro toda la información de los ajustes a estudios y diseños, mediante el link de descarga de la información, Esto mismo se les ratifico y aclaro, mediante el comunicado GMC-133-028-2024 - Respuesta a solicitud de entrega de diseños de abril 16 de 2024. Sin embargo, se ratifica el suministro del link de descarga de los ajustes a diseños efectuados por el Consorcio Metro Cinco, en el que se encuentra toda la información correspondiente a justes a estudio y diseños y en especial, como lo es su petición los ajustes al diseño geométrico con planos firmados en la versión No. 3:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1dKN4idkE8FcjhFoersg9P_p25ilZVf6x

Referente a los argumentos del Consorcio Monterubio expuestos en el comunicado CMR-2024-059, no es válido afirmar que, el cumplimiento del cronograma está afectado por los ajustes efectuados al diseño geométrico, considerando que esta Interventoría ha prestado toda la colaboración al contratista y se ha extralimitado en sus funciones, materializando el eje del diseño geométrico, actividad que corresponde a las obligaciones contractuales del Contratista de obra.

Se precisa que, los atrasos en la ejecución del contrato de obra No. 2382, obedecen al no inicio de actividades como el suministro, extensión y compactación de subbase granular, actividad que estaba programada para iniciar el día 28 de junio de 2024 y a la fecha esta actividad no se ha iniciado.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-101-2024

Bogotá, julio 24 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Elkin Samuel Rubiano Rojas
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2342-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Inicio Proceso Administrativo Sancionatorio Contrato Obra No. 2382 de 2023

Consorcio Metro Cinco en calidad de Interventor del contrato del asunto y en función de las obligaciones contractuales adquiridas con el contrato No. 2342 de 2023, Informa a ustedes señores Consorcio Monterubio que, se dará inicio al Proceso Administrativo Sancionatorio PAS, con fundamento en los incumplimientos y/o atrasos presentados en la ejecución del contrato de obra No. 2382 de 2023 y de acuerdo con, lo establecido en las cláusulas Novena – Obligaciones Generales del Contratista, Décima - Obligaciones Específicas del Contratista, Décima Quinta – Multas, sobre los hechos que se relacionan a continuación:

1- Que mediante el comunicado GMC-133-094-2024 del día 15 de julio, la Interventoría solicitó al consorcio Monterubio la implementación y presentación de un plan de contingencia, mediante el cual se redujera considerablemente el atraso del cronograma de actividades, con corte al día 11 de julio de 2024, el cual para esa fecha presentaba un atraso en la ejecución de las actividades del 6.5%.

2- Que a la fecha El consorcio Metro Cinco con apoyo de su personal en campo, ha efectuado el correspondiente seguimiento a todas y cada una de las actividades ejecutadas por el consorcio Monterubio, de lo cual desde el pasado 15 de julio, no se ha evidenciado la implementación de un plan de contingencia, que permita reducir el porcentaje de atraso que se tienen en la ejecución de las obras, con base en el cronograma suministrado por el Contratista y avalado por la Interventoría.

3- Que, con base en el cronograma de actividades vigente, la Interventoría ha evidenciado que a la fecha se presenta un atraso equivalente al 9.3%, lo cual demuestra que, a pesar de la solicitud efectuada por la interventoría desde el pasado 15 de julio de 2024, de implementar un plan de contingencia, el Contratista no ha incorporado estrategias que le permitan reducir el atraso en la ejecución de las actividades previamente programadas y por el contrario el atraso es progresivo diariamente.

5104
393

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-101-2024

4- Que a la fecha el Consorcio Monterubio no ha efectuado la actividad de Sub-base Granular, de acuerdo con lo establecido en la programación suministrada por el Consorcio Monterubio, actividad que debió iniciar el día 28 de junio y que finalizará el día 13 de noviembre de 2024, lo cual se considera un incumplimiento de las clausulas Novena – Obligaciones Generales del Contratista, Decima – Obligaciones Específicas del Contratista, teniendo en cuenta que a la fecha esta Interventoría ha evidenciado en campo que, no se ha iniciado la actividad.

Por lo anterior, ratificamos a ustedes señores Consorcio Monterubio, el inicio del debido proceso administrativo sancionatorio PAS, por los incumplimientos y atrasos previamente relacionados.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

Con copia a:
Gobernación de Casanare – Ing Robert Asis Hernández Cachay – Supervisor
Aseguradora – Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 11-44-101214523

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-098-2024

Bogotá, julio 22 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Solma Vallejo Leguizamón
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2382-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Aprobación ingreso de personal a obra.

CONSORCIO METRO CINCO, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría, realiza revisión de los documentos de personal enviado por el contratista en el oficio **CMR – 2024 - 056** del 16 de julio, Aprobando el ingreso del personal relacionado en el documento PDF anexo.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé.

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

Anexo PDF con listado
Con copia a:

Gobernación de Casanare – Ing Robert Asis Hernández Cachay - Supervisor

CONSORCIO MINERO

AÑO 2024

SITEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO	CONTRATO 1382-2023 YOPAL CASANARE	FECHA	lunes 22/07/2024

COD	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	EMPRESA	ARL	FIRMA
	PERSONAL EN FRENTES DE OBRA					
043	MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMEJO	5038812	OBRERO	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA ARL	
044	CARLOS FELIPE GARCIA RODRIGUEZ	1.007.539.924	OBRERO	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA	
045	KAREN DANIELA MONTENEGRO RODRIGUEZ	1118566918	CONTROLADOR VIAL	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA	
046	EVA YURANY SALAMANCA LOPEZ	1006550401	CONTROLADOR VIAL	CONSORCIO MONTERUBIO	POSITIVA	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
0	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	
	0	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-102-2024

Bogotá, julio 24 de 2024

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Ing. Robert Asis Hernández Cachay
Director Técnico de Construcciones
Carrera. 20 No. 8 – 67
Yopal, Casanare

Referencia: Contrato 2342-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÈCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Solicitud Inicio Proceso Administrativo Sancionatorio Contrato No. 2382 de 2023

Consorcio Metro Cinco en calidad de Interventor del contrato del asunto y en función de las obligaciones contractuales adquiridas con el contrato No. 2342 de 2023, recomienda a ustedes señores Gobernación de Casanare dar inicio al Proceso Administrativo Sancionatorio PAS, con fundamento en los incumplimientos y/o atrasos presentados en la ejecución del contrato de obra No. 2382 de 2023 por parte del Consorcio Monterubio y de acuerdo con, lo establecido en las cláusulas Novena – Obligaciones Generales del Contratista, Décima - Obligaciones Específicas del Contratista, Décima Quinta – Multas, sobre los hechos que se relacionan a continuación:

1- Que mediante el comunicado GMC-133-094-2024 del día 15 de julio, la Interventoría solicitó al consorcio Monterubio la implementación y presentación de un plan de contingencia, mediante el cual se redujera considerablemente el atraso del cronograma de actividades, con corte al día 11 de julio de 2024, el cual para esa fecha presentaba un atraso en la ejecución de las actividades del 6.5%.

2- Que a la fecha El consorcio Metro Cinco con apoyo de su personal en campo, ha efectuado el correspondiente seguimiento a todas y cada una de las actividades ejecutadas por el consorcio Monterubio, de lo cual desde el pasado 15 de julio, no se ha evidenciado la implementación de un plan de contingencia, que permita reducir el porcentaje de atraso que se tienen en la ejecución de las obras, con base en el cronograma suministrado por el Contratista y avalado por la Interventoría.

3- Que, con base en el cronograma de actividades vigente, la Interventoría ha evidenciado que a la fecha se presenta un atraso equivalente al 9.3%, lo cual demuestra que, a pesar de la solicitud efectuada por la interventoría desde el pasado 15 de julio de 2024, de implementar un plan de contingencia, el Contratista no ha incorporado estrategias que le permitan reducir el atraso en la ejecución de las actividades previamente programadas y por el contrario el atraso es progresivo diariamente.

4- Que, a la fecha la ejecución del proyecto viene presentando un incremento progresivo de atraso en la ejecución de las obras, tal como se da a conocer en resumen en la tabla No. 1.

Tabla N. 1 – Avance ejecución contrato de Obra No. 2382 de 2023

Informe Semana No.	Periodo Seguimiento		% Programado Acumulado	% Ejecutado Acumulado	% de Atraso Acumulado
16	14-06-24	20-06-24	7,4	3,2	4,2
17	21-06-24	27-06-24	9,1	4,6	4,5
18	28-06-24	04-07-24	10,7	5,4	5,3
19	05-07-24	11-07-24	12,6	6,1	6,5
20	12-07-24	24-07-24	17.0	7.7	9.3

Fuente: Elaboración Interventoría

5- Que a la fecha el Consorcio Monterubio no ha efectuado la actividad de Sub-base Granular, de acuerdo con lo establecido en la programación suministrada por el Consorcio Monterubio, actividad que debió iniciar el día 28 de junio y que finalizará el día 13 de noviembre de 2024, lo cual se considera un incumplimiento de las clausulas Novena – Obligaciones Generales del Contratista, Decima – Obligaciones Específicas del Contratista, teniendo en cuenta que a la fecha esta Interventoría ha evidenciado en campo que, no se ha iniciado la actividad.

Por lo anterior, ratificamos a ustedes señores Gobernación de Casanare, la recomendación de iniciar el debido proceso administrativo sancionatorio PAS, por los incumplimientos y atrasos previamente relacionados.

Como soporte para dar inicio al proceso, se adjunta al presente comunicado el formato FO-AB-64 Informe del Presunto Incumplimiento y anexos, en el cual se describen los hechos, las consecuencias y la cuantificación de los perjuicios del presunto incumplimiento.

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

Con copia a:
Consorcio Monterubio – Ing AT. Ing. Gustavo Salcedo Gómez – Representante Legal
Aseguradora – Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 11-44-101214523

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-103-2024

Bogotá, julio 26 de 2024

Señores
CONSORCIO MONTERUBIO S.A.S
Señor Elkin Samuel Rubiano Rojas
Representante Legal
Calle 8 #15A - 06 Oficina 101 - Santa Marta
Correo electrónico: ingecomrs@gmail.com

Referencia: Contrato 2342-2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: Revisión comunicado CMR-2024-062 - Plan de Contingencia

Consorcio Metro Cinco en calidad de Interventor del contrato del asunto y en función de las obligaciones contractuales, adquiridas con el contrato No. 2342 de 2023, Informa a ustedes señores Consorcio Monterubio que, se efectuó la revisión de la documentación (metodología de trabajo, plan de inversión semanal y reprogramación Yopal V3), suministrada por ustedes mediante comunicado CMR-2024-062 - Plan de Contingencia, con radicado del día 23 de julio de 2024; de lo cual se tienen las siguientes consideraciones:

1- **Metodología de Trabajo –** En el documento suministrado por el consorcio Monterubio, inicialmente se efectúa una descripción de las generalidades del contrato de obra No. 2382 de 2023, lo cual no representa un cambio en la ejecución del proyecto y, por ende, no aporta nuevas actividades o estrategias que permitan minimizar, el porcentaje de atraso en el que se encuentra el proyecto. Adicionalmente, el documento incluye en la segunda parte, en cinco (5) capítulos una descripción sobre la ejecución de las actividades establecidas en el cronograma de obra. Sin embargo, en este aparte del documento metodología de trabajo, solo se identificó la inclusión de una (1) nueva comisión topográfica, una (1) motoniveladora y una (1) retroexcavadora adicional; esto en comparación con la metodología de trabajo versión No. 1, presentada por el Consorcio Monterubio en el mes de abril de 2024.

   En cuanto a la jornada laboral y haciendo uso de la legislación colombina, se relacionan las horas a laborar diaria y semanalmente, pero no se establece un incremento de los rangos de horas a trabajar, esto con el fin de incrementar el ritmo de ejecución de las obras y, por ende, la disminución del atraso del proyecto.

   A nivel general, se considera que la versión No. 2 de la metodología de trabajo, no establece nuevas estrategias de trabajo, mediante las cuales se pueda nivelar el porcentaje de obra programada, con el porcentaje de obra ejecutada, lo cual conlleva a un incremento progresivo en el atraso del proyecto.
2- **Reprogramación** – Se precisa que, contractualmente no es posible efectuar una reprogramación para seguimiento y control del avance en la ejecución de las obras propias del proyecto, a menos que exista una de las siguientes eventualidades contractuales:

CONSORCIO METRO CINCO

GMC-133-103-2024

- Suspensión y reinicio del contrato de obra.
- Prorroga y/o adición del contrato de obra.
- OtroSI por modificación contractual

Adicionalmente, se precisa que para la Interventoría no es claro cuál es la estrategia evaluada por el Consorcio Monterubio, para reducir el porcentaje de atraso del proyecto, efectuando una reprogramación de obra, en la que se reduce en dieciséis (16) días el plazo contractual, teniendo en cuenta que, la fecha de terminación del proyecto en la reprogramación la establece para el día treinta y uno (31) de diciembre de 2024, cuando el plazo de terminación vigente es el día 16 de enero de 2025. Así mismo, no se comprende la razón de aumentar el tiempo para la ejecución de actividades como la señalización, que paso de cuarenta y ocho (48) días a ciento veintiocho (128) días o la actividad conformación de calzada, que pasa de 170 días a 137 días para ejecutar seis (6) actividades con los mismos plazos establecidos en la programación vigente.

Por lo anterior, la reprogramación suministrada por el Consorcio Monterubio, no puede ser avalada por el Consorcio Metro Cinco en calidad de interventor, para ser usada como mecanismo de control y seguimiento a la ejecución de las obras propias del contrato No. 2382 de 2023, ni para ser considerada como una herramienta contractual mediante la cual se pueda mitigar el atraso en la ejecución de las obras, que a la fecha supera el 9%.

Finalmente, se recomienda al Consorcio Monterubio efectuar una evaluación técnica y económicamente viable, mediante la cual se logre ejecutar todas y cada una de las obras objeto del contrato, en plazo contractual vigente, para la cual se propone la viabilidad de implementar estrategias como las que se plantean a continuación:

- Incrementar el suministro de materiales a los frentes de obra
- Inclusión de nuevas cuadrillas de trabajo
- Apertura de nuevos frentes de obra
- Ampliación de la jornada laboral, bajo el marco de la legislación colombiana

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

397
510

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

GMC-133-086-2024 INGRESO DE PERSONAL A OBRA 1

1 mensaje

Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com> 4 de julio de 2024, 10:42
Para: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>, ingecomrs@gmail.com, jaimemartinezt83@gmail.com

Cordial saludo

Por medio del presente envio oficio con la aprobación de ingreso de personal a obra.

Lo anterior para su remisión al contratista.
--

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

GMC-133-086-2024 INGRESO DE PERSONAL A OBRA 1.pdf
883K

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

GMC-133-087-2024 Respuesta CMR – 2024 – 046 - Caracterización Materiales

1 mensaje

Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com> 5 de julio de 2024, 12:54
Para: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>, ingecomrs@gmail.com, jaimemartinezt83@gmail.com
Cc: robert.hernandez@casanare.gov.co, ingedwinalarconbar26@gmail.com

Cordial saludo

Se adjunta comunicación para su conocimiento y fines pertinentes

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023

GMC-133-087-2024 Respuesta CMR – 2024 – 046 - Caracterización Materiales.pdf
359K

5109
393

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 65
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más

Etiquetas

FIDUCIA

GMC -133-089-2024 Aprobación ingreso de personal y maquinaria

Recibidos x

Interventoria 2342Yopal
para mí, ingecomra, jaimemartinez83

Cordial saluto

Se adjunta comunicación para su conocimiento y fines pertinentes

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023

1 archivo adjunto· Analizado por Gmail



GMC -133-089-2...

Responder | Responder a todos | Reenviar

CAMARA DE COMERCIO.pdf
293K

CEDULA - SOLMA VALLEJO.pdf
1510K

ACTA DE INICIO CAS-OAJ-LP-223-2023 2382-2023_0001.pdf
1436K

MINUTA CTO 2382-2023.pdf
18639K

NOMINA ABRIL CONSORCIO.pdf
206K

NOMINA MAYO CONSORCIO.pdf
687K

1. PLANILLA MES DE ABRIL.pdf
391K

2. PLANILLA DE MAYO - C.pdf
406K

RUT CONSORCIO MONTERUBIO 2024.pdf
558K

Yorleny Carolina Rocha Pineda <ycrochap@sena.edu.co> 5 de julio de 2024, 16:01
Para: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, de manera atenta me permito informar que se realizó el registro de la empresa en el módulo de recaudos Ecollect, se generó la siguiente contraseña de ingreso ConsorcioM2024&, por otro lado se generó cupón de pagos por concepto de aportes FIC y, quedaría pendiente cupón por interese moratorios correspondiente a los meses de abril, mayo, junio de 2024 del COP No 2382 de 2023, lo anterior de acuerdo a información anexa en su solicitud..... una vez realizado el pago por favor enviar solicitud de expedición del respectivo certificado.

Cualquier inquietud quedo atenta a este mismo correo o al celular 3123922178

Cordialmente,

De: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>
Enviado: jueves, 4 de julio de 2024 9:42
Para: Yorleny Carolina Rocha Pineda <ycrochap@sena.edu.co>
Asunto: Fwd: Solicitud de Registro para liquidar impuesto de FIC

No suele recibir correos electrónicos de consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com. Por qué esto es importante

[El texto citado está oculto]

5110
399

Yorleny Carolina Rocha Pineda
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial De Casanare - Contratista
ycrochap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

---

2 adjuntos

10073_112919446.PDF
1080K

LIQUIDACION FIC CONSORCIO MONTERUBIO .pdf
50K

Gmail **consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>**

SOLICITUD CERTIFICADO PAGO FIC

2 mensajes

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 8 de julio de 2024, 17:12
Para: ycrochap@sena.edu.co

Buenas Tardes

La presente es con el fin de Solicitar Certificado FIC Mes de Abril -Mayo -Junio 2024
del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 2382 de 2023 Cuyo Objeto es: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VÍA EL MILAGRO-YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Nota: Se adjunta Soportes de Pago para su respectiva Revisión y envío.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

4 adjuntos

- **PAGO FIC MAS INTERESES ABRIL 2024.pdf** 717K
- **PAGO FIC MAYO 24.pdf** 717K
- **INTERESES MORATORIOS FIC MAYO 24.pdf** 714K
- **PAGO FIC JUNIO 2024.pdf** 717K

Yorleny Carolina Rocha Pineda <ycrochap@sena.edu.co> 9 de julio de 2024, 9:22
Para: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, de manera atenta me permito adjuntar certificado por concepto de contribución FIC correspondiente al COP No 2382 de 2023, de acuerdo a soportes de pago anexos.

Cordialmente,

De: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>
Enviado: lunes, 8 de julio de 2024 17:12
Para: Yorleny Carolina Rocha Pineda <ycrochap@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO PAGO FIC

No suele recibir correos electrónicos de consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com. Por qué esto es importante

[El texto citado está oculto]

405
S111

Yorleny Carolina Rocha Pineda
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial De Casanare - Contratista
ycrochap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 19 No. 36-68

@SENAcomunica www.sena.edu.co

901779167SENA_FIC_TICKET.pdf
173K

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

GMC-133-090-2024 INGRESO DE PERSONAL

1 mensaje

Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com> 9 de julio de 2024, 9:52
Para: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>, ingecomrs@gmail.com, jaimemartinezt83@gmail.com

Cordial saludo

Se adjunta comunicación para su conocimiento y fines pertinentes

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

GMC-133-090-2024 INGRESO DE PERSONAL.pdf
878K

LIOT
5112

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

GMC-133-091-2024 INGRESO DE PERSONAL A OBRA

1 mensaje

Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com> 12 de julio de 2024, 13:08
Para: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>, ingecomrs@gmail.com, jaimemartinezt83@gmail.com

Cordial saludo

Se adjunta comunicación para su conocimiento y fines pertinentes
--

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

GMC-133-091-2024 INGRESO DE PERSONAL A OBRA.pdf
881K

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

GMC-133-093-2024 Ingreso de personal y maquinaria a obra

1 mensaje

Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com> 15 de julio de 2024, 14:26
Para: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>, ingecomrs@gmail.com, jaimemartinezt83@gmail.com

Adjunto envio comunicación para su conocimiento y fines pertinentes.
--

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

GMC-133-093-2024 Ingreso de personal y maquinaria a obra.pdf
450K

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

GMC-133-094-2024 Plan de Contingencia

2 mensajes

Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com> 15 de julio de 2024, 16:48
Para: ingecomrs@gmail.com, consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>, jaimemartinezt83@gmail.com
Cc: ingedwinalarconbar26@gmail.com, robert.hernandez@casanare.gov.co, juridico@segurosdelestado.com

Buen día se envia comunicación para su información
--

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023

GMC-133-094-2024 Plan de Contingencia.pdf
518K

Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com> 15 de julio de 2024, 16:50
Para: ingecomrs@gmail.com, consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>, jaimemartinezt83@gmail.com
Cc: ingedwinalarconbar26@gmail.com, robert.hernandez@casanare.gov.co, juridico@segurosdelestado.com

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

GMC-133-094-2024 Plan de Contingencia.pdf
565K

Gmail **consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>**

ASIGNACION ASESOR SST - POSITIVA ARL

2 mensajes

COORDINACIÓN CASANARE <c.casanare@cromamedical.com> 16 de julio de 2024, 10:04
Para: "consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com" <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Cordial saludo

CONSORCIO MONTERUBIO
NIT 901779167

Me presento mi nombre es Liseth Parra Pérez, Apoyo técnico de ARL POSITIVA, estoy intentando establecer comunicación para manifestarles que actualmente su compañía tiene asignado un plan de trabajo de 20 H y asesor asignado para ejecución de actividades de promoción y prevención de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; quedo atenta a su respuesta y/o datos para comunicarnos y hacer efectivo el plan de trabajo, en la firma del presente correo encontrara mis datos.

ADJUNTO NUMERO DE CONTACTO PARA MAYOR INFORMACION 3223915242

Cordialmente,

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

AURA LISETH PARRA
Coordinadora técnica
PYP Casanare - Cundinamarca
Vicepresidencia de Promoción y Prevención

c.casanare@cromamedical.com
CARRERA 45A 103 44 PISO 1
Bogotá. D.C. - Colombia.
www.positiva.gov.co

CROMA MEDICAL
Salud Integral IPS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 16 de julio de 2024, 21:22
Para: COORDINACIÓN CASANARE <c.casanare@cromamedical.com>

Cordial saludo Srta Liseth,

Agradecemos de antemano su atención, informamos que el contacto directo en el área SST es el ingeniero Marco Fidel Suarez, contacto: 3132935866 - email: ing-amb.suarez@hotmail.com, quien estará atento a sus recomendaciones y observaciones.

Atentamente

Solma Vallejo Leguizamon
R/L Consorcio Monterubio
[El texto citado está oculto]

--
SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON

5114
403

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

PLAN DE TRABAJO 20H CONSORCIO MONTERUBIO

1 mensaje

COORDINACIÓN CASANARE <c.casanare@cromamedical.com> 17 de julio de 2024, 14:47
Para: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>
Cc: PAOLA BOHORQUEZ <jpbohorquez@outlook.com>, JERALDIN PAOLA BOHORQUEZ VELANDIA <j.bohorquez@cromamedical.com>

Cordial saludo

Buenos días

Según lo acordado en el plan de trabajo y la reunión tu asesor asignado es PAOLA BOHÓRQUEZ VELANDIA con numero 3123774960 quien se pondrá en contacto para realizar ejecución del plan de trabajo.

RESPONSABLE:
Marco Fidel Suarez Salamanca //1116546070/ 3132935866/ consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Cordialmente,

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

AURA LISETH PARRA
Coordinadora técnica
PYP Casanare - Cundinamarca
Vicepresidencia de Promoción y Prevención

c.casanare@cromamedical.com
CARRERA 45A 103 44 PISO 1
Bogotá. D.C. - Colombia.
www.positiva.gov.co

CROMA MEDICAL
Salud Integral IPS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Paola- Plan de Trabajo Global 20hrs- CONSORCIO MONTERUBIO.pdf
241K

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

GMC-133-097-2024 Respuesta a CMR-2024-059 - solicitud de entrega de diseños

1 mensaje

Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com> 22 de julio de 2024, 12:35
Para: ingecomrs@gmail.com, consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>, jaimemartinezt83@gmail.com

Buen día se envia comunicación para su información

--

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023

GMC-133-097-2024 Respuesta a CMR-2024-059 - solicitud de entrega de diseños.pdf
352K

S115
404

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

GMC-133-101-2024 Inicio PAS Cto 2382-2023

1 mensaje

Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com> 24 de julio de 2024, 11:04
Para: ingecomrs@gmail.com, consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>, jaimemartinezt83@gmail.com
Cc: ingedwinalarconbar26@gmail.com, robert.hernandez@casanare.gov.co, juridico@segurosdelestado.com

Buen dia se envia comunicación para su información

--

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

GMC-133-101-2024 Inicio PAS Cto 2382-2023.pdf
354K

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Solicitud desembolso recursos de anticipo

2 mensajes

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com> 10 de julio de 2024, 10:02
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>, construcciones@casanare.gov.co

Cordial saludo,

El presente es para notificar correspondencia del consorcio Monterubio en relación al presente Asunto.

Atentamente,

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

2 adjuntos

CMR-2024-052 ESTADO TRAMITE ANTICIPO.pdf
221K

COMUNICADO FIDUOCCIDENTE.pdf
30K

Dirección de Construcciones <construcciones@casanare.gov.co> 24 de julio de 2024, 16:53
Para: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

Buenas Tardes

En atención a su solicitud nos me permitimos informar que después de surtir correcciones efectuadas por sus profesionales, a la fecha el anticipo hace su normal curso en hacienda a la espera del giro de los recursos

Cordialmente
Robert Asis Hernández Cachay
Director Tecnico De Construcciones
Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |
Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 5 - Torre A | Yopal | Casanare | Colombia |
Oficina +57.8.633.6339 | VoIP - 1520 |
robert.hernandez@casanare.gov.co | www.casanare.gov.co |

De: consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>
Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 10:02
Para: Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com>; Dirección de Construcciones <construcciones@casanare.gov.co>
Asunto: Solicitud desembolso recursos de anticipo

[El texto citado está oculto]

5116
405

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

GMC-133-098-2024 Aprobación ingreso de personal a obra

1 mensaje

Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com> 25 de julio de 2024, 8:51
Para: ingecomrs@gmail.com, consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>, jaimemartinezt83@gmail.com

Buen día se envia comunicación para su información
--

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoría - CTO-2342-2023

GMC-133-098-2024 Aprobacion ingreso de personal a obr...pdf
884K

Gmail consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

GMC-133-102-2024 Inicio PAS Cto 2382-2023

1 mensaje

Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com> 25 de julio de 2024, 12:29
Para: robert.hernandez@casanare.gov.co, ingedwinalarconbar26@gmail.com
Cc: juridico@segurosdelestado.com, ingecomrs@gmail.com, consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>, jaimemartinezt83@gmail.com

Buena dí se envía comunicación para su atención

--

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoria
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023

3 adjuntos

- **GMC-133-102-2024 Inicio PAS Cto 2382-2023.pdf** 564K
- **FO-AB-64 Informe del Presunto Incumplimiento.pdf** 239K
- **Anexos.zip** 5862K

5117
405

Gmail

consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>

GMC-133-103-2024 Ravisión comunicado CMR-2024-062 - Plan de Contingencia

1 mensaje

Interventoria 2342Yopal <interventoria2342yopal@gmail.com> 26 de julio de 2024, 16:17
Para: ingecomrs@gmail.com, consorciomonterubio <consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com>, jaimemartinezt83@gmail.com

Buen día se envia comunicación para su información

--

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderé

Cordialmente

JAIRO GEOVENNI ORTIZ
Director Interventoría
CONSORCIO METRO CINCO
Interventoria - CTO-2342-2023

GMC-133-103-2024 Ravisión comunicado CMR-2024-062 - Plan de Contingencia.pdf
457K

ANEXO 5:
BITACORA

a la saturación del piso natural. Para esto se utilizan 2 viajes de crudo de río. Se funde solado. Se culminan labores a las 3:00 pm. Se extiende crudo 12 viajes K0+950 a K1+000
clima: lluvias de 1:00 pm a 1:30 pm
Personal: Interventoria: Residente, inspector, topografo, cadenero
obra: Residente, topografo, cadenero, maestro, auxiliar SST, 2 oficiales, 7 ayudantes, 6 controladores viales. 1 conductor 3 operadores.
Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador, mezcladora de concreto, 2 motobombas

Director de obra — Carlos Baez, Residente interventoria

Fecha: 30 de Junio 2024
Descripcion: Dia no laboral.

Director de obra — Carlos Baez, Residente interventoria

Fecha: 1 de Julio 2024
Descripcion: Dia no laboral festivo.

Director de obra — Residente interventoria

Fecha: 2 de Julio 2024
Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se realiza comite en la obra a las 8:00 am con presencia de gobernacion, interventoria y contratista Se instalan 5 tubos en la alcantarilla K1+234. Se nivela calzada izquierda entre las abscisas K0+980 a K1+010
Durante el fin de semana se presentaron lluvias fuertes lo que ocasiono la subida del rio. Por esta

Powered by CamScanner

Varias las canteras de marchal no despacharon material. Se retira encofrado alcantarilla abscisa K0+020.

Clima:

Personal: Interventoria, Residente, inspector, topografo. Cadenero. obra: Ing residente, topografo, cadenero, auxiliar SST, maestro, 2 oficiales, 7 ayudantes, 1 controladores viales, 1 conductor, 3 operadores

Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, vibrocompactador mezcladora de concreto, 2 motobombas

Director de obra — Residente interventoria.

Fecha: 03 de Julio 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se realiza amarre de hierro en la estructura derecha de la alcantarilla K1+240. Se realiza encofrado para poder concreto ciclopeo en esta alcantarilla del K1+240 llegan 11 viajes a obra y se extienden entre el K1+800 y K1+150. Se realiza replanteo entre el K1+240 y K1+480. Interventoria solicita al contratista que informe sobre el avance de actividades de excavacion y descapote antes de realizar llenos ya que la topografia de la interventoria se encuentra en el K3+000 en adelante verificando ejes y chaflanes y es necesaria que la interventoria tome topografia previa a los llenos para el calculo de cantidades. Se finaliza labores a las 5:00 pm.

la interventoria entrego alineamiento ajustado desde K1+240 hasta el K3+050, los ajustes se hacen teniendo en cuenta la localizacion del Canal que se encuentra a lo largo del corredor vial en mal tramo.

Powered by CamScanner

UD9
S120

Clima: dia soleado.
Personal: interventoria, Residencia, inspector, topografia. Cadenero, obras Residente, Topografo Cadenero, maestro auxiliar SST, 2 oficiales, 7 ayudantes, 6 controladres V. 1 Conductor, 3 operarios, Director de Obra.
EQUIPOS: Retroexcavadoras, Retrocargador, Vibro Compactador Mezcladora de Concreto, 2 Motobombas.

Director de obra. Residente interventoria

Fecha: 04 de Julio 2024.
Descripcion: Se inician labores desde las 7 am, realizando las debidas Recomendaciones de SST, llegaron a obra 36 viajes de material de Cacho, se Fundio el Cuerpo de la cuneta #4 ubicada en la abscisa K 1+240 se Continuo con la extendido y nivelacion de material "Cacho hasta la abscisa K 1+400,
Clima: dia Soleado
Personal: "interventoria", Residencia, inspector, Topografia, Cadenero. OBRA": Residente, TOPOGRAFIA, Cadenero, Maestro, Auxiliar SST 2 oficiales, 7 Ayudantes, 6 Controladores Viales, 1 Conductor, 3 operarios, Director de obra.
EQUIPOS: Retro excavadora, Retrocargador, Vibro Compactador Mezcladora, 2 Motobombas.

Director de Obra. Interventoria.

Fecha. 05 de Julio 2024
Descripcion: Se inician labores desde las 7 am, Realizando los debidos Recomendaciones del SST, desde la noche del dia 4 de Julio Aprox. desde las 11:PM se presentaron lluvias Fuertes en la ReGion y Zona de influencia del Proyecto, Cuyo efecto se ve reflejado.

Powered by CamScanner

en la imposibilidad por parte de los Canteros ubicados en la Zona de influencia del proyecto ("Trimex, San Rafael") para el Acopio, despacho y Cargue de material de Cada de río, para la Construccion de Terraplen, Adicional al transporte del material tambien se ve afectado por el paso que deben realizar los Volquetes sobre el caño usuario, ademas que queda en standby una Retro Urgada, un Retrocargador Tipo Payasito, 1 Vibro Compactador de 12T. 1 Comision Topografica, y el personal total de mano de obra NO calificada, es importante resaltar de que las lluvias persistieron hasta las Horas de la Tarde.

Clima: Fuertes lluvias desde el 4 Julio 11:PM hasta 12:m 5/Julio
lluvias moderadas desde 1:Pm hasta las 4 Pm.

Personal: "Interventoria": residencia, inspector, Topografia, Cadenero.
OBRA: Residente, Topografia, Cadenero, Maestro, Residente Ambiental apoyo SST, 2 oficiales, 7 Ayudantes 6, Controladores viales, 1 Conductor, 3 Operarios, Director de Obra.
EQUIPOS: Retroexcavadora, Retrocargador, Vibro Compactador Mezcladora de concreto, 2 Motobombas.

Director obra.

Carlos Baez
Residente interventoria.

Fecha: 06 de Julio 2024.
Descripcion: Se inicia labores desde las 7am, Realizando las debidas Recomendaciones de SST, se realizo cambio de Acero en la alcantarilla #4, excavacion del costado derecho desde la Abscisa K7+340 al K7+320. ademas de Recopilacion y extencion de 14 viajes de Cada de rio

Clima: dia soleado.
PERSONAL: INTERVENTORIA: Residente, Inspector, Topografia, Cadenero
PERSONAL OBRA: Residente, Topografia, Cadenero, Maestro.

Powered by CamScanner

440
5121

Auxiliar sst, ing Ambiental, 2 oficiales, 7 Ayudantes, 6 Controladores Viales, 1 Conductor, 3 operarios.
Equipos: 1 Retroexcadora de oruga, 1 Retrocargador, 1 Vibro Compactador, 2 Mezcladoras de Concreto, 2 Motobombas

Director de obra — Carlos Baez, Residente interventoría.

Fecha: 08 de Julio 2024.
Descripción: Se inician labores desde las 7 am, Realizando los debidos Recomendaciones de SST, se realizo excavacion para ampliacion de calzada costado derecho Abscisa K1+330 a K1+460, Fundieron los elementos de Placa, Muro pantalla y aletas de la alcantarilla #4 abscisa K1+240., Se realizaron pruebas de Concreto de los elementos Fundidos C. prueba SLUMP y Toma de Muestras Se inicio con el apuntalamiento de la alcantarilla #3 en Material Cuadro de Rio, Atraque y Relleno de alcantarilla #2 (medio Cuerpo), Se inicio actividades de aproximacion (Cerco) de terraplen de la abscisa K0+040 ——> K0+060, K0+260, Se recibieron 26 Viajes de Viajes de Cuadro de Rio. 364 m3, provenido de Canteras informan que Gerse Vial del Cesar Clima: dia soleado/ Se incrementa un 15% el precio.
PERSONAL INTERVENTORIA: Residente, Inspector, Topografo, Cadenero
PERSONAL OBRA: Residente, 2 Comisiones Topograficos, Maestro Auxiliar sst, ing Ambiental, 2 oficiales, 7 ayudantes, 6 Cuadrilla Viales, 1 Conductor, 5 operarios.
Equipos: 1 Retroexcavadora de oruga, 1 Retrocargador 2 Vibro Compactador, 1 motoniveladora, 2 mezcladoras de Concreto. y 2 Motobombas

Director de obra — Carlos Baez, Residente interventoría.

Powered by CamScanner

Fecha: 09 de Julio 2024.
Descripcion: Se inician labores ales 7am, realizando los debidos Recomendaciones de SST, Se continua la Construccion del Aproche de la alcantarillo # 3, Se realizo Excabracion, Replanteo, y fundio solado en la alcantarilla #2 en su segundo Etapa, se continuo con la actividad de aproximacion de la capa de Aproximacion del Terraplen en Cuelo de rio, Actividad realizada con Motoniveladora desde la Abscisa K0+260 hasta K0+800, Se inicio Con la Actividad de Fijurado de Acero para los elementos estructurales que Componen la alcantarilla #2 y se Continuo con la extendida y Compactacion de Material de Cuelo para Terraplen en el tramo Comprendido en la Abscisa K1+200 hasta K1+500,
Clima: mañana soleado y tarde con lluvia intermitente.
PERSONAL INTERVENTORIA: Residente, Inspector, Topografo, Cadenero.
PERSONAL OBRA: Residente, 2 Comisiones Topograficos, 6 Cantoleadores V. 1 Conductor, 5 Operarios, maestro, 10 Ayudantes, 2 Oficiales,
EQUIPOS: 1 Retroexcavadora de Oruga, 1 Retrocargador, 2 Vibro Compactador 1 Motoniveladora, 2 Mezcladoras de Concreto y 2 Motobombas.

Director de obra

Carlos Base
Residente interventoria.

Fecha: 10 de Julio 2024
Descripción: Se inician labores a las 7:00 am con la charla de seguridad Se instalan 6 tubos en la alcantarilla K0+402 costado izquierdo, se realiza el encofrado para fundir el cuerpo en concreto ciclopeo y realizaron corte de material de cuelo extendido entre las abscisas K1+030 & K1+080. Se reciben viajes a obra y se realiza el lleno de la alcantarilla ubicada en la abscisa K0+020. Para garantizar la estabilidad de los hombros de la capa de cuelo y teniendo en cuenta la granulometria del material la

Powered by CamScanner

4111
5122

Interventoria acepta un rango de 0 a 20 cm en la base - del chaflan, esto en los casos donde la capa de crudo no quede confinada por el terreno natural. La retroexcavadora y la pajarita quedan fuera de Servicio en horas de la tarde por fallas mecanicas. Se realiza comite en obra con presencia de gobernación, interventoria y contratista. Se culminan labores a las 5:00 pm.

Clima: Tiempo Seco

Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo, cadenero. Obra Residente, 2 topografos cadeneros, auxiliar SST, 2 oficiales 7 ayudantes, 6 controladores viales, 1 conductor, 1 maestro 5 operadores.

Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, 2 vibrocompactadores motoniveladora, volquetas, mezcladora y motobombas

Director de obra

Carlos Baez
Residente interventoria.

Fecha: 11 de Julio 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am Se vierte ciclopeo en la alcantarilla K0+402, se realiza excavacion y solado de la alcantarilla K0+860 costado izquierdo. Se realiza area con motoniveladora de la capa de crudo desde la abscisa K0+040 a K0+250. En la mañana retroexcavadora y retrocargador estuvieron fuera de Servicio. Despues de medio dia quedan operativas Se finaliza labores a las 5:00 pm. Llegan 0 viajes.

Clima: Tiempo Seco

Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo, cadenero Obra Residente, 2 topografos, 2 cadeneros, auxiliar SST, 2 oficiales, 1 maestro, 6 controladores viales, 1 conductor de volqueta, 5 operadores

Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, 2 vibrocompactadores

Powered by CamScanner

1 motoniveladoras, volquetas, mezcladora de concreto, motobombas.

Director de obra

Carlos Baca
Residente interventoria

Fecha: 12 de Julio

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am Se continua con el cerco desde la K0+250 a la K0+360 con motoniveladora. La interventoria realiza chequeo topografico y acepta niveles de la K0+050 a K0+230. Se reciben 18 viajes de suelo de 110. Se continua con corte para nivelacion de suelo de 110 entendido entre la abscisa K1+140 a K1+300. El contratista realiza toma de densidades de compactacion entre la abscisa K0+040 a K0+760. Se realiza armado de acero para las aletas de la alcantarilla # 2 K0+402 y se funde placa de poceta. Se reciben 16 Tubos de alcantarilla de 36" y se ubican en las alcantarillas 3 y 4 (K0+860 y K1+240). Se instalan 5 tubos en la alcantarilla K0+860 costado Izquierdo. Se finaliza jornada a las 5:30 pm.

Clima: Se presentan lluvias fuertes de 10:00 am a 1:00 pm.

Personal: Interventoria: Residente, topografo, cadenero, inspector. Obra: Residente, 2 topografos, 2 cadeneros, auxiliar SST, ingeniero ambiental, 2 oficiales, 7 ayudantes, 6 controladores viales, 1 conductor, 1 maestro, 5 operadores de maquinaria.

Equipos: Retroexcavadora, retrocargador, 2 vibrocompactadores, motoniveladora, volquetas, mezcladora y motobombas.

Director de obra

Carlos Baca
Residente interventoria

Fecha: 13 de Julio

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am No llega material a la obra. Se instala acero para poceta alcantarilla # 3 abscisa K0+860 margen izquierda. Se continua

Powered by CamScanner

447
5123

cerco desde la abscisa Ko+250 a Ko+360. con motoniveladora. Se continua con corte de material de cuda extendido entre la abscisa K1+100 a K1+230. Se realiza el encrapado de aletas y placas de la alcantarilla # 2 Ko+402 y se funde placa superior del cuerpo y las aletas. Se culmina labores a las 3:00 pm.

Tiempo: Sero.

Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo, cadenero. Obra: Residente, 2 topografos, 1 maestro, 2 cadeneros, 2 oficiales, 7 ayudantes, 1 conductor de volqueta, 5 operadores, 6 controladoras viales

Director de obra

Carlos Baez
Residente interventoria

Fecha: 14 de Julio

Descripcion: Dia no laboral

Director de obra

Carlos Baez
Residente interventoria

Fecha. 15 de Julio

Descripcion: Se inicien labores a las 7:00 am con la charla de Seguridad. Se realiza desrapete entre la abscisa K1+460 y K1+500 se realiza cerco desde el Ko+450 a Ko+760. La motoniveladora sale de servicio por falla mecanica a las 3:30 pm y el retrocargador sale de servicio por falla mecánica a las 4:00 pm. Se desencofra la alcantarilla 2 Ko+402 costado izquierdo. Se realiza fundido de placa de poceta en la alcantarilla 3 Ko+810. Se culminan labores a las 5:00 pm. No hay despacho de material

Clima: Llueve fuerte durante toda la mañana y

Powered by CamScanner

mateadas durante toda la tarde.
Personal: Interventoria: Residente de interventoria, Topografo cadenero, inspector, auxiliar de residencia. obra: Residente 2 topografos, 2 cadeneros, 6 controladores viales, 1 maestro 9 ayudantes, 1 conductor de volqueta, 5 operadores, 2 oficiales
Equipos: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 motoniveladora, 2 vibrocompactadores, mezcladora, volqueta y motobombas.

Director de obra — Residente interventoria Carlos Baez

Fecha: 16 de Julio
Descripción: Se inician labores a las 7:00 am. Se realiza descapote y suministro y extendido de pedo de no de la abscisa K1+500 a K1+600. Se evade cerramiento del cuerpo de alcantarilla 3 costado izquierdo abscisa K1+860. La motoniveladora entra a servicio a las 4:00 pm. El retrocargador continua fuera de Servicio. La interventoria solicita que la bitacora permanezca en obra llegan a obra 16 viajes de cauchi de río. Se culminan labores a las 6:00 pm.
Tiempo: Seco
Personal: Interventoria: Residente, inspector, topografo, cadenero, auxiliar de residente. obra: Residente, topografos 2 cadeneros, 1 maestro, 9 ayudantes, 4 controladores viales 1 conductor de volqueta, 5 operadores, 2 oficiales.
Equipos: 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 motoniveladora, 2 vibrocompactadores, mezcladora, volqueta, motobombas

Director de obra — Residente interventoria Carlos Baez

Powered by CamScanner

U13
S124

Fecha: 17 de Julio

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am con la charla de seguridad. La interventoria solicita que en aras de evitar inconvenientes con los usuarios de la via, se cumplan con los tiempos maximos de cierre establecidos y aprobados en el PMT (Plan de manejo de transito). Se realiza excavacion y conformacion de calzada entre la abscisa K1+500 y K1+680 costado derecho. La interventoria hace la recomendacion de traer material de cruda con menos finos. Se extiende cruda entre el K1+500 y K1+730 costado derecho. Llegan 20 viajes de cruda a la obra Se funden aleta y muro pantalla de la alcantarilla 3 abscisa K0+860. La interventoria realiza chequeo topografico del nivel de la capa de cruda desde la abscisa K0+450 a K0+760 y se aprueba el tramo. Llega a obra otra retroexcavadora de oruga caterpillar 320 y la pajarita continua fuera de servicio. Se realiza la observacion al contratista por parte de interventoria acerca de señalizar la zona donde las maquinas permanecen durante la noche parqueadas. Se cumplen labores a las 4:00 pm

Clima: Tiempo seco.

Personal: Interventoria: Residente, inspector, topografo cadenero, auxiliar de residencia.

obra: Residente, 2 topografos cadeneros, 1 maestro, 2 oficiales 12 ayudantes, 4 controladoras viales, 1 conductor de volqueta 6 Operadores

Equipos: 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores, 1 retrocargador volquetas, 1 motoniveladora

Director de obra

Residente interventoria.

Powered by CamScanner

Fecha: 18 de Julio 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am con la charla de seguridad. La interventoria hace observacion al contratista acerca de la granulometria del crudo para que el material llegue con menos fino y material granular mas grueso. De igual manera se solicita se entregue los ensayos de concretos de los alcantarillas que se prevee llenar para permitir el paso de trafico sobre el carril. Se adelanta excavacion entre el K1+690 y K1+940 y sobre las 10:30 am es necesario parar el frente de obra de excavacion por la presencia de una colmena de abejas. Se adopta el protocolo y sobre las 3:40 pm el personal de bomberos de yopal realiza la extraccion segura y se libera el frente de trabajo. Se adelanta excavación en el costado izquierdo de la alcantarilla # 1 ubicada en la abscisa K0+020 y se funde el solado. Llegan a obra 22 viajes de crudo de r.o.

Clima: Tiempo seco

Personal: Interventoria: Residente, inspector, topografo, cadenero auxiliar de residencia.

obra: Residente, 2 topografos, 2 caderneros, 1 maestro, 2 oficiales 12 ayudantes, 4 entibadoras viales, 1 conductor de volqueta, 6 operadores de maquinaria

Equipos: 2 retroexcavadoras de oruga, 2 vibrocompactadores 1 retrocargador (fuera de servicio). volquetas, 1 motoniveladora mezcladoras de concreto, motobombas

Director de obra

Carlos Baez
Residente Interventoria

Powered by CamScanner

4.14
5125

19 de Julio 2024

Descripcion:

Se toman muestras del material crudo de río para comprobar la granulometria cumple con las especificaciones tecnicas. La interventoria con acompañamiento del ingeniero de apoyo a la Supervisión de la gobernación de cesarcce, realiza la toma de muestras en la cantera San Rafael de Manchal del material de Subbase que se proyecta será el utilizado en el proyecto para realizar la caracterizacion del material. Adicional se toman muestras para caracterizacion del material de cruda de río que esta llegando a la obra Se realiza el relleno de los costados de la alcantarilla 3 en el K0+860 margen derecho e izquierdo Se instala cruda de río desde la abscisa K1+680 a K1+720 mid, K1+480 a K1+520 en ancho de calzada. Se realiza descapote desde K1+810 a K1+930 costado izquierdo. Se instalan 6 tubos de 36" en alcantarilla 1 K0+020 costado izquierdo. Se culminan labores a las 4 pm. Se realiza excavacion para alcantarilla N.S K1+760 costado derecho. Llegan 24 viajes de cruda a la obra por parte de Rio se reporma a la interventoria que ya se hizo la recomendacion a la cantera sobre el material sin embargo, es un tema como contratista que no controlamos pues la metodologia de explotacion del material va desde la fuente directamente a la volqueta, es decir que depende directamente de la fuente, la especificacion contractual no habla de material seleccionado.

Clima: Tiempo Seco

Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo cadenero, auxiliar residente.

Obras: Residente, topografos, 2 cadeneros, 1 maestro, 2 ayudantes

Powered by CamScanner

12 ayudantes, 4 Controladores viales, 1 conductor de volqueta, 5 operadores

Equipos: 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores, volquetes 1 motoniveladora, mezcladora de concreto, motobombas

Director de obra — Carlos Baez, Residente interventoria

Fecha: 20 de Julio 2024

Descripcion: Se realiza capacitacion interna de ARL para el consorcio montecubio a las 7:00 am y hasta las 8:30 am Se construyen 6 m de cuerpo de alcantarilla #20x20 costado izquierdo en concreto ciclopeo. La motoniveladora se encuentra fuera de servicio. No se realiza trabajo con maquinaria y no llega material ya que por ser festivo las canteras no trabajan.

Clima: Tiempo Seco

Personal Interventoria: Residente, inspector, topografo, cadenero auxiliar de residencia. obra: Residente, topografo, cadenero, 12 ayudantes

Equipos: 2 retroexcavadoras, 2 vibrocompactadores, 1 volqueta 1 motoniveladora, mezcladora de concreto, motobombas

Director de obra — Carlos Baez, Residente interventoria

Fecha: 21 de Julio

Descripción: Dia no laboral

Director de obra — Carlos Baez, Residente Interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 22 de Julio de 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se instalan 6 tubos de 36" en la alcantarilla # 5 K1+760 costado derecho. Por las lluvias que se presentan desde la noche anterior solo llegaron 8 viajes a obra de cruda de rio. Se extiende material en el K0+830 para nivelar capas de cruda. Se finalizan labores a las 4:00 pm. por lluvias los contratos suspenden operación

Clima: Lluvias fuertes y moderadas durante todo el dia.

Personal: Interventoria: Residente, inspector, Topografo Cadenero, auxiliar de residencia.

obra. Residente, 2topografos, 2 cadeneros, 1 maestro, 2 oficiales, 12 ayudantes, 4 contadores viales, 1 conductor de volqueta, 5 operadores.

Equipos, 2 retroexcavadores, 2 vibrocompactadores, 1 volqueta mezcladora de concreto, 1 motoniveladora, motobomba

Jaime Uz
Director de obra

C.J.B Carlos Ruiz
Residente interventoria

Fecha: 23 de Julio 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7 am. Se realiza la construccion de la placa de pocete de la alcantarilla # 1, K0+020 costado izquierdo y también se funden aletas. En la alcantarilla 5 K1+760 se funde pared en el costado derecho. Se instala acero de la placa sobre ciclopeo en el costado izquierdo de la alcantarilla # 1 K0+020 y el acero de las aletas. Se realiza descapote desde la abscisa K1+920 a K2+040 costado izquierdo y se extiende cruda de rio entre el K1+920 y K2+040 costado izquierdo y entre el K1+490 y K1+570 costado derecho. Se realiza conformacion desde el K0+800 al K0+920. A la obra llegan viajes de cruda de rio.

NKA

Powered by CamScanner

Tambien llegan 4 viajes de subbase de la cantera Trimex de 40 Picotas debido a que 3 personas del gremio transportador impidieron continuar con el cargue y suministro de subbase exponiendo razones de que el material no es de buena calidad. Residente de obra y residente de interventoria dialogaron con las personas y llegaron al acuerdo de promover una mesa técnica lo antes posible con todos los actores y poder aclarar las inquietudes respecto al tema. Las personas se retiran pero aclaran que no permitiran el extendido de subbase de las canteras de Manchal. Por esta razon se suspende esta actividad pero se continua con las demas actividades como son excavaciones, demoliciones, alcantarillas y extendido y compactación de crudo de rio. La retroexcavadora Kobelco queda fuera de servicio a las 2:00 pm por falla mecánica. La interventoria realiza toma de densidades de la capa de crudo entre el K0+040 y K0+700 Se finalizan actividades a las 4:00 pm.

Clima: Tiempo Seco

Personal: Interventoria: Residente, 2 topografos, 2 cadeneros 1 maestro, 2 oficiales, 12 ayudantes, 4 controladoras viales, 1 conductor de volqueta, 5 operadores

Director de obra

Carlos Baez
Residente interventoria

Fecha: 24 de Julio 2024

Descripción: Se inician labores a las 7:00 am se adelanta descapote de la abscisa K2+070 a K2+150 Se extiende crudo de rio entre la abscisa K2+070 a K2+150 costado izquierdo. Llegan viajes de crudo a la obra. Se realiza perfilado de cuerpo de alcantarilla

Powered by CamScanner

476
5127

5 K11760 en concreto ciclopeo en costada derecha.
Se rinde placa superior en la alcantarilla # 1
Motozo costado izquierdo. Interventura recomienda
que el material que se extienda de cruda quede
lo mas uniforme posible para la seguridad de
los usuarios. La interventoria manifiesta que el material
de cruda tiene mayor porcentaje de fino, que y recomienda
evaluar o lo contrario mejorar el material que la relacion
grueso/fino sea mayor, sin embargo, el contratista manifiesta
que ya hizo la observacion, pero lo contrario no mejora, por
lo que se sugiere a la interventoria cambio de frente
en relacion con el rendimiento del cargue de material,
por parte del contratista se solicitaron 70
viajes de 14 m³ c/viaje, pero llegaron solo 40 viajes
porque lo contrario son Retraso cambio de corte y lo
contrario TRIMEX se demoro entre 1.50 a 1.70 horas
de cargue por viaje.
En Campo el contratista cuenta con una motoniveladora
2 Retro excavadoras, 2 vibros de 10 tn, 2 camionetas topo-
graficas, Residente de obra, 1 maestro, 2 plumas, 12
ayudantes, 4 controladores, 1 celador, comando infante, 2
Volqueta infante, 1 conductor de comando, 5 operadores
de maquinaria.
Cierre: Sabado

Director de obra

Residente interventoria

Fecha 25-Julio-2024
Se inicio actividades a las 7:00 AM, con charla de
seguridad. Se pidieron 78 viajes de material de cruda
de Rio, sin embargo, solo despacharon 46 viajes. Se
intervino el apiche de la alcantarilla No 4, Se cerro la
capa de terraplen el tramo comprendido entre las
abscisas K11+150 a K11+260, Se conformo el prisma

Powered by CamScanner

de la cuneta entre las abscisas Km 7+10 a Km 7+860
se termino la demolicion de la alcantarilla N°2, se
retiro el escombro al botadero provisional mientras
se puede hacer disposicion final en la escombrera
autorizada. Se fundio el cuerpo de la alcantarilla
N. 5 y se continua con los trabajos con la
alcantarilla No 1. Se termino de desencofrar.
Es importante resaltar que el no cumplimiento del pedido
por parte del proveedor, obliga a cavar externos al
consorcio. Se continua co actividades de excavacion
hasta la abscisa Km 7+150 y conformacion de
terraplen con material de cauda.
en campo se cuanto con 1 Residente de obra,
1 maestro general, 2 oficiales, 12 ayudantes, 4 controladores
viales, 1 celador, 1 conductor de camioneta, 5 operadores
de maquinaria, 2 Retro tipo oruga, 2 Volquetes informo)
2 Vibros de 10tn, uno motoniveladora, 2 comisiones
de topografia.
Clima: Soleado

Director de obra

Residente interventoria

Fecha. 26.07.2024

La jornada laboral inicio con fuertes lluvias desde
muy temprano (4:00 am Aproximadamente), ademas,
se realizo reunion en campo en la cual participaron repre-
sentantes de la comunidad gremio de transportadores,
contero Timex, Secretario de infraestructura de la Gobernacion
de Caldas, Director de contrataciones de la gobernacion, Apoyo
a la supervision, interventoria, y contratista, cuyo tema
central fue la calidad del material de sub-base
que se produce en la contera Timex.
en la reunion, la comunidad y gremio de transportadores

MKB

Powered by CamScanner

477
5128

manifestaron preocupacion por la calidad del material de la fuente del rio Chorro, advirtiendo entre otros temas que proyectos cercanos al de la via al Melagio - Yopito no se construyan con dicha fuente. el DTC y Secretaria de infraestructura, nos son consistentes en referir que el material cumple con las especificaciones tecnicas y que por ese motivo se monitoreo y continuaban su uso.
La comunidad exige a los contratistas mejorar su capacidad instalada para dar cumplimiento a los requerimientos del contrato. se concluye que el proyecto con el material de fuente durante la jornada de la mañana las actividades constructivas suspendidas por los fuertes lluvias que se presentaron en la zona del proyecto.
una vez el dia lo permitio en la jornada de la tarde, se continuo con la conformacion del terraplen, desde la abscisa K17+200, se conformo el approche de la alcantarilla No 4, se trabajo en actividades de Figurado de hierro para placa, aletas, bordillo de la alcantarilla No 5. Se hizo un pedido de material de ceudo de 100 viajes y llegaron 65 viajes
En Campo el contratista cuenta con 1 motoniveladora 2 retro tipo Oruga, 2 vibros, 2 volquetas, 1 Cargotanque 1 operadores, 2 comunidad topografico, Residente de obra. maestro general, 2 oficiales, 12 ayudantes, 1 controladores 1 celador.
Clima fuertes lluvias desde las 4:00 am hasta la 1:00 pm.

Director de obra

Residente interventoria

Fecha 27-07-2024
La jornada laboral inicio a las 5:00 AM, con el fin de dejar la alcantarilla No 4 y no afectar mucho la movilidad del sector. una vez finalizada la

Powered by CamScanner

alcantarillo, se rellano con una pequeña capa de en piedra bola para dar mejor consistencia al relleno toda vez que, la zona de excavación tenia un % muy alto de humedad, se continuo rellenando en capas de crudo con la respectiva compactacion de capa por capa, y a las 7:00 am se habilito el paso. Se continuo la excavacion de los aprochi de la alcantarilla No 2 para aproximar y cercar el terraplen, quedando listo el tiro del KM 0+000 hasta el KM 1+200 para continuar con la capa de subbase se cerco el tramo comprendido entre la abscisa KM 1+200 a KM 1+260 para habilitar el canal derecho de la alcantarilla No. 4 y continuar con la construccion del cabezal izquierdo de la alcantarilla. Se pidieron 50 viajes pero llegaron 21 viajes distribuidos en 4 volquetas 1 motoniveladora 2 retro tipo oruga, 2 vibros, 2 volqueta, un cargador 7 operadores, 2 comisiones topografia(s), 1 residente de obra, maestro general, 2 oficiales, 12 ayudantes, 4 controladores viales, 1 celador.
Cierre. Solicado

Jaime Ruiz
Residente Di. obra

Residente interventoria

Fecha 28-07-2024
Dia No laboral

Jaime Ruiz
Director de obra

Residente interventoria

Fecha 29-07-2024
Se inicio jornada laboral a las 7:00 AM, Es

Powered by CamScanner

4/13
5129

Pidieron 100 viajes de material de corte de río, 50 viajes de la cantera TRIMEX Y 50 viajes de la cantera San Rafael y 40 viajes de subbase granular, 20 viajes de TRIMEX y 20 viajes de San Rafael, sin embargo, del material de corte llegaron solo 60 viajes, del material de subbase si llegaron los 40 viajes, se extendieron todos los viajes de material, se cerro el cajetin izquierdo de la alcantarilla No 4, se desencapo la alcantarilla No 5, la cual se construyo los mismos en el cajetin derecho.

La intervention recomendada para el corte de material de corte porque estaba llegando muy fuerte, sin embargo se le realizo a la intervention que ya se hizo el requerimiento a los cortes, pero que en el fondo el mismo desprendimiento en la capacidad de la fuente que de la misma cantera.

por parte del contratista, se hizo un control de calidad en el material de subbase, porque llego material con sobretamaño y aparentemente con contenido de material organico maya o lo aprobado, tambien se informo a los canteras.

El contratista cuenta en la obra con una motoniveladora, 2 retro tipo oruga, 2 vibros, 2 volquetas, 2 aparatos 2 camioneta de topografia, Residente de obra, maestro general, 2 oficiales, 12 ayudantes, 1 celador

Eliseo Salcedo

Jaime Ruiz
Dir. Obra

Residente interventoria

30-07-2024

La jornada inicio a las 7:00 AM, sin embargo se presentan fuertes lluvias desde la 04:00 AM, se pidieron los viajes de material de corte para por

Powered by CamScanner

el dia llegaron solo 10 se proveedor pidieron 40 viajes de material de subbase y llegamos al 100%. el material de subbase se extendio en el tramo de la obr. KM0+300 a KM+900, se fundio el solado de la alcantarilla No.4 costado izquierdo

Clima: Lluvias fuertes hasta las 11:00 am

Personal: Interventoria: Residente, inspector, auxiliar de residencia cadenero, topografo. Obra: Residente, 2 topografos, 2 cadeneros 1 maestro, 2 oficiales, 12 ayudantes, 4 contratistas viales, conductor de volqueta, 5 operadores de maquinaria Equipos: 1 motoniveladora, 2 Retro, 2 vibros, volquetas, mezcladora.

Director de obra

Residente interventoria

Fecha: 31 de Julio de 2024

Descripcion: Se presentan lluvias fuertes desde la madrugada y hasta las 9:00 am. Se inician labores con la adecuación del paso sobre carril derecho en la alcantarilla KM+238 debido a que el confinamiento que tenia el relleno se desplazo y los vehiculos grandes tienen dificultades para el paso se realiza enlajado del cuerpo de alcantarilla costado izquierdo en la abscisa KM+238. Por lluvias las canteras no realizan despacho de cada de rio. llegan 40 viajes de subbase granular. Se extiende subbase entre el KM0+760 y KM+900. La retroexcavadora permanece fuera de servicio desde el 29 de Julio y continua varada. Se instalan 7 tubos en la alcantarilla KM+238 costado izquierdo. Se realiza comite de obra en sitio con presencia de Supervision, interventoria y contratista. Se terminan labores a las 4:00 pm.

Clima: Lluvias fuertes en la mañana. Tiempo seco tarde

Personal: Interventoria: Residente, Inspector, topografo, cadenero

Powered by CamScanner

auxiliar de residencia.

Obra: Residente, 2 topografos, 2 cadeneros, maestro 2 oficiales, 12 ayudantes, 4 controladores viales, 1 conductor, 5 operadores.

Equipos: 1 motoniveladora, 2 retroexcavadora de oruga 2 vibroimpactador, volquetes, mezcladora, motobombas

Director de obra

Residente interventoria

Fecha. 01 de Agosto de 2024

Descripcion: Se inician labores a las 7:00 am. Se adelanta corte de subbase de primera capa entre el K0+040 a K0+260 y del K0+460 a K0+700. Se instala crudo entre K1+238 a K1+800. Llegan 25 viajes de crudo y 40 viajes de subbase granular. Se funde cuerpo de alcantarilla K y K1+238 costado izquierdo en concreto ciclopeo. Queda en operacion a las 12:00 m la retroexcavadora labores. Interventoria realiza visita a las canteras para verificar despacho de crudo de dia. Alli se encuentra que por condiciones climaticas las máquinas solo pudieron cargar al dia despues de las 10:00 am. La cantera Trimex tiene algunos m³ de stock pero San Rafael no maneja stock. Se realiza excavacion y conformacion de capa de crudo desde el K0+000 a K0+030 costado izquierdo Se presentan lluvias leves de 2:30 pm a 3:30 pm Se culminan labores a las 5:00 pm

Clima: Lluvias en la tarde

Personal: Interventoria: Residente, 1 topografo, Inspector/ Cadeneros, auxiliar de residencia.

Obra: Residente, 2 topografos, 2 cadeneros, 1 maestro 2 oficiales, 12 ayudantes, auxiliar SST, 4 controladores viales, conductor de volquete, 5 operarios.

Powered by CamScanner

ANEXO 6:
CARTERA TOPOGRAFICA

VOLUMEN CRUDO DE RIO

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
0+040.00	0	-5,89	0,00	0	0	0,00	0,00
0+050.00	0	-5,41	10,00	0	-56,49	0,00	-56,49
0+060.00	0	-4,64	10,00	0	-50,25	0,00	-106,74
0+070.00	0	-5,23	10,00	0	-49,33	0,00	-156,07
0+080.00	0	-5,46	10,00	0	-53,43	0,00	-209,50
0+090.00	0	-5,21	10,00	0	-53,36	0,00	-262,86
0+100.00	0	-5,11	10,00	0	-51,6	0,00	-314,46
0+110.00	0	-6,63	10,00	0	-58,69	0,00	-373,15
0+120.00	0	-6,48	10,00	0	-65,54	0,00	-438,69
0+130.00	0	-6,26	10,00	0	-63,68	0,00	-502,37
0+140.00	0	-4,45	10,00	0	-53,52	0,00	-555,89
0+150.00	0	-3,64	10,00	0	-40,45	0,00	-596,34
0+160.00	0	-3,15	10,00	0	-33,94	0,00	-630,28
0+170.00	0,07	-2,32	10,00	0,34	-27,33	0,34	-657,61
0+180.00	0,54	-1,56	10,00	3,01	-19,39	3,35	-677,00
0+190.00	0,89	-1,35	10,00	7,12	-14,53	10,47	-691,53
0+200.00	0,84	-1,2	10,00	8,63	-12,74	19,10	-704,27
0+210.00	0,62	-1,59	10,00	7,3	-13,95	26,40	-718,22
0+220.00	0,15	-2,1	10,00	3,84	-18,46	30,24	-736,68
0+230.00	0,01	-2,13	10,00	0,75	-21,19	30,99	-757,87
0+240.00	0,11	-2,29	10,00	0,58	-22,11	31,57	-779,98
0+250.00	0,06	-2,72	10,00	0,87	-25,04	32,44	-805,02
0+260.00	0,26	-2,26	10,00	1,6	-24,91	34,04	-829,93
0+270.00	0,32	-1,59	10,00	2,88	-19,27	36,92	-849,20
0+280.00	0,55	-1,53	10,00	4,36	-15,64	41,28	-864,84
0+290.00	0,43	-1,47	10,00	4,91	-15,02	46,19	-879,86
0+300.00	0,4	-1,86	10,00	4,16	-16,66	50,35	-896,52
0+310.00	0,5	-1,78	10,00	4,54	-18,21	54,89	-914,73
0+320.00	0,6	-1,53	10,00	5,51	-16,55	60,40	-931,28
0+330.00	0,59	-1,26	10,00	5,95	-13,92	66,35	-945,20
0+340.00	0,89	-1,19	10,00	7,44	-12,24	73,79	-957,44
0+350.00	0,97	-1,05	10,00	9,3	-11,2	83,09	-968,64
0+360.00	0,95	-0,69	10,00	9,6	-8,68	92,69	-977,32
0+370.00	0,64	-1,09	10,00	7,99	-8,9	100,68	-986,22
0+380.00	0,79	-1,13	10,00	7,14	-11,09	107,82	-997,31
0+390.00	1,26	-0,84	10,00	10,25	-9,83	118,07	-1007,14
0+400.00	2,49	-0,9	10,00	18,76	-8,71	136,83	-1015,85
0+410.00	3,28	-0,25	10,00	28,83	-5,79	165,66	-1021,64
0+420.00	0,86	-0,07	10,00	20,68	-1,6	186,34	-1023,24
0+430.00	0	-1,1	10,00	4,29	-5,84	190,63	-1029,08
0+440.00	0	-2,64	10,00	0	-18,71	190,63	-1047,79
0+450.00	0	-3,04	10,00	0	-28,41	190,63	-1076,20

VOLUMEN CRUDO DE RIO

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
0+460.00	0	-2,99	10,00	0	-30,14	190,63	-1106,34
0+470.00	0	-3,71	10,00	0	-33,47	190,63	-1139,81
0+480.00	0	-4,52	10,00	0	-41,15	190,63	-1180,96
0+490.00	0	-4,61	10,00	0	-45,64	190,63	-1226,60
0+500.00	0	-4,66	10,00	0	-46,35	190,63	-1272,95
0+510.00	0	-4,33	10,00	0	-44,95	190,63	-1317,90
0+520.00	0	-3,6	10,00	0	-39,63	190,63	-1357,53
0+530.00	0	-3,89	10,00	0	-37,45	190,63	-1394,98
0+540.00	0	-3,69	10,00	0	-37,9	190,63	-1432,88
0+550.00	0	-3,42	10,00	0	-35,57	190,63	-1468,45
0+560.00	0	-3,48	10,00	0	-34,5	190,63	-1502,95
0+570.00	0	-3,66	10,00	0	-35,68	190,63	-1538,63
0+580.00	0	-4,53	10,00	0	-40,95	190,63	-1579,58
0+590.00	0	-4,24	10,00	0	-43,87	190,63	-1623,45
0+600.00	0	-4,27	10,00	0	-42,56	190,63	-1666,01
0+610.00	0	-4,24	10,00	0	-42,53	190,63	-1708,54
0+620.00	0	-3,72	10,00	0	-39,79	190,63	-1748,33
0+630.00	0	-5,09	10,00	0	-44,07	190,63	-1792,40
0+640.00	0	-5,38	10,00	0	-52,37	190,63	-1844,77
0+650.00	0	-5,82	10,00	0	-56	190,63	-1900,77
0+660.00	0	-5,25	10,00	0	-55,33	190,63	-1956,10
0+670.00	0	-5,03	10,00	0	-51,39	190,63	-2007,49
0+680.00	0	-4,7	10,00	0	-48,63	190,63	-2056,12
0+690.00	0	-4,78	10,00	0	-47,37	190,63	-2103,49
0+700.00	0	-4,9	10,00	0	-48,4	190,63	-2151,89
0+710.00	0	-4,78	10,00	0	-48,41	190,63	-2200,30
0+720.00	0	-4,96	10,00	0	-48,73	190,63	-2249,03
0+730.00	0	-4,49	10,00	0	-47,25	190,63	-2296,28
0+740.00	0	-4,13	10,00	0	-43,09	190,63	-2339,37
0+750.00	0	-3,53	10,00	0	-38,31	190,63	-2377,68
0+760.00	0	-3,61	10,00	0	-35,71	190,63	-2413,39
0+770.00	0	-3,16	10,00	0	-33,85	190,63	-2447,24
0+780.00	0	-3,99	10,00	0	-35,73	190,63	-2482,97
0+790.00	0	-5,5	10,00	0	-47,43	190,63	-2530,40
0+800.00	0	-7,03	10,00	0	-62,63	190,63	-2593,03
0+810.00	0	-7,85	10,00	0	-74,4	190,63	-2667,43
0+820.00	0	-8,94	10,00	0	-83,97	190,63	-2751,40
0+830.00	0	-10,36	10,00	0	-96,49	190,63	-2847,89
0+840.00	0	-10,99	10,00	0	-106,76	190,63	-2954,65
0+850.00	0	-12,64	10,00	0	-118,19	190,63	-3072,84
0+860.00	0	-12,91	10,00	0	-127,79	190,63	-3200,63
0+870.00	0	-11,02	10,00	0	-119,65	190,63	-3320,28
0+880.00	0	-9,3	10,00	0	-101,59	190,63	-3421,87

VOLUMEN CRUDO DE RIO

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
0+890.00	0	-8,45	10,00	0	-88,78	190,63	-3510,65
0+900.00	0	-7,46	10,00	0,01	-79,58	190,64	-3590,23
0+910.00	0	-6,24	10,00	0,01	-68,53	190,65	-3658,76
0+920.00	0	-5,43	10,00	0	-58,36	190,65	-3717,12
0+930.00	0	-4,79	10,00	0	-51,07	190,65	-3768,19
0+940.00	0	-4,3	10,00	0	-45,43	190,65	-3813,62
0+950.00	0	-4,49	10,00	0	-43,93	190,65	-3857,55
0+960.00	0	-4,55	10,00	0	-45,18	190,65	-3902,73
0+970.00	0	-4,74	10,00	0	-46,42	190,65	-3949,15
0+980.00	0	-4,39	10,00	0	-45,61	190,65	-3994,76
0+990.00	0	-4,49	10,00	0	-44,4	190,65	-4039,16
1+000.00	0	-4,57	10,00	0	-45,34	190,65	-4084,50
1+010.00	0	-4,14	10,00	0	-43,58	190,65	-4128,08
1+020.00	0	-3,88	10,00	0	-40,1	190,65	-4168,18
1+030.00	0	-3,17	10,00	0	-35,23	190,65	-4203,41
1+040.00	0	-3,58	10,00	0	-33,74	190,65	-4237,15
1+050.00	0	-3,21	10,00	0	-33,96	190,65	-4271,11
1+060.00	0	-3,58	10,00	0	-33,98	190,65	-4305,09
1+070.00	0	-3,97	10,00	0	-37,78	190,65	-4342,87
1+080.00	0	-3,71	10,00	0	-38,41	190,65	-4381,28
1+090.00	0	-4,52	10,00	0	-41,17	190,65	-4422,45
1+100.00	0	-5,35	10,00	0	-49,37	190,65	-4471,82
1+110.00	0	-6,01	10,00	0	-56,81	190,65	-4528,63
1+120.00	0	-5,51	10,00	0	-57,62	190,65	-4586,25
1+130.00	0	-6,32	10,00	0	-59,18	190,65	-4645,43
1+140.00	0	-7,4	10,00	0	-68,61	190,65	-4714,04
1+150.00	0	-7,95	10,00	0	-76,75	190,65	-4790,79
1+160.00	0	-7,65	10,00	0	-78,01	190,65	-4868,80
1+170.00	0	-7,33	10,00	0	-74,9	190,65	-4943,70
1+180.00	0	-6,84	10,00	0	-70,86	190,65	-5014,56
1+190.00	0	-7,03	10,00	0	-69,35	190,65	-5083,91
1+200.00	0	-6,55	10,00	0	-67,88	190,65	-5151,79
1+210.00	0	-8,19	10,00	0	-73,69	190,65	-5225,48
1+220.00	0	-9,64	10,00	0	-89,13	190,65	-5314,61
				VOLUMEN TERRAPLEN			5314.61 m3
				VOLUMEN CORTE			190.65 m3

VOLUMEN DE EXCAVACIÓN

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
1+260.00	0,86	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
1+270.00	1,35	0	10	11,07	0,00	11,07	0,00
1+280.00	0,88	0	10	11,17	0,00	22,24	0,00
1+290.00	1,02	0	10	9,49	0,00	31,73	0,00
1+300.00	1,09	0	10	10,55	0,00	42,28	0,00
1+310.00	1,05	0	10	10,70	0,00	52,98	0,00
1+320.00	0,92	0	10	9,85	0,00	62,83	0,00
1+330.00	1,29	0	10	11,04	0,00	73,87	0,00
1+340.00	1,28	0	10	12,82	0,00	86,69	0,00
1+350.00	1,55	0	10	14,11	0,00	100,80	0,00
1+360.00	1,43	0	10	14,88	0,00	115,68	0,00
1+370.00	1,16	0	10	12,93	0,00	128,61	0,00
1+380.00	0,96	0	10	10,60	0,00	139,21	0,00
1+390.00	1,44	0	10	12,01	0,00	151,22	0,00
1+400.00	0,97	0	10	12,03	0,00	163,25	0,00
1+410.00	1,02	0	10	9,96	0,00	173,21	0,00
1+420.00	2,51	0	10	17,70	0,00	190,91	0,00
1+430.00	1,66	0	10	20,87	0,00	211,78	0,00
1+440.00	1,04	0	10	13,51	0,00	225,29	0,00
1+450.00	1,13	0	10	10,84	0,00	236,13	0,00
1+460.00	1,52	0	10	13,22	0,00	249,35	0,00
1+470.00	1,32	0	10	14,19	0,00	263,54	0,00
1+480.00	1,26	0	10	12,90	0,00	276,44	0,00
1+490.00	0,94	-0,01	10	11,01	0,00	287,45	0,00
1+500.00	1,15	0	10	10,46	0,00	297,91	0,00
1+510.00	1,29	0	10	12,22	0,00	310,13	0,00
1+520.00	1,09	0	10	11,88	0,00	322,01	0,00
1+530.00	1,74	0	10	14,13	0,00	336,14	0,00
1+540.00	1,19	0	10	14,64	0,00	350,78	0,00
1+550.00	1,13	0	10	11,58	0,00	362,36	0,00
1+560.00	1,17	0	10	11,48	0,00	373,84	0,00
1+570.00	1,35	-0,04	10	12,56	0,00	386,40	0,00
1+580.00	0,85	0	10	10,96	0,00	397,36	0,00
1+590.00	1,1	0	10	9,75	0,00	407,11	0,00
1+600.00	0,59	0	10	8,45	0,00	415,56	0,00
1+610.00	0,81	0	10	7,00	0,00	422,56	0,00
1+620.00	1,26	0	10	10,37	0,00	432,93	0,00
1+630.00	1,25	0	10	12,53	0,00	445,46	0,00
1+640.00	0,9	0	10	10,73	0,00	456,19	0,00
1+650.00	1,6	0	10	12,49	0,00	468,68	0,00
1+660.00	1,25	0	10	14,23	0,00	482,91	0,00
1+670.00	0,67	0	10	9,59	0,00	492,50	0,00
1+680.00	1,55	0	10	11,08	0,00	503,58	0,00
1+690.00	1,42	0	10	14,82	0,00	518,40	0,00
1+700.00	1,45	0	10	14,32	0,00	532,72	0,00
1+710.00	1,67	0	10	15,58	0,00	548,30	0,00
1+720.00	1,9	0	10	17,84	0,00	566,14	0,00
1+730.00	1,44	0	10	16,67	0,00	582,81	0,00
1+740.00	0,87	-0,04	10	11,53	0,00	594,34	0,00
1+750.00	1,31	0	10	10,88	0,00	605,22	0,00
					VOL TOTAL DE CORTE		605,22

712,81

425
5134

VOLUMEN DE EXCAVACIÓN

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
1+800.00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1+810.00	0,23	0,00	10,00	1,76	0,00	1,76	0,00
1+820.00	0,66	0,00	10,00	4,43	0,00	6,19	0,00
1+830.00	0,64	0,00	10,00	6,49	0,00	12,68	0,00
1+840.00	0,62	0,00	10,00	6,30	0,00	18,98	0,00
1+850.00	0,30	0,00	10,00	4,59	0,00	23,57	0,00
1+860.00	0,46	0,00	10,00	3,79	0,00	27,36	0,00
1+870.00	0,44	0,00	10,00	4,49	0,00	31,85	0,00
1+880.00	0,55	0,00	10,00	4,91	0,00	36,76	0,00
1+890.00	0,28	0,00	10,00	4,13	0,00	40,89	0,00
1+900.00	0,35	0,00	10,00	3,14	0,00	44,03	0,00
1+910.00	0,55	0,00	10,00	4,51	0,00	48,54	0,00
1+920.00	0,37	0,00	10,00	4,64	0,00	53,18	0,00
1+930.00	0,47	0,00	10,00	4,24	0,00	57,42	0,00
1+940.00	0,45	0,00	10,00	4,63	0,00	62,05	0,00
1+950.00	0,54	0,00	10,00	4,93	0,00	66,98	0,00
1+960.00	0,39	0,00	10,00	4,64	0,00	71,62	0,00
1+970.00	0,48	0,00	10,00	4,38	0,00	76,00	0,00
1+980.00	0,46	0,00	10,00	4,74	0,00	80,74	0,00
1+990.00	0,45	0,00	10,00	4,56	0,00	85,30	0,00
2+000.00	0,45	0,00	10,00	4,48	0,00	89,78	0,00
2+010.00	0,44	0,00	10,00	4,43	0,00	94,21	0,00
2+020.00	0,48	0,00	10,00	4,60	0,00	98,81	0,00
2+030.00	0,45	0,00	10,00	4,64	0,00	103,45	0,00
2+040.00	0,38	0,00	10,00	4,14	0,00	107,59	0,00
					VOL TOTAL DE CORTE		107,59

VOLUMEN EXCAVACION ALCANTARILLA # 1

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
0+000.00	2,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0+002.00	3,91	0,00	2,00	6,79	0,00	6,79	0,00
0+004.00	4,30	0,00	2,00	8,22	0,00	15,01	0,00
0+006.00	5,56	0,00	2,00	9,87	0,00	24,88	0,00
0+008.00	5,86	0,00	2,00	11,42	0,00	36,30	0,00
0+010.00	5,97	0,00	2,00	11,83	0,00	48,13	0,00
0+012.00	5,60	0,00	2,00	11,57	0,00	59,70	0,00
0+014.00	3,87	0,00	2,00	9,48	0,00	69,18	0,00
0+016.00	3,55	0,00	2,00	7,42	0,00	76,60	0,00
					VOL TOTAL DE CORTE		76,6

424
5135

VOLUMEN EXCAVACION ALCANTARILLA # 2

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
0+000.00	11,15	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
0+002.00	5,98	0,00	2	17,13	0,00	17,13	0,00
0+004.00	5,7	0,00	2	11,69	0,00	28,82	0,00
0+006.00	6,11	0,00	2	11,81	0,00	40,63	0,00
0+008.00	6,09	0,00	2	12,2	0,00	52,83	0,00
0+010.00	5,89	0,00	2	11,97	0,00	64,80	0,00
0+012.00	5,31	0,00	2	11,19	0,00	75,99	0,00
0+014.00	3,87	0,00	2	9,18	0,00	85,17	0,00
0+016.00	9,22	0,00	1	6,55	0,00	91,72	0,00
					VOL TOTAL DE CORTE		91,72

VOLUMEN EXCAVACION ALCANTARILLA # 3

ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
0+000.44	1,99	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
0+002.00	0,74	0,00	1,56	2,13	0,00	2,13	0,00
0+004.00	1,02	0,00	2	1,75	0,00	3,88	0,00
0+006.00	1,22	0,00	2	2,24	0,00	6,12	0,00
0+008.00	0,97	0,00	2	2,19	0,00	8,31	0,00
0+010.00	0,42	0,00	2	1,39	0,00	9,70	0,00
0+012.00	0,61	0,00	2	1,03	0,00	10,73	0,00
0+014.00	1,89	0,00	2	2,5	0,00	13,23	0,00
		0,00					
					VOL TOTAL DE CORTE		13,23

425
5136

VOLUMEN EXCAVACION ALCANTARILLA # 4							
ESTACION	AREA (M2)		DISTANCIA	VOLUMEN (M3)		VOL. ACUMULADO	
	CORTE	TERRAPLEN		CORTE	TERRAPLEN	CORTE	TERRAPLEN
0+000.08	7,98	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00
0+002.00	9,83	0,00	1,92	17,1	0,00	17,10	0,00
0+004.00	6,1	0,00	2	15,93	0,00	33,03	0,00
0+006.00	5,55	0,00	2	11,65	0,00	44,68	0,00
0+008.00	5,23	0,00	2	10,78	0,00	55,46	0,00
0+010.00	3	0,00	2	8,23	0,00	63,69	0,00
0+012.00	2,86	0,00	2	5,86	0,00	69,55	0,00
0+014.00	2,92	0,00	2	5,78	0,00	75,33	0,00
0+016.00	2,37	0,00	2	5,29	0,00	80,62	0,00
0+018.00	6,7	0,00	2	9,07	0,00	89,69	0,00
					VOL TOTAL DE CORTE		89,69

ANEXO 7:
INDUCCIÓN PERSONAL INGRESO

4/27
5138

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Carlos Felipe Garcia Rodriguez	
c.c. 1007.539.924	TELEFONO: 3278436565
CARGO: Obrero.	FECHA DE INGRESO: 16/07/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	✓
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez.
CARGO	Ob Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	16/07/2024

428
S139

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	18/07/2024	NOMBRE	Carlos Felipe Garcia.
CEDULA	1007539924	CARGO	Obrero
ÁREA	Opitoi.	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN

☑	Inducción	☐	Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Politica de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Politica de seguridad vial
☑	Politica de uso de los EPP
☑	Politica de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las politicas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Felipe Garcia	Res. Ambiental - Apoyo SST
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha:	16/07/2024	Área o Proyecto:	
Nombre:	Carlos Felipe Garcia Rodriguez	Cedula:	1007-539-924
Cargo:	Obrero	Fecha:	16/07/2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   (c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   (b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel.	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	(V)
Exposición a químicos.	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	(V)

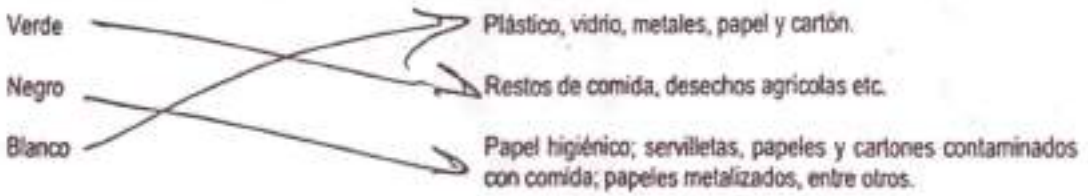
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   (d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	(V)	Incendio y/o explosiones.	(V)
Accidente de tránsito.	(V)	Emergencia medioambiental.	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

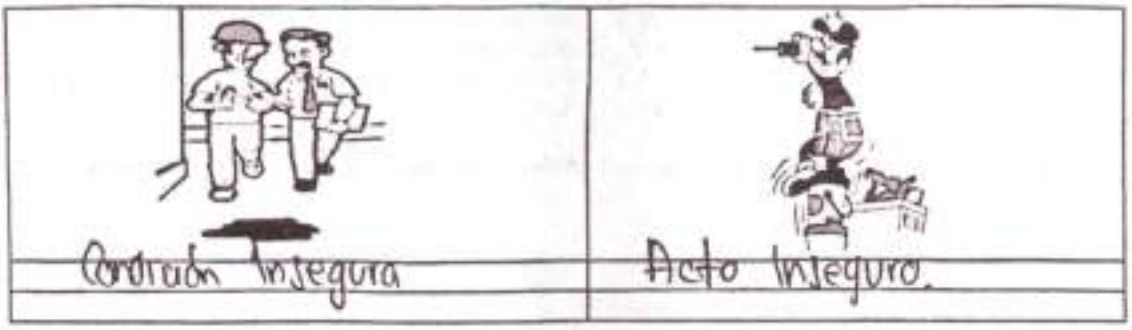
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
(e) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
(b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repite la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Fidel Suarez.
Cargo:	Residente Ambental
Fecha:	16/07/2024
Calificación:	100.

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Uver Alexis Rodriguez Morales	
C.C. 1091968092	TELEFONO: 313 489 4686
CARGO: Obrero	FECHA DE INGRESO: Martes-09-Julio

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	09/07/2024

455
5143

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	**Código: FR-SST-CMR-01** **Fecha: 01/04/2024** **Versión: 01** **Pagina 1 de 1**

DATOS GENERALES

FECHA	09/07/2024	**NOMBRE**	Uver Alexis Rodriguez
CEDULA	1091968092	**CARGO**	Obrero
ÁREA	Yopitos.	**RESPONSABLE INDUCCIÓN**	Marco Fidel Suarez

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:

☑	Inducción	☐	Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Uver Alexis R.M	Res. Ambiental - Apoyo SST
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

4153
5144

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-83 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	09/07/24	Área o Proyecto:	
Nombre:	Oscar Alexis Morales.	Cedula:	1091968092
Cargo:	Obrero	Fecha:	

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   c) Otros chiles
   d) Todas las anteriores

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad Integral.
   b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SST-HSQ – Seguridad Financiera y de Vehículos
   d) Política de Seguridad Vial – Cobbado de Vehículos y de Normas

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escribe, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel.	V	Riesgo Público (pulso, atracos, secuestro, atentados)	V
Exposición a químicos.	V	Superficie de trabajo irregular.	V
Accidente de Tránsito.	V	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	V
Jornada extensa de trabajo (turnos).	V	Condiciones ambientales (Sonra, estado de las Vías).	V

4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derechos a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso nacional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted debería con una flecha según corresponda al color con el tipo de residuo correspondiente.**

Verde	Plásticos, vidrio, metales, papel y cartón.
Negro	Restos de comida, desechos agrícolas etc.
Blanco	Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros.

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-83 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 2 de 2

7. **Escribe Falso (F) o Verdadero (V) según corresponden las principales emergencias que pueda ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	V	Incendio y/o explosiones.	V
Accidente de tránsito.	V	Emergencia medioambiental.	V
Intoxicación.	V	Derrame de un químico	V

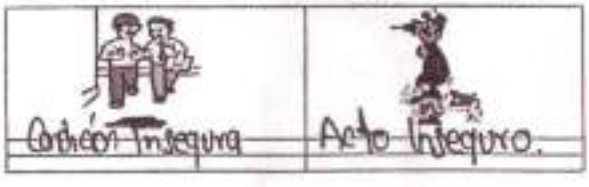
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

   a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
   b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
   c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno.
   d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
   e) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

   a) No. Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
   b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
   c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observa las imágenes y menciona cual representa un Acto Inseguro y cual una condición Insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repite la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Suarez
Puntaje:	100 Pto1.

~~2451~~
5145

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Manuel Alejandro Martinez Campo

C.C. 56388812. TELEFONO: 3224697255

CARGO: Obrero FECHA DE INGRESO: 16/07/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	✓
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez.
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	16/07/2024

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	16/07/2024	NOMBRE	Manuel Alejandro Martinez Obregon.
CEDULA	5638812.	CARGO	
ÁREA	Yopitos.	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Chaves.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN

✓	Inducción		Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

✓	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
✓	Misión y visión
✓	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
✓	Política de seguridad vial
✓	Política de uso de los EPP
✓	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
✓	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
✓	Reglamento interno de trabajo
✓	Sistema de Gestión SST/objetivos
✓	Responsabilidades y derechos
✓	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
✓	Comité de Convivencia
✓	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
✓	Notificación de peligros y riesgos
✓	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
✓	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
✓	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
✓	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
✓	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
✓	Estándares de trabajo seguro vial PMT
✓	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
✓	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
✓	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
✓	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Residente Ambiental - Apoyo SST Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CNR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	16/07/2024	Área o Proyecto:	Yopitos
Nombre:	Manuel Alejandro Martinez	Cédula:	5638812
Cargo:	Obrero	Fecha:	

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga
   c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política Financiera y de Seguridad integral
   b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevencion del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP
   c) Política SST&Q – Seguridad Financiera y de Vehiculos
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehiculos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caida a nivel	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados)	(V)
Exposición a químicos	(V)	Superficie de trabajo irregular	(V)
Accidente de Transito	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas)	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos)	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vias)	(V)

4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa**

   a) Uso de productos químicos
   b) Generacion de residuos sólidos
   c) Consumo de agua, energia y papel
   d) Todas las anteriores

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social segun el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos, usted enlaza con una flecha segun corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CNR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) segun correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica	(V)	Incendio y/o explosiones	(V)
Accidente de transito	(V)	Emergencia medioambiental	(V)
Intoxicación	(V)	Derrame de un quimico	(V)

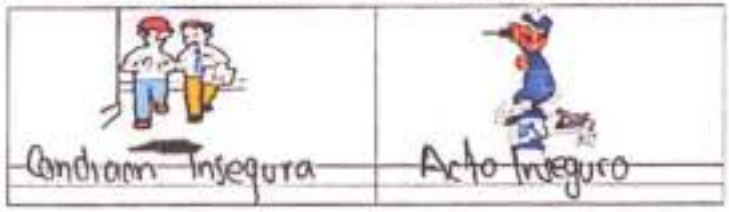
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

   a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra
   b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
   c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos proporcionando el cuidado del entorno
   d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidos por el cliente
   e) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

   a) No. Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe
   b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
   c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes
   d) Ninguna de las anteriores

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura.**



Análisis de resultados:

- **Satisfactorio: 8 - 10 puntos**
- **Aceptable: 3 - 7 puntos. Aclaración de puntos errados.**
- **Rechazado: <3 puntos. Repite la evaluación.**

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Fidel Suarez
Cargo:	Residente Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	16/07/2024
Calificación:	100.

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE:	Joran Gilberto Vallejo Parra		
C.C.	1006443277	TELEFONO:	3105929645
CARGO:	Cadenero	FECHA DE INGRESO:	09/07/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Tidal Suarez.
CARGO	Residente Ambiental.
FECHA	09/07/2024

433
5199

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	04/07/2024	NOMBRE	Johan Gilberto Vallejo
CEDULA	1006443277	CARGO	Cadenero
ÁREA		RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
☑	Inducción	☐	Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN	
☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Residente Ambiental - Apoyo SST Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	09/07/24	Obra o Proyecto:	Yopal
Nombre:	Johan Gilberto Vallejo	Cédula:	1006443237
Cargo:	Conductor	Firma:	

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga
   c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SST,A&C – Seguridad Financiera y de Visitantes
   d) Política de Seguridad Vial – Cobbado de Vehículos y de Hornos.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta**

Caída a nivel	X	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, vandalismo).	X
Explosión o químicos	X	Superficie de trabajo irregular.	X
Accidente de Tránsito.	X	Factores de riesgo ergonómicos (posturas prolongadas).	X
Jornada extensa de trabajo (turnos).	X	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	X

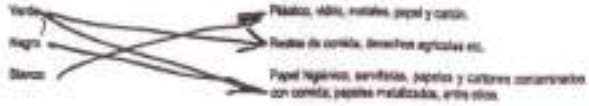
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso nacional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda al color con el tipo de residuo correspondiente.**



	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según corresponden las principales emergencias que pueda ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	V	Incendio y/o explosiones.	V
Accidente de tránsito.	V	Emergencia medioambiental.	V
Intoxicación.	V	Derrame de un químico.	V

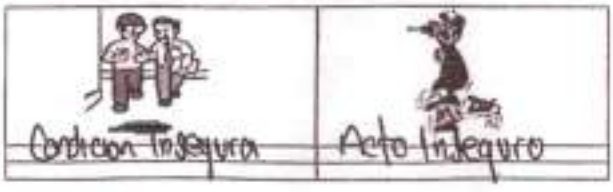
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

   a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
   b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
   c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
   d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente
   e) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

   a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
   b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
   c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto Inseguro y cual una condición Insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repita la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Suarez
Firma:	

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Eva Yurany Salamanca Lopez.

C.C. 1006555401 TELEFONO: 3138222911

CARGO: Controladora Vial FECHA DE INGRESO: 15/07/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Mario Fidel Suarez.
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	15/07/2024

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	15/07/2024	NOMBRE	Eva Yuranny Salamanca
CEDULA	1006555401	CARGO	Conductora Vial
ÁREA	Operativa	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Fidel Suarez

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN

☑	Inducción	☐	Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Eva Yuranny Salamanca	Residente Ambiental - Apoyo SST
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

Powered by CamScanner

5153

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	19/07/2024	Área o Proyecto:	Hopitos.
Nombre:	Eva Yiseny Salamanca	Cedula:	1006557401
Cargo:	Controladora Vial	Fecha:	0 5/07/24

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y humeda.
   b) Transporte de mercancias peligrosas, personas y carga.
   c) Obras civiles.
   d) Todas las anteriores.

2. **Que politicas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Politica financiera y de Seguridad integral.
   b) Politica de Seguridad y salud en el trabajo y ambiental – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Politica SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehiculos.
   d) Politica de Seguridad Vial – Cuidado de Vehiculos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caida a nivel.	V	Riesgo Publico (robos, atracos, secuestro, atentados).	V
Exposicion a quimicos.	V	Superficie de trabajo irregular.	V
Accidente de Transito.	V	Factores de riesgo ergonomico (posturas prolongadas).	V
Jornada extensa de trabajo (turnos).	V	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vias).	V

4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos quimicos.
   b) Generacion de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energia y papel.
   d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según corresponden las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia medica.	V	Incendio y/o explosiones.	V
Accidente de transito.	V	Emergencias medioambiental.	V
Intoxicación.	V	Derrame de un quimico.	V

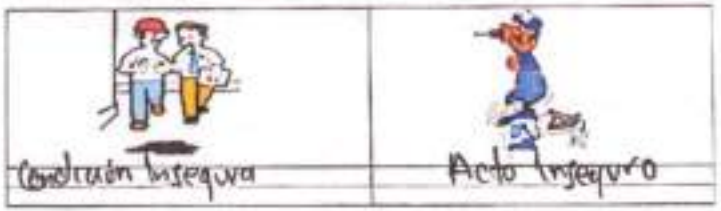
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

   a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
   b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
   c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos producidos, el cuidado del entorno.
   d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
   e) Todos los anteriores.

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

   a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
   b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
   c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura**



Análisis de resultados:

- **Satisfactorio: 8 – 10 puntos.**
- **Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.**
- **Rechazado: <5 puntos. Repita la evaluacion.**

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Juarez
Cargo:	Residente Ambiental – Apoyo SST
Fecha:	19/07/2024
Calificación:	100.

4493
5154

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE:	Karen Daniela Montenegro Rodriguez		
C.C.	1118569318	TELEFONO:	3209198857
CARGO:	Controladora Vial	FECHA DE INGRESO:	15/07/2024

ITEM	DESCRIPCION	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	15/07/2024

LAGA
5155

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	15/07/2024	NOMBRE	Karen Daniela Montenegro.
CEDULA	1118569318	CARGO	Controladora Vial
ÁREA	Hospital	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN

[x]	Inducción	[ ]	Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

[x]	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
[x]	Misión y visión
[x]	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
[x]	Política de seguridad vial
[x]	Política de uso de los EPP
[x]	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
[x]	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
[x]	Reglamento interno de trabajo
[x]	Sistema de Gestión SST/objetivos
[x]	Responsabilidades y derechos
[x]	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
[x]	Comité de Convivencia
[x]	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
[x]	Notificación de peligros y riesgos
[x]	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
[x]	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
[x]	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
[x]	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
[x]	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
[x]	Estándares de trabajo seguro vial PMT
[x]	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
[x]	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
[x]	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
[x]	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Residente Ambiental-Apoyo SST Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

5156

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha: Ecic 15/07/2024	Área o Proyecto:		
Nombre: Isaiel Daniela Montenegro P.		Cedula:	1118569318
Cargo: Contratista Vial		Fecha:	

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   (c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   (b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel.	V	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	V
Exposición a químicos.	V	Superficie de trabajo irregular.	V
Accidente de Tránsito.	V	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	V
Jornada extensa de trabajo (turnos).	V	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	V

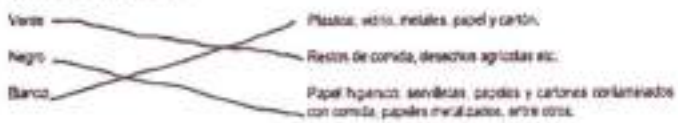
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   (d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotacion y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social segun el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso _____ Verdadero V

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 2 de 2

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	(V)	Incendio por explosores.	(V)
Accidente de tránsito.	(V)	Emergencia medioambiental.	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

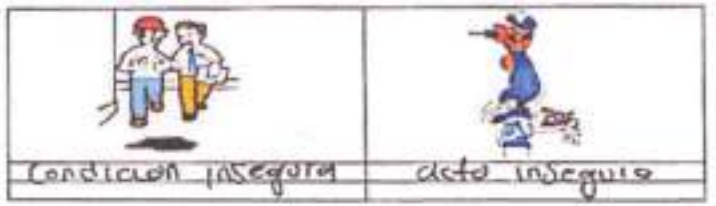
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

   a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
   b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
   c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
   d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
   (e) Todas las anteriores.

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

   a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
   (b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
   c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto Inseguro y cual una condición Insegura:**



Análisis de resultados

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repita la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Fidel Suarez
Cargo:	Residente Ambiental
Fecha:	15/07/2024
Calificación:	100

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Jon Sebastian Dueñas Alvarez.

C.C. 1118576121 TELEFONO: 313 407 1597

CARGO: Obrero FECHA DE INGRESO: 09/07/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez.
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	09/07/2024

447
S158

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	09/07/2024	NOMBRE	Jan Sebastian Duenas
CEDULA	1118576121	CARGO	Obrero
ÁREA	Yopitos.	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACION:

☑	Inducción	☐	Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCION/REINDUCCIÓN

☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Residente Ambiental. Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-40
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Fecha:	09/07/2024	Área o Proyecto:	Yopal
Nombre:	Jon Sebastian Duarte	Cedula:	1118526121
Cargo:	Obrero	Fecha:	09/07/24

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO

   a) Transporte de carga seca y húmeda
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO

   a) Política financiera y de Seguridad integral
   b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiental – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SST-MG – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Humos.

3. Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.

Caída a nivel.	V	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	V
Exposición a químicos.	V	Superficies de trabajo irregular	V
Accidentes de Tránsito.	V	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	V
Jornada extensa de trabajo (turnos).	V	Condiciones ambientales (lluvia, estación de las vías).	V

4. Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:

   a) Uso de productos químicos
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   d) Todas las anteriores.

5. ¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?

   Falso _____ Verdadero V

6. CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso nacional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlaza con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.

Verde	Plásticos, vidrio, metales, papel y cartón.
Negro	Restos de comida, desechos agrícolas etc.
Blanco	Papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-40
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Página 2 de 2

7. Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según corresponden las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO

Emergencia médica.	V	Incendio y/o explosiones.	V
Accidente de tránsito.	V	Emergencia medioambiental.	V
Intoxicación.	V	Derrame de un químico.	V

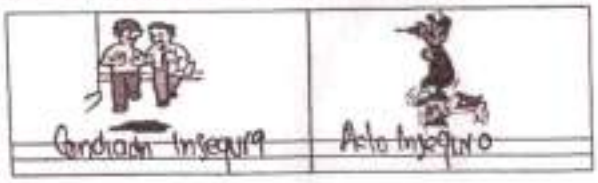
8. ¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?

   a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
   b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
   c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
   d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas con el cliente.
   e) Todas las anteriores

9. ¿Un accidente de trabajo se debe reportar?

   a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
   b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
   c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Observe las imágenes y menciona cual representa un Acto Inseguro y cual una condición Insegura



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <3 puntos. Repite la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Suarez
Cargo:	HSEQ Dtal.

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Página : 1 de 1

NOMBRE: Jose Daniel Rodriguez	
C.C. 8363561	TELEFONO: 3227869241
CARGO: Obrero.	FECHA DE INGRESO: 24/07/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Suarez.
CARGO	Residente Ambiental – Apoyo SST
FECHA	24/07/2024

450
5161

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Codigo: FR-SST-CMR-01 Fecha: 1/04/2024 Version: 1 Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	24/07/2024	NOMBRE	Jose Jose Rodriguez
CEDULA	8363561	CARGO	Obrero
AREA	Topitos	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Nombre Jose Jose

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACION:			
☑	Inducción	☐	Reinduccion

CONTENIDO DE LA INDUCCION/REINDUCCIÓN		
	☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
	☑	Misión y visión
	☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiental
	☑	Política de seguridad vial
	☑	Política de uso de los EPP
	☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
	☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
	☑	Reglamento interno de trabajo
	☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
	☑	Responsabilidades y derechos
	☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
	☑	Comité de Convivencia
	☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
	☑	Notificación de peligros y riesgos
	☑	Accidente e Incidents laboral/enfermedad laboral
	☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
	☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
	☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
	☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
	☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
	☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
	☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
	☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
	☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos de sistema de gestión de SST establecidos para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Jose David Rodriguez	Leidy Arb. - Aux. SST
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

451
5162

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	24/07/2024	Área o Proyecto:	Yopitos
Nombre:	Jose Daniel Rodriguez	Cedula	8363561
Cargo:	Obrero.	Fecha	24/07/2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y humeda.
   b) Transporte de mercancias peligrosas, personas y carga
   c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que politicas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Politica financiera y de Seguridad integral.
   b) Politica de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevencion del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Politica SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehiculos.
   d) Politica de Seguridad Vial – Cuidado de Vehiculos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) o Verdadero (V) segun corresponda la respuesta.**

Caida a nivel	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados)	(V)
Exposición a quimicos	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo organomico (posturas prolongadas)	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vias).	(V)

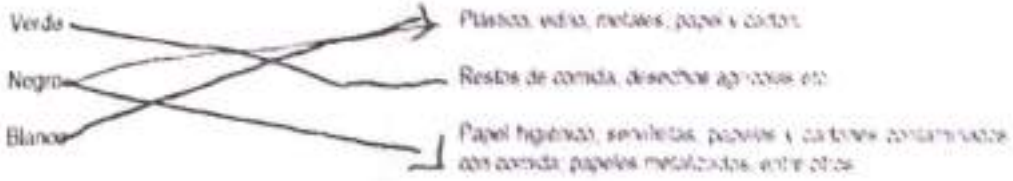
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos quimicos
   b) Generación de residuos sólidos
   c) Consumo de agua, energia y papel
   d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotacion y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitacion y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso ____ Verdadero V

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposicion de residuos solidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plasticas e indica el codigo de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha segun corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.**



452
5163

7. **Escriba Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica	(V)	Incendio y/o explosiones	(V)
Accidente de transito	(V)	Emergencia medioambiental	(V)
Intoxicación	(V)	Derrame de un químico	(V)

8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
c) Clasificar adecuadamente los residuos solidos procurando el cuidado del entorno.
d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
e) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y mencione cual representa un Acto inseguro y cual una condición insegura:**



Condición Insegura



Acto Inseguro.

Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repite la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Mario Suarez.
Cargo:	Residente Ambiental - Apoyo SST
Fecha:	24/07/2024
Calificación:	100.

485
5164

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Página : 1 de 1

NOMBRE:	Victor Alfonso Barrera Romero		
C.C.	1185407275	TELEFONO:	3108666632
CARGO:	Victor Alfonso Obrero	FECHA DE INGRESO:	09/07/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez.
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	09/07/2024

4551
5165

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	09/07/2024	NOMBRE	Victor Alfonso Barrera
CEDULA	1118540275	CARGO	Obrero
ÁREA	Yopitos.	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
☑	Inducción	☐	Reinducción

	CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN
☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

	Residente Amb.-Apoyo SST
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

455
5166

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-40 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	09/04/24	Área o Proyecto:	Hospital
Nombre:	Victor Alfonso Barrera	Celular:	3185402311
Cargo:	Obrero	Firma:	

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   c) Otras dobas
   d) Todas las anteriores.

2. Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO

   a) Política Preventiva y de Seguridad integral.
   b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SST/ASC – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Rombas.

3. Durante el desarrollo de las actividades en las lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escribe, Falso (F) o Verdadero (V) según corresponda la respuesta.

Caída a nivel.	V	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	V
Exposición a químicos.	V	Superficie de trabajo irregular.	V
Accidentes de Tránsito.	V	Factores de riesgo ergonómicos (posturas prolongadas).	V
Jornadas extensas de trabajo (horas).	V	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las Vías).	V

4. Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   d) Todas las anteriores.

5. ¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones sociál según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?

   Falso _____ Verdadero X

6. CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso nacional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlaza con una flecha según corresponda el color con el tipo de residuo correspondiente.

Verde	Plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
Negro	Restos de comida, desechos agrícolas etc.
Blanco	Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros.

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-40 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 2 de 2

7. Escribe Falso (F) o Verdadero (V) según corresponden las principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO

Emergencia médica.	V	Incendio y/o explosiones.	V
Accidente de tránsito.	V	Emergencia medioambiental.	V
Intoxicación.	V	Derrame de químicos.	V

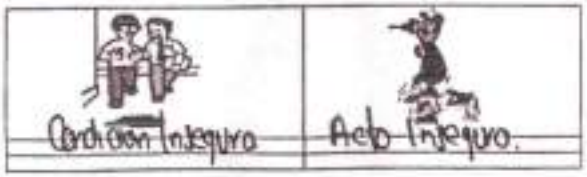
8. ¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?

   a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
   b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
   c) Cuidar adecuadamente los recursos sólidos procurando el cuidado del entorno
   d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidos por el cliente.
   e) Todas las anteriores

9. ¿Un accidente de trabajo se debe reportar?

   a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
   b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
   c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. Observe las imágenes y menciona cual representa un Acto Inseguro y cual una condición Insegura:



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repetir la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

Evaluado por:	Marco Suarez.
Cargo:	100 PTS.

456
5167

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Wariz Alejandro Ruiz Garcia	
C.C. 74755277	TELEFONO: 3202316641
CARGO: Cadenero 1	FECHA DE INGRESO: 04/07/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	✓
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Marco Fidel Suarez
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	04/07/2024

457
5168

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

FECHA	04/07/2024	NOMBRE	Mariz Alejandro Ruiz
CEDULA	74755.237.	CARGO	Cadenero 1.
ÁREA	El Milagro.	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Marco Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:

☐	Inducción	☐	Reinducción

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN

☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
☑	Misión y visión
☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
☑	Política de seguridad vial
☑	Política de uso de los EPP
☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
☑	Reglamento interno de trabajo
☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
☑	Responsabilidades y derechos
☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
☑	Comité de Convivencia
☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
☑	Notificación de peligros y riesgos
☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

Rej. Ambiental Apoyo SST

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

5169

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 1 de 2

Fecha:	04/07/2024	Área o Proyecto:	Yopal
Nombre:	Victor Alejandro Ruiz	Cedula:	74332277
Cargo:	Ordenero 01.	Fecha:	04/07/2024

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **A que actividades se dedica la empresa CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Transporte de carga seca y húmeda.
   b) Transporte de mercancías peligrosas, personas y carga.
   (c) Obras civiles
   d) Todas las anteriores.

2. **Que políticas tiene CONSORCIO MONTERUBIO**

   a) Política financiera y de Seguridad integral.
   (b) Política de Seguridad y salud en el trabajo y ambiente – Seguridad Vial – Prevención del Consumo de Alcohol Tabaco y Drogas – Uso de EPP.
   c) Política SSTA&Q – Seguridad Financiera y de Vehículos.
   d) Política de Seguridad Vial – Cuidado de Vehículos y de Normas.

3. **Durante el desarrollo de las actividades en los lugares de trabajo donde CONSORCIO MONTERUBIO desarrolla su actividad, usted está expuesto a los siguientes peligros. Escriba, Falso (F) e Verdadero (V) según corresponda la respuesta.**

Caída a nivel.	(V)	Riesgo Público (robos, atracos, secuestro, atentados).	(V)
Exposición a químicos.	(V)	Superficie de trabajo irregular.	(V)
Accidente de Tránsito.	(V)	Factores de riesgo ergonómico (posturas prolongadas).	(V)
Jornada extensa de trabajo (turnos).	(V)	Condiciones ambientales (lluvia, estado de las vías).	(V)

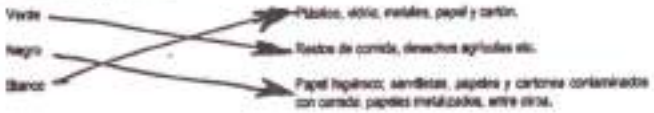
4. **Los siguientes son algunos aspectos ambientales presentes en las actividades desarrolladas por la empresa:**

   a) Uso de productos químicos.
   b) Generación de residuos sólidos.
   c) Consumo de agua, energía y papel
   (d) Todas las anteriores.

5. **¿Usted como trabajador de la empresa tiene derecho a que se le suministre dotación y elementos de protección personal, pago de las prestaciones social según el tipo de contrato, recibir capacitación y entrenamiento en temas HSEQ, entre otros derechos?**

   Falso:_____ Verdadero: X

6. **CONSORCIO MONTERUBIO cuenta con un punto ecológico para la disposición de residuos sólidos, y en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 que indica el uso racional de bolsas plásticas e indica el código de colores para recolección de residuos; usted enlace con una flecha según corresponda al color con el tipo de residuo correspondiente.**



	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	Código: FR-SST-CMR-03 Fecha: 01/04/2024 Versión: 01 Página 2 de 2

7. **Escribe Falso (F) o Verdadero (V) según correspondan los principales emergencias que puede ocurrir en las actividades desarrolladas por CONSORCIO MONTERUBIO**

Emergencia médica.	(V)	Incendio y/o explosiones.	(V)
Accidente de tránsito.	(V)	Emergencia medioambiental.	(V)
Intoxicación.	(V)	Derrame de un químico.	(V)

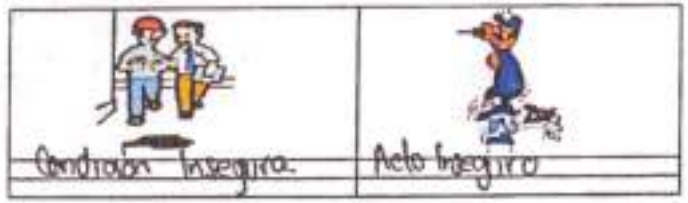
8. **¿Usted como trabajador de la empresa debe cumplir las siguientes responsabilidades en SST?**

   a) Cumplir las normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos para las actividades de la obra.
   b) Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
   c) Clasificar adecuadamente los residuos sólidos procurando el cuidado del entorno
   d) Desarrollar los servicios de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas por el cliente.
   (e) Todas las anteriores

9. **¿Un accidente de trabajo se debe reportar?**

   a) No, Solo debemos reportar algunas situaciones al jefe.
   (b) Si, todo incidente o accidente de Trabajo se debe reportar al jefe inmediato y Encargado del área de SST.
   c) No se requiere que los trabajadores realicen reportes.
   d) Ninguna de las anteriores.

10. **Observe las imágenes y seleccione cual representa un Acto Inseguro y cual una condición Insegura:**



Análisis de resultados:

- *Satisfactorio: 8 – 10 puntos.*
- *Aceptable: 5 – 7 puntos. Aclaración de puntos errados.*
- *Rechazado: <5 puntos. Repite la evaluación.*

Nota: Me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas, políticas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente

Evaluado por:	Marco Fidel Suarez
Cargo:	Residente Ambiental – Apoyo SST
Fecha:	04/07/2024
Calificación:	100

USO
5170

	LISTA DE CHEQUEO DE INGRESO DEL TRABAJADOR	Codigo: FR-TH-CMR-01 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Página : 1 de 1

NOMBRE: Will Beimar Cuéllar Alvarez.	
C.C. 1 118560 700	TELEFONO: 3216858306
CARGO: Obrero	FECHA DE INGRESO: 24/07/2024

ITEM	DESCRIPCIÒN	VERIFICACION
1	Cedula	✓
2	Hoja de vida	✓
3	Contrato	✓
4	Verificacion induccion y reinduccion	✓
5	Evaluacion de induccion y reinduccion	✓
6	Entrega de Dotaciones	✓
7	Entrega de EPP	✓
8	Examen Medico Ocupacional apto	✓
9	Afiliación Riesgos laborales	✓
10	Afiliación Salud	✓
11	Afiliación Pensión	✓
12	Afiliacion Caja de Compensacion	✓
13	Vacunas Tetano y fiebre amarilla	✓
14	Vacunas Covid-19	
15	Licencia de conduccion si aplica	
16	Verificacion de cursos especiales si aplican por actividad a desarrollar	

REVISADO POR:	Mario Fidel Suarez.
CARGO	Residente Ambiental - Apoyo SST
FECHA	24/07/2024.

	FORMATO VERIFICACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-CMR-01
		Fecha: 01/04/2024
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES			
FECHA	24/07/2024	NOMBRE	Will Bernay Ucrós
CEDULA	1148560300	CARGO	Obrero
AREA	Yopitos.	RESPONSABLE INDUCCIÓN	Mario Fidel Suarez.

SELECCIONE DE ACUERDO A SITUACIÓN:			
☑	Inducción	☐	Reinducción

		CONTENIDO DE LA INDUCCION/REINDUCCIÓN
	☑	Conocimiento de la empresa: actividades, servicio, historia, procesos etc.
	☑	Misión y visión
	☑	Política de seguridad y salud en el trabajo y ambiente
	☑	Política de seguridad vial
	☑	Política de uso de los EPP
	☑	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas
	☑	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
	☑	Reglamento interno de trabajo
	☑	Sistema de Gestión SST/objetivos
	☑	Responsabilidades y derechos
	☑	Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
	☑	Comité de Convivencia
	☑	Peligros y Riegos existentes en la empresa y controles
	☑	Notificación de peligros y riesgos
	☑	Accidente e Incidente laboral/enfermedad laboral
	☑	Notificación de accidentes e incidentes laborales y ambientales
	☑	Elementos de protección personal/uso y mantenimiento
	☑	Plan de emergencias/punto de encuentro, rutas de evacuación, brigada y equipos de emergencia
	☑	Procedimientos operativos normalizados en caso de emergencia
	☑	Estándares de trabajo seguro vial PMT
	☑	Procedimientos seguros y permisos de trabajo seguro (cuando aplique)
	☑	Aspectos e impactos ambientales existentes en la empresa y controles PAGA
	☑	Notificación de riesgo y notificación a examen de egreso.
	☑	Gestión ambiental

Yo como trabajador de la empresa estoy comprometido con las normas y procedimientos del sistema de gestión de SST establecidos, para el adecuado desarrollo de mi labor.

Declaro que conozco los estándares, las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los riesgos a los que estoy expuesto, y los demás mencionados en el contenido de la inducción/reinducción, por lo tanto me comprometo a cumplir el sistema de gestión SST, e informar de inmediato cualquier condición que considere puede llegar a afectar mi salud y/o condiciones de trabajo que perjudiquen mi bienestar, de la empresa y o compañeros de trabajo.

Residente Amb-Apoyo SST	
Firma del trabajador	Firma y cargo encargado de la inducción/reinducción

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortez	1/04/2024

ANEXO 8:
PAZ Y SALVOSS RETIROS

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la via el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

PAZ Y SALVO

Yo. **ANA VICTORIA NIÑO DE MORENO** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 23.709.518 Declaro bajo gravedad de juramento que el **CONSORCIO MONTERUBIO** identificado con Nit. 901779167-3, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto en el trabajo que realice como empleado para esta firma y que renuncio a cualquier reclamación a que haya lugar a partir de la fecha de este documento trabajos realizados para el Contrato de obra pública Nº SECOP II CAS–0AJ–LP–020-2023, Nro INTERNO 2382 DE 2023-12-06 que tiene como objeto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Dada en Yopal a los 19 días del mes de Julio de 2024

Atentamente;

Firma
CC 23709518

163
5174

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro – Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

PAZ Y SALVO

Yo. **RUTH NATALI MONTENEGRO HIGUERA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.118.540.702 Declaro bajo gravedad de juramento que el **CONSORCIO MONTERUBIO** identificado con Nit. 901779167-3, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto en el trabajo que realice como empleado para esta firma y que renuncio a cualquier reclamación a que haya lugar a partir de la fecha de este documento trabajos realizados para el Contrato de obra pública Nº SECOP II CAS–0AJ–LP–020-2023, Nro INTERNO 2382 DE 2023-12-06 que tiene como objeto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Dada en Yopal a los 19 días del mes de Julio de 2024

Atentamente;

Nathaly Montenegro

Firma
CC 1118 540702

469
5175

Ref. CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 2382-2023 "Mejoramiento a nivel de pavimento de la vía el milagro - Yopitos en el municipio de Yopal departamento del Casanare"

PAZ Y SALVO

Yo. **YELY MILEIDY CHAPARRO PEREZ** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1,118,532,100 Declaro bajo gravedad de juramento que el **CONSORCIO MONTERUBIO** identificado con Nit. 901779167-3, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto en el trabajo que realice como empleado para esta firma y que renuncio a cualquier reclamación a que haya lugar a partir de la fecha de este documento trabajos realizados para el Contrato de obra pública Nº SECOP II CAS–0AJ–LP–020-2023, Nro INTERNO 2382 DE 2023-12-06 que tiene como objeto "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Dada en Yopal a los 19 días del mes de Julio de 2024

Atentamente;

Firma
CC 1.118.532100

ANEXO 9:
CHARLAS SST

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	02 08 2024	LUGAR	El Milagro
HORA	7:00 am		7:30 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Topiro1	EMPRESA	Consorcio Manpublo
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez.	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Estilos de vida Saludable, politica cero alcohol, cigarrillo y sustancias psicoactivas.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Abdiel Guanay Olivero	1001636266		Ayudante	[illegible]	3224[illegible]	
2	Edilberto Tenorio Castro	74859553		Maestro		3118276560	
3	Yeison Manzanegra	1193575896		Obrero		3136133664	
4	Argemiro Montenegro	9657943		obrero	armas_1971@hotmail.com	3102493359	
5	alderman [illegible]	1193560669		OFICIAL		3213000281	
6	Jimmy Dominguez Maldonado	1127140759		obrero		3213052581	
7	Jose David Rodriguez	3565567		obrero		3227287240	
8	Everit Arturo Rincon	74858076		cadenero		3127387644	
9	Manuel A. [illegible]	1119058978		obrero		3188882143	
10	Walter A. Charles Alfaro	1049619602		Residente		3232100838	
11	John Jairo Fiesta	1118575656		Topografo		3133871998	
12	carlos [illegible]	13721695		OP		3157655011	
13	Jhoan Bolivar P.	1006437[illegible]		obrero		3105979645	
14	David Higuita G.	7125826		Conductor		3148476169	
15							

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	09 / 07 / 2024	LUGAR	El Milagro
HORA	7:00 am	7:20 am	
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos	EMPRESA	Consorcio Montenegro
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Identificación de Riesgos en la obra		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Beyel Hernandez	74BSB479		oficial		3102933076	
2	alderma [illegible]	1118550469		oficial		3213002981	
3	Neftali Granny Ovejero	1006636766		ayudante	[illegible]	3224792404	
4	Nixon Yesid Urintia Pena	1.052.842.065		Ayudante		3046094671	
5	Cristian Montenegro	1118578896		Obrero		3113617361	
6	Jeison Rama	1118522092		ay		3104282709	
7	David Holguin G	9129426		Conductor		3145246124	
8	Jhon Vallejo	1006461378		Cadenero		3105929648	
9	Walter Cabales	1049629604		Residente		3232600838	
10	Jon sebastian Dueñas	1118576121		obrero		3134071597	
11	Jeancarlo Yesid Avendano niño	1006555546		obrero		3213110516	
12	Victor J Montenegro	9.656.636		Obrero		3103425118	
13	Mª Leidy chaparro	1.118532.100		contabadora		3118947282	
14	Emilse Lara Suarez	1118[illegible]72		Enfermera	emilsara3@gmail.com	3135090827	
15	Edilberto Tejada C.	74859553		Maestro		3149276560	

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación		Ing. David Zuñiga	09/07/2024

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	09 07 2024	LUGAR	El Milagro
HORA	7:00 am		7:20 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopital.	EMPRESA	Consorcio Montenubio
NOMBRE CAPACITADOR	Mario Fidel Suarez	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Identificación de Riesgos en la obra.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Argemiro Montenegro	9657943		obrero		3102493054	
2	MARCO TULIO DURAN	9930092		obrero		3172710753	
3	CARLOS Suarez Robles	1118.559603		Contratista		3114285840	
4	Manuel Andres Pan Ochoa	1'237.909.078		obrero		3138877343	
5	Uley Alexis Rodriguez M	1091968092				3134834686	Uley Alexis
6	Victor Borrego	1118540279		obrero		3108666692	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

RESPONSABLE

FECHA

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	11 07 2021	HORA	7:00 am 7:20 am
LUGAR	El Milagro		
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos.	EMPRESA	Consorcio Montebello
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez.	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Obligaciones del Comité de Convivencia laboral		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Marco Julio Bueno	9430092	- -	Obrero		3077710221	
2	Jeancarlo Yesid Avendaño	1006655516		Obrero		3213110516	
3	Nixon Yesid Urrutia Ram	1.071.392.06-		Ayudante		3106[illegible]	
4	Nefali Estrada Olivero	1006636.78		Ayudante	[illegible]	3[illegible]	
5	Edilberto Tejeda E.	74859555		Maestro		3118276560	
6	Manuel Andres Paz Olivo	1231708098		obrero		3137875123	
7	Joan Gilberto Vallejo P	1006116787		Obrero		3105279645	
8	Ana Victoria Niño	37709518		Conf. laboral		3212094155	
9	Argemiro Montenegro	9657993		obrero		3202493359	
10	Emilse Lara Silva	1118[illegible]472		[illegible]	emilsesa@gmail.com	3[illegible]0623	
11	Dairo Sanchez	1067479242		operador		3046157894	
12	Jhon Jairo Fuentes	1118535656		Topografo		3[illegible]298	
13	Cristian Montenegro	1118543986		Obrero		3113603366	
14	Walter A. Cuadros Alfaro	1049624602		Residente		3137100898	
15	Alvaro Mendez	1118[illegible]69		oficial		3[illegible]81	

VERSIÓN		RESPONSABLE	FECHA

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	11 / 07 / 2024	LUGAR	Yopitos
HORA	7:00 am	7:25 am	
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos	EMPRESA	Consorcio Montecielo
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez.	CARGO/PROFESION	Residente Ambienta - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Obligaciones del Comité de Convivencia laboral.		

#	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	EDTADES	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Uver Alexis Rodriguez M	1091968812		obrero	UverAlexs@gmail.co	3154874086	Uver Alexis
2	Victor Barrera	1-1185427S		obra		3103666632	
3	Jon sebastian Dueñas	1118576121		obrero		3154027597	
4	Beyer Hernandez	74858049		oficial		3109933076	Beyer H...
5	David Hoyos V	7125726		Conductor		3104986120	David H.
6							
7	Victor A Barrera	1185402S				3103666632	
8	Evert Rincon	74858076		cadenero		3173820114	Evert R.
9	David Hoyos	7125726		Conductor		3147840424	David H.
10							
11							
12							
13							
14							
15							

FECHA

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	18 07 2024	LUGAR: El Milagro	HORA: 7:00 am — 7:35 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos	EMPRESA	Consorcio Montecristo
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Señalizacion en obra, Aseo en el area laboral, ergonomia.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Jairo B Fuentes	736093	Alma	operador	Jairofuentes736	3107115412	
2	Eva Yuliana Salamanca Lopez	1006551461		contratadora vial	evasalamanca1001@gmail	3138247811	
3	Jose Jairo Fuata	1119236636		topografo		3177221198	
4	Darron Sanchez	1007479248		operador		3046158894	
5	David Holguin R	7195926		Conductor		3148496124	
6	Cristian Andres	1085273896		Obrero		3136433641	
7	Edgar Llanos	1116543860		operario		3137142804	
8	Carlos Felipe Garcia e	1007539424		obrero	felipegarcia54841@gmail	3223837656	
9	Jon Sebastian Dueñas	1118576121		obrero		3134071592	
10	Betsy Hernandez	1148588879		oficial		3102933096	
11	Everth A. Rincon	1148528076		cadenero		3123826641	
12	Jhon Alexis Rodriguez M	1091968892		obrero		3134874686	
13	MARCO TULIO DUEÑAS	9430092		obrero		3197910953	
14	Carlos Amorocho	13724095		op		3175765541	
15	Jhon Velilo	1006445221		Obrero		3105779413	

VERSIÓN	CÓDIGO DE CARGO	RESPONSABLE	FECHA

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	18 / 07 / 2024	LUGAR	El Milagro	HORA	7:00 am – 7:35 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos	EMPRESA	Consorcio Montecristo		
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Socrel	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental – Apoyo SST		
TIPO DE REGISTRO					
TEMAS TRATADOS	Señalización en obra, aseo en el area laboral, ergonomia.				

N	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Edilberto Teatin	74851553		Maestro		3125156560	
2	Nixon Urintia	1.052.348.065		Ayudante		3208094631	
3	Neffali Guerra Olivero	1.066.362.06		Ayudante		3242774	
4	Jeancarlo Yesid Avendaño	1006555546		Ayudante		3213110516	
5	Manuel Alejandro Martinez Gonzalez	5638872		Ayudante		3224697055	
6	Manuel Jan Ochoa	1231765078		ayudante		3133877303	
7	Walter A. Chaves A.	1049629604		Residente		3231078386	
8	Alvaro Morelo	1.065.569.669		Oficial		3135000791	
9	Wilmar Alexis Rubiano L	1006446713		Almacenista		3134183542	
10	Victor Borrero	1.118.542.75		Oficio		3102666532	
11							
12							
13							
14							
15							

UBICACION	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA
	Creación			

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS SST

FECHA	26 / 07 / 2024	HORA	7:00 am — 7:15 am
LUGAR	Yoptos.		
AREA O PROYECTO	Pavimento Yoptos	EMPRESA	Consorcio Montenegro
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental – Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	Higiene Respiratoria, Tips de estornudo y Tos.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Uver Alexis Rodriguez Morales	1098468092		obrero		3134834686	Uver Alexis R.
2	Victor Bayona	1185460225		obrero		3108666837	
3	Manuel A San Alberto	1151908096	M/H	obrero		3138878343	
4	Jesus David Rodriguez	8363561	M/R	obrero		3227869211	
5	Jhon Vallejo P.	1006211577		A. Obrero		3105979910	
6	Deancarlo Yesid Avendaño	1006555546		A. obrero		3213110316	
7	alexander moreno	1118550669		oficial		3215000241	
8	Eva Yurany Salamanca	1006555401	Montenegro	contratadora		3138387811	Eva Salamanca
9	Karen Daniela Montenegro R.	1118569318		Contratadora		3209198851	
10	Emilse Lora Diaz	1118744972		contratadora		3333140627	Emilse Lora
11	Arlene Baret	1143859603		Contratadora		3114785890	
12	Jimmy Dominguez Maldonado	1127140759		obrero		3102664734	Jimmy
13	Will Beimar Doeña Alvarez	1185860700		obrero		3216983806	
14	Victor Montenegro	9665663		Cadenero		3103425118	
15							

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	CENTRO DE COSTOS	RESPONSABLE	FECHA

ANEXO 10:
CAPACITACIÓN SST

FORMATO REGISTRO DE CAPACITACION SST

FECHA	20 / 07 / 2024	LUGAR	El Milagro
HORA	7:00 am	9:00 am	
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos	EMPRESA	ARL positiva
NOMBRE CAPACITADOR	Paola Bohorquez	CARGO/PROFESION	Fisioterapeuta - SST
TIPO DE REGISTRO	Capacitacion ARL		
TEMAS TRATADOS	Higiene Postural		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Jairo Fuentes	7360971	CM	operador	[illegible]	3107115412	
2	Carlos Amorocho	13224021	CM	OP		3115765541	
3	Ezequiel Gomez	9650495	CM	Operador		3107878035	
4	Neftalí Cuay Olivero	1.006636266		Ayudante	Neftalicuay@gmail.com	3224729404	
5	Manuel Andres Pan	1233908098		ayudante		3138878343	
6	Jon sebastian Suñas	1118576121		obrero		3134071597	
7	Nixon Yesid Urrutia	1.052.378.667		obrero		3206044644	
8	Argenis Montenegro	9657943		cadenero		3202493359	
9	Evert Arturo Rincón	74858076		Cadenero		74858076	
10	Edilberto Teatín	74859553		Maestro		3118276560	
11	Victor Montenegro	9.656636		Cadenero		3103425119	
12	Raquel A. Martinez C.	5638812		Ayudante		3224697255	
13	Jhoan Vallejo Parra	1006113577		Obrero		3105979615	
14	Cristian Montenegro	1118573896		Obrero		3136433664	
15	HARCO TULIO DUEÑAS	94300497		obrero		3127710753	

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA

FORMATO REGISTRO DE CAPACITACION SST

FECHA	30 07 2024	LUGAR Yopotos.	HORA 7:00 am — 9:00 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos	EMPRESA	ARL Positiva.
NOMBRE CAPACITADOR	Paola Bohorquez.	CARGO/PROFESION	Fisioterapeuta - Esp SST
TIPO DE REGISTRO	Capacitacion ARL.		
TEMAS TRATADOS	Higiene Postural		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Emilse Lara Sigua	1118544492		Operadora	emilsa2105@gmail.com	3135690527	Emilse Lara
2	Gabine Gonez Robles	1118559603		Contratadora	Voluntariado@gmail.com	3114738940	Gabine Gonez
3	Eva Yorani Salcedo	1006555401		controladora	evasalcedo2000@gm	3138272811	
4	Karen Daniela Montenegro Pabon	1118569318		contratadora	K.mkntenegro12@gmail.com	3204995857	
5	David Hajamin F	7128926		Coordinador	davidfabianmendez	3144476124	
6	Jeancarlo Yesid Avendaño	1006555546		obrero	JeacarloAvendaño@gmail.com	3212103116	
7	Marco Fidel Suarez	1116546070		Res. Amb-SST	ing-ambsuarez@hotm.	3132935866	
8	Beker Hernandez	7a858679		opicial		3109933076	
9	Jaka Jairo Cuesta	1118377636		topografo		3137271798	
10	Uver Alexis Rodriguez Morales	1091968092		obrero		3148746886	
11	Victor A Barrera	1.118540275		obrero		3109666652	
12	Carlos Felipe Garcia R	1007534424		Obrero	felipegarcia5884@gmail.	3228435625	
13	Carlos Adrian Patiño	1118558.720		Administrativo	Car-ty-b@gmail.com	312 3926595	
14	Wilmer Alexis Rubiano L	1006446713		Almacenista	alexisrubiano704@gmail.	3134185542	Wilmer R.
15	Wilder Andres Alfonso	1049618601		Ayudante		3231000838	

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA

FORMATO REGISTRO DE CAPACITACION SST

FECHA	20 07 2024	LUGAR	El Milagro
HORA	7:00 am		9:00 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos.	EMPRESA	ARL Positiva
NOMBRE CAPACITADOR	Paola Bohorquez.	CARGO/PROFESION	Fisioterapia - SST
TIPO DE REGISTRO	Capacitación ARL		
TEMAS TRATADOS	Higiene Postural		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Alderman Martell	1118554669	C.M	OFICIAL		3217200201	
2	Jolwar Valletol	1116545889	M.R.	P/L.		3104884199	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. Yesid Cortes	

FORMATO REGISTRO DE CAPACITACION SST

FECHA	27 / 07 / 2024	LUGAR	Yopitos	HORA	7:00 am — 8:40 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos			EMPRESA	ARL - Positiva
NOMBRE CAPACITADOR	Paola Bohorquez			CARGO/PROFESION	Fisioterapeuta - SST
TIPO DE REGISTRO	Capacitacion ARL				
TEMAS TRATADOS	Manejo de Cargas - Golpes de Calor.				

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Jolma Vallejo L	1116543889	montarub	R/L.	Jolma.vallejo@gmail.com	3104834199	
2	aldemar morales	1118550669	montenbio	oficial		3233000281	
3	WALLIS ALEXANDRO RUIZ G.	74755297	Montenegro	topografo	MIPEZ.wallace@gmail.com	3202316041	
4	Beyer Hernandez	74858479	montenegro	oficial		3102933076	
5	Edilberto Tcatin	74859557	Montenegro	Maestro. G		3118226560	
6	Victor J Montenegro	9,656676		cadenero		3103425178	
7	Will Reimar Dueñas Alvarez	1118560700	montenegro	ayudar obra		3216938306	
8	Jimmy Dominguez Maldonado	1127140739	Montenegro	Ayudar obra		3102664734	Jimmy.
9	CARME Gomez	1'118 554 603	Montenegro			3114785840	CARME Gomez
10	Emibe LALA SIGON	1118346472	montenegro	contratista	emilia3oo@gmail.com	3135020629	Emibe LALA
11	Karen Daniela Montenegro R.	1118569518		Controladora		3209198857	
12	Eva Yurany Salamanca	1006555401	Montenbio	controladora	Evasalamanca@gmail.com	3138272811	Eva Salamanca
13	Jose David Rodriguez	8363501	Montenegro	Ayudar obra		3227869	
14	Jhon Vallejo P.	3005782	MONTENEGRO	Ayudar obra		3103	
15	Jeancarlo Yesid Avendaño	3213110516	montenegro	Ayudar obra		3213110516	

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Creacion			

FORMATO REGISTRO DE CAPACITACION SST

FECHA	27 / 07 / 2024	LUGAR	Yopitos
HORA	7:00 am		8:40 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Yopitos	EMPRESA	ARL - Positiva
NOMBRE CAPACITADOR	Paola Bohorquez	CARGO/PROFESION	Fisioterapeuta - SST
TIPO DE REGISTRO	Capacitación ARL		
TEMAS TRATADOS	Manejo de Cargas - Golpes de Calor.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Manuel [illegible] Ochoa	12329880988	Norte vitrica	ayudante		3138878343	
2	Marco Fidel Suarez	1116546090	CM	Res. Amb-SST		3132935866	
3	Victor Aboyicra	1.18.					
4	Victor Aboyicro	1.118540235	CM	obrero		3108666652	
5	Uer Alexis Rodriguez Morales	7091968892	CM	obrero		3184864686	Uer Alexis RM
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación		Ing. Jose Cortes	19/04/2024

ANEXO 11:
ENTREGA DOTACIÓN Y EPP

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo FR-SST-CMR-04 Fecha 01/04/2024 Version 01 Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Yirrer Carranquer Maldonado | IDENTIFICACION: 1127140759

CARGO: obrero | AREA O PROYECTO: Hospitos

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
24/07/2024	Casco + Arnés	1	Jimmy Dominguez	
	Barbuquejo	1	Jimmy Dominguez	
	Guantes	1	Jimmy Dominguez	
	Gafas de Seguridad	2	Jimmy Dominguez	
	Tapabocas	1	Jimmy Dominguez	
	Tapaoidos	1	Jimmy Dominguez	
	Coripa	1	Jimmy Dominguez	
	Capuchon	1	Jimmy Dominguez	
	Reflectivo	1	Jimmy Dominguez	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado. Dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que garantizan mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal suministrados para labores asignadas, estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO Art. 56 y Art. 58 numeral 1. LEY 9 de 1979 Art. 80, Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap. 3 art. 3. Dec. 1295 de 1994 Art. 22. Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mientras no para de ellos genere accidentes, en faltas graves o disciplinarias. El presente compromiso quedara archivado en la hoja de vida como soporte de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTEMUSGO. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

176
5181

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMP-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Yima Dominguez Maldonado		
Identificacion:	1127140759	Expedida:	Santa Rosalia Vichada.
Cargo:	Obrero.	Fecha Ingreso:	24/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	38	Jimmy Dominguez	
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	32	Jimmy Dominguez	
Camisa	2	M	Jimmy Dominguez	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

477
5188

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Will Reinar Dueñas A. IDENTIFICACION: 1118566300

CARGO: Obrero. AREA O PROYECTO: Hospitos.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
24/07/2024	Casco + Arnés	1		
	Carpa	1		
	Tapaoidos	1		
	Tapabocas	1		
	Guantes	1		
	Barbuquejo	1		
	Gafas de seguridad	2		
	Capuchon	1		
	Chaleco Reflectivo	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994 Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedara archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Will Beimar		
Identificacion:	1118560700	Expedida:	Yopal Casanare.
Cargo:	Obrero	Fecha Ingreso:	24/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capítulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	41		
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	30		
Camisa	2	M		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

479
5190

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Wariz Alejandro Ruiz — IDENTIFICACION: 74755 297

CARGO: Cabenero 1. — AREA O PROYECTO: El Milagro.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
04/04/2024	Tapaoidos	1		
	Tapabocas	1		
	Casco + Araña.	1		
	Barbuquejo	1		
	Reflectivo	1		
	Guantes.	1		
	Gafas ind.	2		
	Capuchon.	1		
	Carpa	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

930
SAM

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Warliz Alejandro Ruiz Garcia		
Identificacion:	74755277	Expedida:	Agrario Cas.
Cargo:	Cadenero 1.	Fecha Ingreso:	04/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capítulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	45		
Overol	—	—		
Pantalon	2	38		
Camisa	2	3XL		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

[A	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Victor Alfonso Barrera	IDENTIFICACION: 1118548275
CARGO: Obrero	AREA O PROYECTO: Yopitos.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
09/07/2024	Casco + Barbuquejo + Arnés	1		
	Capuchon	1		
	Tapaboca	1		
	Tapaoidos	1		
	Reflectivo	1		
	Correa	1		
	Guantes.	1		
	Gafas de Seguridad.	2		
	Barbuquejo.	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994; Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Victor Alfonso Barrera Romero		
Identificacion:	1118540275	Expedida:	Yopal.
Cargo:	Obrero	Fecha Ingreso:	09/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capítulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	38		
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	30		
Camisa	2	S.		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Jose Daniel Rodriquez. IDENTIFICACION: 8363561

CARGO: Obrero AREA O PROYECTO: Yopitos-El Milagro.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
24/07/2024	Casco + Araña	1		
	Barbuquejo	1		
	Guantes.	1		
	Tapabocas	1		
	Tapaoidos	1		
	Carpa.	1		
	Gafas de Seguridad	2		
	Capuchon	1		
	Chaleco Reflectivo	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicologico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88, Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3, Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedara archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

489
5195

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Jose Daniel Rodriquez		
Identificacion:	8363561	Expedida:	Bagre Antioquia.
Cargo:	Obrero	Fecha Ingreso:	24/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no se hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	40		
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	32		
Camisa	2	M		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

[illegible]	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Jon Sebastian Duenas | IDENTIFICACION: 1118576121

CARGO: Obrero | AREA O PROYECTO: Yopitos

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
09/07/2024	Casco + Arafra.	1		
	Capuchon	1		
	Tapabocas.	1		
	Tapaoidos.	1		
	Reflectivo	1		
	Carpa.	1		
	Guantes.	1		
	Gafas de Seguridad	2		
	Barbuquejo	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

486
5197

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Jon Sebastian Olvera Alvarez		
Identificacion:	1118576121	Expedida:	Yopal.
Cargo:	Obrero.	Fecha Ingreso:	09/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capítulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el período siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	39		
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	32		
Camisa	2	L		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

187
S198

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Karen Daniela Montenegro. IDENTIFICACION: 1118569318

CARGO: Controladora Vial. AREA O PROYECTO: Yopitos

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
15/07/2024	Casco + Arnés	1		
	Reflectivo.	1		
	Carpa	1		
	Tapabocas.	1		
	Tapaoidos	1		
	Capucha.	1		
	Gafas de Seguridad.	2		
	Barbuquejo.	1		
	Guantes.	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994; Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO: El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

488
5199

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Karen Daniela Montenegro Rodriguez.		
Identificacion:	1118569318	Expedida:	Yopal
Cargo:	Controladora Vial	Fecha Ingreso:	15/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que asi no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA — Fecha Entrega:

Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	37		
Overol	—	—		
Pantalon	2	10		
Camisa	2	S		

SEGUNDA ENTREGA — Fecha Entrega:

Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA — Fecha Entrega:

Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

989
$200

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Eva Yurany Salamanca Lopez		
Identificacion:	1006555401	Expedida:	Yopal
Cargo:	Controladora Vial	Fecha Ingreso:	15/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA — Fecha Entrega:

Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	36	Eva salamanca	
Overol	—	———	———	
Pantalon	2	10	Eva salamanca	
Camisa	2	M	Eva salamanca	

SEGUNDA ENTREGA — Fecha Entrega:

Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA — Fecha Entrega:

Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR:	Yurany Salamanca Lopez	IDENTIFICACION:	1006555401
CARGO:	Controladora Vial	AREA O PROYECTO:	Yopal.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
15/07/2024	Casco + Arnes.	1	Eva Salamanca	
	Reflectivo	1	Eva Salamanca	
	Copa	1	Eva Salamanca	
	Tapaoidos	1	Eva Salamanca	
	Tapabocas.	1	Eva Salamanca	
	Capuchos.	1	Eva Salamanca	
	Gafas de seguridad	2	Eva Salamanca	
	Barbuquejo.	1	Eva Salamanca	
	Guantes	1	Eva Salamanca	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979, Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994. Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR:	Jdran Gilberto Vallejo	IDENTIFICACION:	1006443277
CARGO:	Caderero	AREA O PROYECTO:	Yopitos

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
09/07/2024	Casco + Arnés.	1		
	Capuchon	1		
	Tapabocas.	1		
	Tapaoidos.	1		
	Reflectivo	1		
	Carpa.	1		
	Guantes.	1		
	Gafas de Seguridad.	2		
	Barbuquejo.	1		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994; Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

492
5202

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Johan Gilberto Vallejo Parra		
Identificacion:	100644	Expedida:	Aguazul.
Cargo:	Cadenero	Fecha Ingreso:	09/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capítulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	42		
Overol	—	—		
Pantalon	2	34		
Camisa	2	M		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

495
5204

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Manuel Alejandro Martinez Gongo.		
Identificacion:	5638812	Expedida:	Bogota
Cargo:	Obrero.	Fecha Ingreso:	16/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que asi no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA — Fecha Entrega:

Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	44		
Overol	—	—		
Pantalon	2	32		
Camisa	2	L		

SEGUNDA ENTREGA — Fecha Entrega:

Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA — Fecha Entrega:

Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Manuel Alejandro Martinez | IDENTIFICACION: 5638812.

CARGO: Obrero. | AREA O PROYECTO: Hopitos

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
16/07/2024	Casco + Araña.	1		
	Guantes	1		
	Tapabocas	1		
	Tapaoidos.	1		
	Reflectivo	1		
	Barbuquejo	1		
	Carpa.	1		
	Capuchon.	1		
	Gafas de Seguridad	2		

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

Usando los equpos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979, Art. 88, Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994. Art. 22. Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados

495
5206

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR: Uver Alexis Rodriguez	IDENTIFICACION: 1091968092
CARGO: Obrero.	AREA O PROYECTO: Yopitos.

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
09/07/2024	Casco + Arnes.	1	Uver Alexis R.	
	Tapaoidos.	1	Uver Alexis. R	
	Tapabocas.	1	Uver Alexis R	
	Reflectivo -	1	Uver Alexis R	
	Carpa. —	1	Uver Alexis. R	
	Barbuquejo.	1	Uver Alexis R.	
	Capuchon	1	Uver Alexis R	
	Gafas de seguridad.	2	Uver Alexis R	
	Guantes.	1	Uver Alexis R	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994; Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO; El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

498
520

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Uver Alexis Rodriguez Morales		
Identificacion:	1091968092	Expedida:	Cucuta.
Cargo:	Obrero.	Fecha Ingreso:	09/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	38	Uver Alexis R.M	
Overol	—	—	Uver A	
Pantalon	2	28	Uver Alexis R.M	
Camisa	2	S	Uver Alexis R.M	

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

	FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Codigo: FR-SST-CMR-04
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

NOMBRE TRABAJADOR:	Carlos felipe Garcao.	IDENTIFICACION:	1007539.924
CARGO:	Obrero	AREA O PROYECTO:	Yopitos

FECHA ENTREGA	DESCRIPCION ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADO	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA RESPONSABLE ENTREGA
16/07/2024	Casco + Araña.	1	· Felipe Garcia	
	Guantes.	1	· Felipe Garcia	
	Tapabocas.	1	· Felipe Garcia	
	tapaoidos.	1	· Felipe Garcia	
	Reflectivo.	1	· Felipe Garcia	
	Barbuquejo	1	· Felipe Garcia	
	Carpa.	1	· Felipe Garcia	
	Pasamontaña.	1	Felipe Garcia	
	Gafas de Seguridad	2	· Felipe Garcia	

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 de 1979; Art. 88; Res. 2400 de 1979 Cap. 2 Cap 3 art 3; Dec. 1295 de 1994: Art. 22; Dec. 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.10. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismos so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en la hoja de vida como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como trabajador de CONSORCIO MONTERUBIO. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados

498
5209

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Orlas felipe Garcia Rodriguez		
Identificacion:	1007 539924	Expedida:	Yopal
Cargo:	Obrero	Fecha Ingreso:	16/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el articulo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el articulo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que asi no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el articulo 233 del CST modificado por el articulo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA — Fecha Entrega:

Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	38	felipe Garcia	
Overol	—	—	—	
Pantalon	2	30	felipe Garcia	
Camisa	2	S	felipe Garcia	

SEGUNDA ENTREGA — Fecha Entrega:

Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA — Fecha Entrega:

Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

El trabajador acepta dar buen uso a la dotación y que esta es para uso de forma permanente en su lugar de trabajo, la empresa sancionara el mal uso de la misma, ejemplo: la venta, daño intencional y mala utilización.

OBSERVACIONES:

999
5210

	ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	Código: FR-TH-CMR-02
		Fecha:01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

Nombre del Trabajador:	Manuel Andres Pan Ochoa.		
Identificacion:	1233908096	Expedida:	Bogota.
Cargo:	Obrero	Fecha Ingreso:	02/07/2024

De conformidad con la normatividad colombiana el Código Sustantivo del Trabajo en el Capitulo IV en sus Art. 230 Modificado por el artículo 7o. de la Ley 11 de 1984, el Art 232 modificado por el artículo 8o. de la Ley 11 de 1984, y el Art 234 del CST
El trabajador queda obligado a destinar a su uso en las labores contratadas la dotación que le suministre el empleador, y en el caso de que así no le hiciere este quedara eximido de hacerle el suministro en el periodo siguiente según lo dispone el artículo 233 del CST modificado por el artículo 10 de la ley 11 de 1984.
Por medio de la presente acta, se le hace entrega de la siguiente dotación:

PRIMERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad	2	43		
Overol	—	—		
Pantalon	2	34		
Camisa	2	XL		

SEGUNDA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				
Pantalon				
Camisa				

TERCERA ENTREGA			Fecha Entrega:	
Detalle Dotacion	Cantidad	Talla	Firma de recibido	Firma de quien entrega
Botas de Seguridad				
Overol				

ANEXO 12:
FORMATO GOBERNACIÓN

5212

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

El s La suscrita Representante Legal Solma Vallejo Leguizamon identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1116543888 de Aguazul y Yenny Yaritdedy Torres Ospina, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1057574604, expedida en Sogamoso, con tarjeta profesional No. 157614-T Adscrito a la Junta Central de contadores en mi calidad de Contador Publico del CONSORCIO MONTERUBIO, identificada con Nit. 901179167-3, mediante contrato de Obra No. 2362 de fecha 06 de diciembre de 2023, que tiene como objeto: "MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

CERTIFICAMOS que El CONSORCIO MONTERUBIO pago los aportes de la seguridad social y parafiscales salud, pensión, riesgos laborales, Caja de compensación familiar familiar(CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como efectuo los pagos al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC. Los anteriores aportes forman parte de los estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por el Consorcio Monterubio durante los periodos de vigencias del contrato de obra pública 2362/2023 del 01 al 30 de julio, respectivamente.

PERÍODO	IBC	PENSION		SALUD		ARL POSITIVA	CCF COMFACASANARE	PARAFISCALES ICBF	PARAFISCALES SENA	PLANILLA No.	FIC	
		VR. LIQUIDADO	AFP	VR. LIQUIDADO	EPS	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO	VR. LIQUIDADO		VR. LIQUIDADO	REF. PAGO
jul-24	$ 1.300.000	$ 1.911.900,00	PORVENIR	$ 476.700,00	CAPRESOCA	$ 832.900,00	$ 478.700,00	$ -	$ -	9470932594		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 920.200,00	PORVENIR	$ 232.400,00	NUEVA EPS	$ 404.100,00	$ 232.400,00	$ -	$ -	9470932594		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 1.691.800,00	PORVENIR	$ 423.000,00	SANITAS	$ 736.300,00	$ 423.000,00	$ -	$ -	9470932594		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 152.600,00	PORVENIR	$ 38.200,00	COOSALUD EPS	$ 66.400,00	$ 38.200,00	$ -	$ -	9470932594		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 416.000,00	PROTECCION	$ 104.000,00	NUEVA EPS	$ 181.000,00	$ 104.000,00	$ -	$ -	9470932594		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	COLPENSIONES	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9470932594		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 152.600,00	COLPENSIONES	$ 38.200,00	CAPRESOCA	$ 66.400,00	$ 38.200,00	$ -	$ -	9470932594		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 48.800,00	COLPENSIONES	$ 12.200,00	NUEVA EPS	$ 21.200,00	$ 12.200,00	$ -	$ -	9470932594		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	COLFONDOS	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9470932594		$ -
jul-24	$ 1.300.000			$ 26.000,00	SANITAS	$ 45.200,00	$ 26.000,00	$ -	$ -	9470932594		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PROTECCION	$ 52.000,00	CAPRESOCA	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9470932594	$ 1.297.100,00	$ -
jul-24	$ 3.500.000	$ 1.120.000,00	PORVENIR	$ 280.000,00	SANITAS	$ 487.200,00	$ 280.000,00	$ -	$ -	9470932594		$ -
jul-24	$ 2.500.000	$ 400.200,00	COLPENSIONES	$ 100.000,00	SANITAS	$ 175.400,00	$ 100.000,00	$ -	$ -	9470932594		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	1744645875		$ -
jul-24	$ 1.300.000			$ 52.000,00	NUEVA EPS	$ 90.500,00	$ 52.000,00		$ -	1744645875		$ -
jul-24	$ 1.558.000	$ 249.100,00	COLPENSIONES	$ 61.600,00	NUEVA EPS	$ 107.100,00	$ 61.600,00	$ -	$ -	1744645248		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	COLFONDOS	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9470935877		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	NUEVA EPS MOV.	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9470935877		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	SANITAS	$ 31.700,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	9489002263		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PROTECCION	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	79140351		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 52.000,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	79140351		$ -
jul-24	$ 1.300.000	$ 208.000,00	PORVENIR	$ 102.500,00	SANITAS	$ 90.500,00	$ 52.000,00	$ 65.000,00	$ -	9471011268		$ -

Que el CONSORCIO MONTERUBIO identificado con Nit: 901179167-3 ha cumplido de forma oportuna y completa con los aportes y demas obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social del mes de JUNIO de 2024 cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgos profesionales, y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar. el CONSORCIO MONTERUBIO se exonera de parafiscales de acuerdo al articulo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la ley 789/2002 Articulo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contrato de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar sus contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

La presentes se firma en Yopal, Casanare a los 10 días del mes de agosto de 2024.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN. AGUAZUL

NOMBRE CONTADOR PUBLICO
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
T.P. No. 157614-T

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 8600092614

GOBERNACION DE CASANARE

REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL BILADIO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.

01 - DE 01 a 30 DE 07 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. 2382023

15	8	2024
DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de julio de 2024.

NUMERO DE PLANILLA: 84700025934 | PERIODO: JULIO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	COMFACASANARE	2%	3%	
1	JEANCARLO AVENDAÑO	1006555546	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
2	VICTOR BARRERA	1118540275	Obrero	$ 1.300.000	22	$ 953.334	CAPRESOCA	$ 38.200	COLPENSIONES	$ 152.500	$ 66.400	$ 38.200	$ -	$ -	$ 295.400
3	YELY CHAPARRO	1118532100	Controladora vial	$ 1.300.000	14	$ 606.667	CAPRESOCA	$ 24.300	PORVENIR	$ 97.100	$ 42.300	$ 24.300	$ -	$ -	$ 188.000
4	DAVID CORTES	80100457	Especialista SST	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	COLPENSIONES	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
5	WALTER CUBIDES	1049609602	Inspector de obra	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
6	ISMER DOMINGUEZ	1127140759	Obrero	$ 1.300.000	7	$ 606.667	CAPRESOCA	$ 12.200	PORVENIR	$ 48.500	$ 21.200	$ 12.200	$ -	$ -	$ 94.200
7	JON DUEÑAS	1118576121	Obrero	$ 1.300.000	22	$ 953.334	NUEVA EPS	$ 38.200	PORVENIR	$ 152.500	$ 66.400	$ 38.200	$ -	$ -	$ 295.400
8	MARCO DUEÑAS	9430092	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 953.334	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
9	WILL DUEÑAS	1118560700	Obrero	$ 1.300.000	7	$ 303.334	SANITAS	$ 12.200	PORVENIR	$ 48.500	$ 21.200	$ 12.200	$ -	$ -	$ 94.200
10	CARLOS GARCIA	1007535824	Obrero	$ 1.300.000	18	$ 303.334	SANITAS	$ 26.000	PORVENIR	$ 104.000	$ 45.300	$ 26.000	$ -	$ -	$ 201.300
11	PEDRO GOMEZ	74185628	Residente de Obra	$ 3.500.000	30	$ 3.500.000	SANITAS	$ 140.000	PORVENIR	$ 560.000	$ 243.600	$ 140.000	$ -	$ -	$ 1.083.600
12	YOLVI GOMEZ	1118559803	Controladora vial	$ 1.300.000	30	$ 303.334	SANITAS	$ 52.000	COLFONDOS	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
13	NEFTALI GUANAY	1006636206	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
14	BEYER HERNANDEZ	74856479	Oficial de Obra	$ 1.300.000	30	$ 1.400.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
15	EMILSE LARA	1118544472	Controladora vial	$ 1.300.000	30	$ 303.334	CAPRESOCA	$ 52.000	PROTECCION	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
16	CARLOS LINERO	7143239	Especialista Pavimentos	$ 2.520.000	30	$ 2.520.000	SANITAS	$ 100.800	COLPENSIONES	$ 403.200	$ 175.400	$ 100.800	$ -	$ -	$ 780.200
17	JAIME MARTINEZ	80056431	Director de Obra	$ 3.500.000	30	$ 3.500.000	SANITAS	$ 140.000	PORVENIR	$ 560.000	$ 243.600	$ 140.000	$ -	$ -	$ 1.083.600
18	MANUEL MARTINEZ	9030012	Obrero	$ 1.300.000	15	$ 476.667	SANITAS	$ 26.000	PORVENIR	$ 104.000	$ 45.300	$ 26.000	$ -	$ -	$ 201.300
19	ARGEMIRO MONTENEGRO	9657943	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 476.667	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
20	CRISTIAN MONTENEGRO	1118573896	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
21	DANIEL MONTENEGRO	1118547705	Apoyo Logistico	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
22	KARSN MONTENEGRO	1116569316	Controladora vial	$ 1.300.000	18	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 27.800	PORVENIR	$ 111.000	$ 48.300	$ 27.800	$ -	$ -	$ 214.900
23	RUTH MONTENEGRO	1118548702	Controladora vial	$ 1.300.000	14	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 24.300	PORVENIR	$ 97.100	$ 42.300	$ 24.300	$ -	$ -	$ 188.000
24	VICTOR MONTENEGRO	9656636	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
25	ALDEMAR MORALES	1118559609	Oficial de Obra	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PROTECCION	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 8909016.6

GOBERNACION DE CASANARE
REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE. AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.

CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
10	8	2024

NUMERO DE PLANILLA	0470032594	PERIODO	JULIO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD (Porcentaje 12,5%)		PENSION (Porcentaje 16%)		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	2%	3%	
26	JAFETH NIETO	77172222	Maestro de Obra	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PROTECCION	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
27	ANA NIÑO	23709518	Controladora vial	$ 1.300.000	15	$ -	SANITAS	$ 26.000	NA	$ -	$ 45.300	$ 26.000	$ -	$ -	$ 97.300
28	MANUEL PAN	1203908099	Obrero	$ 1.300.000	29	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 50.300	PORVENIR	$ 201.100	$ 87.500	$ 50.300	$ -	$ -	$ 389.200
29	CARLOS PATIÑO	1116558720	Aux. Técnico Administrativo	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
30	JOSE RODRIGUEZ	8383561	Obrero	$ 1.300.000	7	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 12.200	COLPENSION ES	$ 48.600	$ 21.200	$ 12.200	$ -	$ -	$ 94.200
31	UVER RODRIGUEZ	1091968562	Obrero	$ 1.300.000	22	$ 1.300.000	COOSALUD MOVILIDAD	$ 38.200	PORVENIR	$ 152.800	$ 66.400	$ 38.200	$ -	$ -	$ 295.400
32	WILMAR RUBIANO	1006446713	Almacenista	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
33	RAFILLZ RUIZ	74755277	Cadenero	$ 1.300.000	27	$ 1.300.000	SANITAS	$ 46.800	PORVENIR	$ 187.200	$ 81.300	$ 46.800	$ -	$ -	$ 362.100
34	EVA SALAMANCA	1006565483	Controladora vial	$ 1.300.000	18	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 27.800	PORVENIR	$ 111.200	$ 48.300	$ 27.800	$ -	$ -	$ 214.800
35	MARCO FIDEL SUAREZ	1116546070	Residente Ambiental y Apoyo SST	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
36	EDILBERTO TEATIN	74859553	Maestro	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
37	RIXON URINTIBE	1052378068	Obrero	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	CAPRESOCA	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
38	JOHAN VALLEJO	1006440277	Obrero	$ 1.300.000	22	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 38.200	PORVENIR	$ 152.800	$ 66.400	$ 38.200	$ -	$ -	$ 295.400
39	SOLMA VALLEJO	1116543668	RIL - Conductor	$ 1.300.000		$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
				$ 56.100.000,00		$ 46.020.000		$ 1.668.500		$ 7.431.900	$ 3.267.900	$ 1.889.500			$ 14.518.800

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
C.C. 1116543868 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

GOBERNACION DE CASANARE NIT. 892099216-6	GOBERNACION DE CASANARE REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.	CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
		10	8	2024
	01 - DE 07 a 30 DE 07 DE 2024	DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de julio de 2024.

NUMERO DE PLANILLA	9460602263	PERIODO	JULIO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12.5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	COMFACASANARE	2%	3%	
1	EDGAR PLAZAS	1116545880	OPERADOR ORUGA	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 31.700	$ 52.000	$ -	$ -	$ 343.700
				$ 1.300.000,00				$ 52.000		$ 208.000	$ 31.700				$ 343.700

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON

C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA

C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

GOBERNACION DE CASANARE NIT 8320065216-6	GOBERNACION DE CASANARE REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.	CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
		10	9	2024
	01 - DE 07 a 30 DE 07 DE 2024	DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de julio de 2024.

NUMERO DE PLANILLA: 78145351 | PERIODO: JULIO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	2%	3%	
1	JOHN J. FUENTES	1118530056	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PROTECCION	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
2	EVERT A. RINCON	7485878	CADENERO	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
				$ 2.600.000,00				$ 104.000		$ 416.000	$ 181.000				$ 805.000

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099216-6

GOBERNACION DE CASANARE

REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.

01 - DE 07 a 30 DE 07 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
10	8	2024
DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de julio de 2024.

NUMERO DE PLANILLA: 9471011268 | PERIODO: JULIO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12.5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	3%	3%	
1	DAYRON SANCHEZ GARCIA	1007479242	OPERADOR VIBRO	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 162.500	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 513.000
				$ 1.300.000,00				$ 162.500		$ 208.000	$ 90.500				$ 513.000

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

GOBERNACION DE CASANARE NIT. 892099215-9	GOBERNACION DE CASANARE REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.	CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
		10	8	2024
	01 - DE 07 a 30 DE 07 DE 2024	DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de julio de 2024.

NUMERO DE PLANILLA: 947039577 | PERIODO: JULIO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	2%	3%	
1	JORGE AMEZQUITA	9398842	OPERADOR VOLQUETA	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	COLFONDOS	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
2	DAVID HOGLIN F.	7125625	OPERADOR VOLQUETA	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS MOVILIDAD	$ 52.000	COLFONDOS	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
				$ 2.600.000,00				$ 104.000		$ 416.000	$ 181.000				$ 805.000

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099216-8

GOBERNACION DE CASANARE

REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.

01 - DE 07 a 30 DE 07 DE 2024

CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
10	8	2024
DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de julio de 2024.

NUMERO DE PLANILLA: 1744445875 | PERIODO: JULIO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12.5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACASANARE	2%	3%	
1	JAIRO BERTULFO FUENTES	7360901	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	SANITAS	$ 52.000	PORVENIR	$ 208.000	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 402.500
2	EZEQUIEL GOMEZ	9650495	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 1.300.000	30	$ 1.300.000	NUEVA EPS	$ 52.000	NA	$ -	$ 90.500	$ 52.000	$ -	$ -	$ 194.500
				$ 2.600.000,00				$ 104.000		$ 208.000	$ 181.000				$ 597.000

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

505

5216

GOBERNACION DE CASANARE NIT. 892099216-6	GOBERNACION DE CASANARE REVISION A LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE LAS NOMINAS DE MANO DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2382 DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, AL CONTRATO DE OBRA No. 2382 DE 2023.	CONTRATO DE OBRA No. 2382/23		
		10	8	2024
	01 - DE 07 a 30 DE 07 DE 2024	DD	MM	A

Dentro de la relación de soportes de seguridad social, se anexan los soportes de pagos de seguridad social y parafiscal del personal de obra, correspondientes al periodo del 01 al 30 de julio de 2024.

NUMERO DE PLANILLA	1744448246	PERIODO	JULIO DE 2024

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	CEDULA	CARGO	SUELDO MES	Dias cotizados	IBC	SALUD Propuesto 12,5%		PENSION Propuesto 16%		ARL	CCF	SENA	ICBF	Total a pagar
							EPS	VALOR	PENSION	VALOR	POSITIVA	CONFACAS ANARE	2%	3%	
1	CARLOS JULIO ROJAS AMOROCHO	13724066	OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 1.538.000	30	$ 1.538.000	NUEVA EPS	$ 61.600	COLPENSIONES	$ 246.100	$ 107.100	$ 61.600	$ -	$ -	$ 476.400
				$ 1.538.000,00				$ 61.600		$ 246.100	$ 107.100				$ 476.400

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMON
C.C. 1116543888 EXPEDIDA EN AGUAZUL
R/L CONSORCIO MONTERUBIO

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
C.C. 1057574604 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
TP N° 157614-T

ANEXO 13:
CERTIFICACDO EXONERACIÓN PARAFISCALES

506
5218

CERTIFICACION PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
GOBERNACION DE CASANARE
Ciudad.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que el **CONSORCIO MONTERUBIO** identificado con NIT: 901.779.167-3 Contrato de obra Pública N° SECOP II CAS-OAJ-LP-020-2023 N° INTERNO 2382 de 2023-12-06 Cuyo Objeto: MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA EL MILAGRO – YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social del mes de **ABRIL, MAYO , JUNIO,JULIO DE 2024** cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgos profesionales, y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familia; el **CONSORCIO MONTERUBIO** se exonera de parafiscales y seguridad social de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

PERIODO	NUMERO DE PLANILLA
PENSIÓN ABRIL 2024	9467161353
SALUD MAYO 2024	9467161353
PENSION MAYO 2024	9468415249
SALUD JUNIO 2024	9468415249
PENSION JUNIO 2024	9469705601
SALUD JULIO 2024	9469705601
PENSION JULIO 2024	9470932504
SALUD AGOSTO 2024	9470932504

Dada en Yopal, a los 02 días del mes de Agosto de 2024.

YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA
Contador público
C.C: 1.057.574.604 de Sogamoso
T.P N° 157614-T

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
R/L. CONSORCIO MONTERUBIO
C.C. No. 1.116.543.888 de Aguazul

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

157614-T



YENNY YASSLEIDY
TORRES OSPINA
C.C. 1057574604
RESOLUCION INSCRIPCION 107
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

FECHA 07/04/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

168069

PIRMA DEL TITULAR

83456

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

507
5219

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F2B2B8DAAB0301AF7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY YASBLEIDY TORRES OSPINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057574604 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 157614-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANEXO 14:
PAGO FIC. JULIO

509
5221

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	114581547	817339977	01/08/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901779167**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **186.84.88.218**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 1,267,500.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 1,267,500.00	COP$ 1,267,500.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	114581547	817339977	01/08/2024

Número de Identificación
901779167

Primer Nombre ó Razón Social
CONSORCIO MONTERUBIO

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
3

Naturaleza Jurídica
01

Departamento
CASANARE

Ciudad Capital
YOPAL (CASANARE)

Dirección de Domicilio
CALLE 8 No 15a -06 OFIC 202

Ciudad de Domicilio
YOPAL CASANARE

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,316 3069324

Correo electrónico
consorcio.monterubio.yopitos@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Casanare

Regional Centros SIIF
36-02-00-085-000000

Número Licencia de Obra
CTTO 2382 DE 2023

Número Contrato de Obra
CTTO 2382 DE 2023

Nombre Obra
MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIME

Fecha Inicio Obra
17/04/2024

Fecha Terminación Obra
16/01/2025

Ciudad de Ejecución de la Obra
YOPAL CASANARE

Tipo FIC
Mensual

Año Periodo a Pagar
2024

Mes Periodo a Pagar
7

Costo Total de Obra a Todo Costo
11964226183.00

Costo Total Mano de Obra
47220007.00

Número de Trabajadores en el Periodo
39

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
1267500.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
1267500.00

ecollect
Seguro para ti

ANEXO 15:
FORMATOS INSPECCIÓN DE KIT EMERGENCIA

	FORMATO DE INSPECCIÓN KIT AMBIENTAL						Codigo: FR-SST-CMR-08 Versión: 01 Vigencia: 01/04/2024 Pagina 1 de 1	
NOMBRE DEL INSPECTOR	Marco Fidel Suarez.			CARGO	Res. Ambiental - Apoyo SST			
AREA	Vda El Milagro.		UBICACIÓN	El Milagro-Base		FECHA	31/07/2024	
N°	Componente	Unidad	Cantidad	B	M	F	Observaciones	
1	Ubicación (Protección condiciones ambientales)	Observacion: Base - Carpa 1. Km 0 + 870						
2	Señalización y visibilidad	Observacion: Buenas Condiciones.						
3	Estado de empaque (caneca plástica de 20 galones tapa de seguridad tipo uña)	Uni	1	X				
4	Absorbente granulado oclaneorb (canada) x 1 Kilo (Gusano)	Kg	1	X				
5	Barrera oleofilica meltblown (Tela oleofilica)	N/A	1	X				
6	Bolsa roja tipo hazmat 70cm x 1mt calibre 2	Und	5	X				
7	Chaleco reflectivo	Und	1	X				
8	Monogafa de seguridad transparente, en caucho con recubrimiento total del área de los ojos para mayor seguridad y orificios de ventilación	Und	1	X				
9	Guantes de nitrilo 13" ansel edmont	Par	1	X				
10	Juego de estacas de madera x 5 pz	Und	1	X				
11	Linterna con pilas	Und	1	X				
12	Pala antichispa	Und	1	X				
13	Mascarilla N95	Und	2	X				
14	Rollo cinta de señalizacion x 50 mts	Und	1	X				
15	Metros de manila	Mts	10	X				

OBSERVACIONES:
Se incluye nailo Venezolano x 10m.

Convenciones: B: Bueno; M: Malo o defectuoso; F: Faltante
* En caso de que algún componente no se encuentre por favor NO registrarlo o si presenta adicionales reportar estos.

NOMBRE RESPONSABLE KIT AMBIENTAL DEL VEHICULO	Marco fidel Suarez.
N° DOCUMENTO IDENTIDAD	1116546070

CUMPLIMIENTO: Como autoridad HSE del área he verificado que el elemento inspeccionado cumple para permanecer en sitio.	CUMPLE SI	CUMPLE NO	Firma HSE de Autorizado
	X		D210 CK

	FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	FR-SST-CMR-06
		FECHA: 01/04/2024
		VERSION 01

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	Maren Fidel Suarez.	CARGO	Res. Amb-SST
AREA	Urda 1 Milagro- Yopal	FECHA DE INSPECCION	31/07/2024
UBICACIÓN DEL BOTIQUIN	Base Carpa 1	UBICACIÓN CAMILLA	B. Carpa 1
NUMERO DEL BOTIQUIN	#01	NUMERO DE LA CAMILLA	#01

INSPECCIÓN DE BOTIQUÍNES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	B	R	M	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO (SI APLICA)
1	Gasa recortada esteril	X			5 Paq	5	
2	Bolsas plasticas color rojo	X			4 Uni	4	
3	Venda elastica 2" 5 Yd estirada						
4	Venda elastica 3" 5 Yd estirada	X			1	1	
5	Venda elastica 5" 5 Yd estirada						
6	Venda de algodón 3" x 5Yd						
7	Venda de algodón 5" x 5Yd	X			1	1	
8	Venda triangular en tela						
9	Manual de primeros auxilios	X			1 Uni	1	
10	Inmovilizador cervical graduable	X			1 Uni	1	
11	Esparadrapo de tela (cinta quirurgica de tela)	X			1 Uni	1	
12	Botella de agua de 600 ml	X			1 Uni	1	
13	Alcohol antiseptico 120 ml	X			1 Uni	1	
14	Cloruro de sodio al 0.9% usp	X			1 Uni	1	
15	Guantes para examen de latex	X			3 Par	3	
16	Bajalenguas de madera	X			20 Uni	20	
17	Algodón de 25 g	X			1 Paq	1	
18	Aplicadores de madera	X			20 Uni	20	
19	Curas standard	X			10 Uni	5	
20	Adhesivo hipoalergenico ocular						
21	Tijeras de trauma						
22	Gotero de suero fisiologico de 30 ml	X			1 Uni	1	
23	Isodine solucion de 120 ml	X			1 Uni	1	
24	Isodine espuma de 120 ml	X			1 Uni	1	
25	Dispositivo RCP						
26	Pito*	X			1 Uni	1	
27	Linterna con pilas	X			1 Uni	1	
28	Jabon antibacterial	X			1 Uni	1	
29	Gancho nodriza						
30	Inmovilizadores de extremidades moldeables	X			2 Uni	2	

OBSERVACIONES:

1 Termometro.

* Nota: Solo se deben tener medicamentos en el botiquín si existe personal entrenado para suministrarlo (médico o enfermera)

5224

FORMATO DE INSPECCION DE EXTINTORES

Codigo: FR-SST-CMR-07
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 2

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	Marco Fidel Suarez.	VERIFICADO POR	David Cortez
CARGO	Res. Ambiental - Apoyo SST	CIUDAD	Yopal Casanare
AREA	Vrda El Milagro - Yopitos	FECHA DE INSPECCION	31/07/2024

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: B: BUENO R: REGULAR M: MALO

No	1. TIPO DE EXTINTOR	2. CLASE	3. UBICACION	4. CAPACIDAD	5. FECHA DE ULTIMA RECARGA	ESTADO DEL EXTINTOR 6. MANOMETRO	7. PRECINTO DE SEGURIDAD	8. BOQUILLA O MANGUERA	9. MANGUERA	10. BOQUILLA O TOBERA	11. MANIJA DE SOPORTE	12. MANIJA DE ACCION	13. CILINDRO	14. PINTURA	15. SEÑALIZACIÓN	16. ACCESO	17. ETIQUETA DE CARGA	18. PRESION	19. ABRAZADERA DE MANGUERA	20. SOPORTE DE SUJECION	21. CORROSION TANQUE	FIRMA DE RESPONSABLE DE EXTINTOR
1	Multipro.	ABC	Base 1	20 Lb	05/24	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
2	Multipro.	ABC	Bodega	20 Lb	05/24	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						

FIRMA DEL INSPECTOR: CARGO: Residente Ambiental - Apoyo SST

CONTROL DE HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO CONTROL.

N°	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA	FECHA DE CIERRE	CUMPLIMIENTO: C:cumplido P:pendiente EP: en proceso C	P	EP	RESPONSABLE

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	CARGO	FECHA
1	Creación	DAVID CORTES	HSE	1/04/2024

ANEXO 16:
VOLANTE CONTACTOS DE APOYO Y EMERGENCIA

LISTADO DE ENTIDADES DE APOYO Y EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE

ENTIDAD	TELEFONO	DIRECCION
Bomberos	119-125 / 3208532940 / 6347735	Calle 24 N° 17 - 30
Policía Nacional	112/ 3225846791 / 3213945970 / CAI CAMPIÑA 3134507221	Diagonal 15 N° 13 B - 05
Empresa de Acueducto EAAAY	6322728 – 6322729 / 608 634 5001 ext 150 / 608 634 2636	Carrera 19 N° 21 - 34
Empresa de distribución de energia ENERCA SA ESP	115 / 01 8000 910 182 / 3142967716 / 608 6328812	Carrera 19 N° 6 – 100 Edificio Emiro Sossa
Hospital Regional de la Orinoquia ESE	6344650 - 6344699	Calle 15N° 7 - 95
Clinica Casanare	608 6356021 / 3115139845	Calle 13 N° 29 - 36
Cruz Roja - Yopal	6354934 / 3106950760	Carrera 18 N° 15 - 10
*Linea general de atención de emergencias	123	
Defensa Civil	144 / 601 3199000 / 608 6358273 / 3232090552	Carrera 29 N° 18 – 36
ARL POTISIVA	018000111170 / 608 7460930	Calle 13 N° 15 – 10
Gestión del Riesgo de desastres Yopal	608 6345913 ext 1009	
Gestión del Riesgo Departamental	3202407420	Cra. 19 No. 06 -100 Edificio Emiro Sossa, Piso 6.

SOLMA VALLEJO LEGUIZAMÓN
Representante Legal
CONSORCIO MONTERUBIO

ANEXO 17:
PRUEBAS DE ALCOHOLOMETRIA

REGISTRO DE PRUEBAS DE ALCOHOL

Código: FR-SST-CMB-21
Fecha: 01/08/2024
Versión: 01
Página: 1 de 1

FECHA: 09 / 07 / 2024 — LUGAR: El Milagro — HORA: 8:00am — 12:00 m

AREA O PROYECTO: Fermentación Yopitos — EMPRESA: Consorcio Monterubio

NOMBRE QUIEN REALIZA PRUEBA: Marco Fidel Suarez — CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO: Alcoholimetria.

TABLA DE CONVERSION DE ALCOHOL

RESULTADO EN PANTALLA (BAC)	CONVERSION		
	CONCENTRACION DE ALCOHOL EN LA SANGRE	UNIDAD ALCOHOLICA	CANTIDAD DE BEBIDA APROXIMADA
0,00 % - 0,01%	0,00 - 0,19	1 UNIDAD	1 COPA DE VINO
0,02% - 0,04%	0,20 - 0,40	2 UNIDADES	1 - 1/2 CERVEZA
0,05%	0,5	3 UNIDADES	2 CERVEZAS

LA ABREVIACION BAC: BREATH ALCOHOL CONCENTRATION SE TRADUCE COMO CAA: CONCENTRACION DE ALCOHOL EN EL ALIENTO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CARGO	RESULTADO BAC	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Jean Carlo Avendaño	09/07/24	Obrero	0,000 mg/ml		
2	Johan Vallejo	09/07/24	obrero	0,000 mg/ml		
3	Beyer Hernandez	09/07/24	Oficial	0,000mg/ml		
4	Selma Leguizamon	09/07/24	R/L em	0,000 mg/ml		
5	Cristian Montenegro	09/07/24	Obrero	0,000 mg/ml		
6	David Olguin	09/07/24	Operador	0,000 mg/ml		
7	Dayron Sanchez	09/07/24	Operador	0,000 mg/ml		
8	Ezquiel Gomez	09/07/24	Operador	0,000 mg/ml		
9	Alejandro Ruiz Garcia	09/07/24	Cobrero	0,000 mg/ml		

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. David Cortes	1/08/2024

REGISTRO DE PRUEBAS DE ALCOHOL

Codigo: PR-SST-CMR-21					
Fecha: 01/08/2024					
Version: 01					
Pagina 1 de 1					

FECHA	18 07 2024	LUGAR	Hospital	HORA	8:00 am — 12:00 m
AREA O PROYECTO	Hospital	EMPRESA	Consorcio Monteruko		
NOMBRE QUIEN REALIZA PRUEBA	Marco Fidel Suarez.	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST		
TIPO DE REGISTRO	Alcoholimetría.				

TABLA DE CONVERSION DE ALCOHOL			
RESULTADO EN PANTALLA (BAC)	CONVERSION		
	CONCENTRACION DE ALCOHOL EN LA SANGRE (g	UNIDAD ALCOHOLICA	CANTIDAD DE BEBIDA APROXIMADA
0,00 % - 0,01%	0,00 - 0,10	1 UNIDAD	1 COPA DE VINO
0,02% - 0,04%	0,20 - 0,40	2 UNIDADES	1 - 1/2 CERVEZA
0,05%	0,5	5 UNIDADES	3 CERVEZAS

LA ABREVIACION BAC: BREATH ALCOHOL CONCENTRATION SE TRADUCE COMO CAA: CONCENTRACION DE ALCOHOL EN EL ALIENTO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CARGO	RESULTADO BAC	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Walter Cubides	18-07-24	Inspector	0,000 mg/mL		
2	Jhoan Vallejo	18-07-24	Obrero.	0,000 ml/ml		
3	Felipe Garcia R.	18-07-24	Obrero	0,000 mg/ml	Felipe Garcia.	
4	Manuel A. Martinez.	18-07-24	Obrero	0,000 mg/ml		
5	Marco Tulio Dueñas	18-07-24	Obrero	0,000 mg/ml		
6	Victor A. Barrera.	18-07-24	Obrero	0,000 mg/ml		
7	Neftali Guarnay	18-07-24	Obrero	0,000 mg/ml	Neftali Guarnay	
8	Uver A. Rodriguez	18-07-24	Obrero	0,000 mg/ml	Uver Alexis R.M	
9						

VERSION	DETALLE DEL CAMBIO	CONTROL DE CAMBIOS RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. Sandra Cortes	1/08/2024

REGISTRO DE PRUEBAS DE ALCOHOL

Codigo: FR-SST-GMR-21
Fecha: 01/06/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA: 24 | 07 | 2024 — LUGAR: Yopitos — HORA: 8:00 am — 10:00am

AREA O PROYECTO: Paumerito Yopitos — EMPRESA: Consorcio Montecubio

NOMBRE QUIEN REALIZA PRUEBA: Marco Fidel Suarez. — CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO: Alcoholemia.

TABLA DE CONVERSION DE ALCOHOL			
RESULTADO EN PANTALLA (BAC)	CONVERSION		
	CONCENTRACION DE ALCOHOL EN LA SANGRE (g	UNIDAD ALCOHOLICA	CANTIDAD DE BEBIDA APROXIMADA
0.00 % - 0.01%	0,00 - 0,10	1 UNIDAD	1 COPA DE VINO
0.02% - 0.04%	0,20 - 0,40	2 UNIDADES	1 - 1/2 CERVEZA
0.05%	0,5	5 UNIDADES	3 CERVEZAS

LA ABREVIACION BAC: BREATH ALCOHOL CONCENTRATION SE TRADUCE COMO CAA: CONCENTRACION DE ALCOHOL EN EL ALIENTO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CARGO	RESULTADO BAC	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Jon Sebastian Sueñas	24-07-2024	Ayudante	0,000mg/ml		
2	Neftali Cuevas	24-07-2024	Ayudante	0,000 mg/ml.	Neftali Cuevas	
3	Karen Daniela montenegro	24-07-2024	conductora	0.000mg/ml		
4	Jhon Alexis Rodriguez M	24-07-2024	obrero	0,000 mg/ml	Jhon Alexis R.M	
5	MARCO BRUNO DOSSMAN	24-07-2024	OBRERO	0.000 mg/ml.		
6	Eva Yurany Salamanca	24/07-24	Controladora	0,000mg/ml.	Eva Salamanca	
7	Jean Carlo Avendaño N.	24/07/24	Obrero.	0,000 mg/ml		
8	Wilmar Alexis Rubiano L	24/07/24	almacenista	0,000 mg/ml	Wilmar R.	
9						

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creación	Ing. Cesar Cortes	01/06/2024

REGISTRO DE PRUEBAS DE ALCOHOL

Codigo: FR-SST-CMR-21
Fecha: 01/08/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

FECHA: 29 07 2024 | LUGAR: El Milagro | HORA: 7:00 am | 8:00 am

AREA O PROYECTO: PAV. Yopitos. | EMPRESA: Consorcio Montecristo

NOMBRE QUIEN REALIZA PRUEBA: Marco Fidel Suarez. | CARGO/PROFESION: Residente Ambiental - Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO: Alcoholemia.

TABLA DE CONVERSION DE ALCOHOL

RESULTADO EN PANTALLA (BAC)	CONVERSION		
	CONCENTRACION DE ALCOHOL EN LA SANGRE (g	UNIDAD ALCOHOLICA	CANTIDAD DE BEBIDA APROXIMADA
0.00 % - 0.07%	0.00 - 0.10	1 UNIDAD	1 COPA DE VINO
0.07% - 0.04%	0.20 - 0.40	2 UNIDADES	1 - 1/2 CERVEZA
0.05%	0.5	3 UNIDADES	3 CERVEZAS

LA ABREVIACION BAC. BREATH ALCOHOL CONCENTRATION SE TRADUCE COMO CAA: CONCENTRACION DE ALCOHOL EN EL ALIENTO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CARGO	RESULTADO BAC	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Beyer Hernandez	29/07/24	Oficial	0,000 mg/ml.	Beyer H.	
2	Victor Alfonso Barrera	29/07/24	Obrero	0,000 mg/ml.		
3	Will Dueñas	29/07/24	Obrero	0,000 mg/ml.		
4	Jeancarlo Avendaño	29/07/24	obrero	0,000 mg/ml.		
5	Cristian Montenegro	29/07/24	Obrero	0,000 mg/ml.		
6	Emilce Siqua.	29/07/24	Controladora Vial.	0,000 mg/ml	Emilce Indabiburu	
7	Carime Gomez Robles	29/07/24	Controladora Vial	0,000 mg/ml.	CARIME GOMEZ	
8						
9						

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	MOTIVO DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA
1	Creacion		1/08/2024

ANEXO 18:
FORMATOS PREOPERACIONALES

519
5231

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA

Pagina 1 de 1
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: | MARCA: CAT

INSPECCIONADO POR: Carlos Amotocho | CARGO: Operador

LOCALIZACION: Consocio Montevo | MODELO: 2000 | SERIE: 320-C

FECHA (Dia/Mes/Año)	22-07-2024		23-07-2024		24-07-2024		25-07-2024		26-07-2024		27-07-2024			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)														
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓
De trabajo traseras (Nocturno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Extintor de incendio de 20Lb ABC	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Botiquin	✓		✓				✓		✓		✓		✓	
Kit ambiental	✓		✓				✓		✓		✓		✓	
Asiento en buen estado	✓		✓				✓		✓		✓		✓	
Vidrio panoramico en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Horometro - Correinte - Aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Alarma de retroceso - pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mecanismo de giro (tornamesa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Corona de tornamesa en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Dispositivo de modo lento	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mando de estacionamiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado general desgarrador (balde)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mandos de levante del brazo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mando final	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cilindros en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Compartimiento del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Manguera de agua y de alta presion	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Zapatas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Rodillos inferiores - Superiores	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Balde y gancho original y en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HOROMETRO INICIAL	23066		23069		23074		23083		23090		23094			
HOROMETRO FINAL	23069		23074		23093		23096		23094		23101			
Firma del operador	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
VoBo. Area de HSE	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA

Pagina 1 de 1
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: consorcio mantenimiento MARCA: CAT

INSPECCIONADO POR: Carlos Amortecho CARGO: operador

LOCALIZACION: MODELO: 2000 SERIE: 320-C

FECHA (Dia/Mes/Año)	24-07	30-07	31-07	01-08	02-08							
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	2024	2024	2024	2024	2024							
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)		✓		✓		✓		✓		✓				
De trabajo traseras (Nocturno)		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓					
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓					
Extintor de incendio de 20Lb ABC	✓		✓		✓		✓		✓					
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓					
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓					
Asiento en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
Vidrio panoramico en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	✓		✓		✓		✓		✓					
Horometro - Corriente - Aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓					
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓					
Alarma de retroceso - pito		✓		✓		✓		✓		✓				
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓					
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓					
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	✓		✓		✓		✓		✓					
Mecanismo de giro (tornamesa)	✓		✓		✓		✓		✓					
Corona de tornamesa en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓					
Dispositivo de modo lento	✓		✓		✓		✓		✓					
Mando de estacionamiento	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado general desgarrador (balde)	✓		✓		✓		✓		✓					
Mandos de levante del brazo	✓		✓		✓		✓		✓					
Mando final	✓		✓		✓		✓		✓					
Cilindros en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
Compartimiento del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓					
Manguera de agua y de alta presion	✓		✓		✓		✓		✓					
Zapatas	✓		✓		✓		✓		✓					
Rodillos inferiores - Superiores	✓		✓		✓		✓		✓					
Balde y gancho original y en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
HOROMETRO INICIAL	23107		23105		23110		23114		23121					
HOROMETRO FINAL	23195		23140		23114		23121							
Firma del operador	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]					
VoBo. Area de HSE	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]					

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no	Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÓ: CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA

Codigo: FR-SST-CMR-11
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Carmyntos | MARCA: Kobelco

INSPECCIONADO POR: Edgar Flores | CARGO: operador

LOCALIZACION: Yopitos | MODELO: 2010 | SERIE: mm 8

FECHA (Dia/Mes/Año)	01-07		01-07		03-07		04-07		05-07		06-07			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	Lunes		Martes		Miercoles		Jueves		Viernes		Sabado			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)	/		/		/		/		-		-			
De trabajo traseras (Nocturno)	/		-		/		/		/		/			
CABINA														
Espejos laterales	/		/		/		/		/		/			
Cinturon de seguridad	/		/		/		/		/		/			
Extintor de incendio de 20Lb ABC	/		/		/		/		/		/			
Botiquin	/		/		/		/		/		/			
Kit ambiental	/		/		/		/		/		/			
Asiento en buen estado	/		/		/		/		/		/			
Vidrio panoramico en buen estado	/		/		/		/		/		/			
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	/		/		/		/		/		/			
Horometro - Corriente - Aceite motor	/		/		/		/		/		/			
Control ingreso humo (tubo de escape)	/		/		/		/		/		/			
Alarma de retroceso - pito	/		/		/		/		/		/			
Escaleras y apoyos de acceso	/		/		/		/		/		/			
Bateria y cables	/		/		/		/		/		/			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	/		/		/		/		/		/			
Estado pasadores	/		/		/		/		/		/			
Orugas tensionadas / Vara 1/2"	/		/		/		/		/		/			
Mecanismo de giro (tornamesa)	/		/		/		/		/		/			
Corona de tornamesa en buen estado	/		/		/		/		/		/			
Mandos de avance	/		/		/		/		/		/			
Dispositivo de modo lento	/		/		/		/		/		/			
Mando de estacionamiento	/		/		/		/		/		/			
Estado general desgarrador (balde)	/		/		/		/		/		/			
Mandos de levante del brazo	/		/		/		/		/		/			
Mando final	/		/		/		/		/		/			
Cilindros en buen estado	/		/		/		/		/		/			
Compartimiento del motor aseado	/		/		/		/		/		/			
Manguera de agua y de alta presion	/		/		/		/		/		/			
Zapatas	/		/		/		/		/		/			
Rodillos inferiores - Superiores	/		/		/		/		/		/			
Balde y gancho original y en buen estado	/		/		/		/		/		/			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA

Codigo: FR-SST-CMR-11
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Conegrar SJ | MARCA: Kobelco

INSPECCIONADO POR: Edgar Pinzon | CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopal-Cas | MODELO: 220 | SERIE: mod 9

FECHA (Dia/Mes/Año)	08-04		09-04		12-04		11-04		12-04		13-04			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)														
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)	/		/		/		/		/					
De trabajo traseras (Nocturno)	/		/		/		/		/					
CABINA														
Espejos laterales	/		/		/		/		/		/		/	
Cinturon de seguridad	/		/		/		/		/		/		/	
Extintor de incendio de 20Lb ABC	/		/		/		/		/		/		/	
Botiquin	/		/		/		/		/		/		/	
Kit ambiental	/		/		/		/		/		/		/	
Asiento en buen estado	/		/		/		/		/		/		/	
Vidrio panoramico en buen estado	/		/		/		/		/		/		/	
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	/		/		/		/		/		/		/	
Horometro - Correinte - Aceite motor	/		/		/		/		/		/		/	
Control ingreso humo (tubo de escape)	/		/		/		/		/		/		/	
Alarma de retroceso - pito	/		/		/		/		/		/		/	
Escaleras y apoyos de acceso	/		/		/		/		/		/		/	
Bateria y cables	/		/		/		/		/		/		/	
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	/		/		/		/		/		/		/	
Estado pasadores	/		/		/		/		/		/		/	
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	/		/		/		/		/		/		/	
Mecanismo de giro (tornamesa)	/		/		/		/		/		/		/	
Corone de tornamesa en buen estado	/		/		/		/		/		/		/	
Mandos de avance	/		/		/		/		/		/		/	
Dispositivo de modo lento	/		/		/		/		/		/		/	
Mando de estacionamiento	/		/		/		/		/		/		/	
Estado general desgarrador (balde)	/		/		/		/		/		/		/	
Mandos de levante del brazo	/		/		/		/		/		/		/	
Mando final	/		/		/		/		/		/		/	
Cilindros en buen estado	/		/		/		/		/		/		/	
Compartimiento del motor aseado	/		/		/		/		/		/		/	
Manguera de agua y de alta presion	/		/		/		/		/		/		/	
Zapatas	/		/		/		/		/		/		/	
Rodillos inferiores - Superiores	/		/		/		/		/		/		/	
Balde y gancho original y en buen estado	/		/		/		/		/		/		/	
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA

Codigo: FR-SST-CMR-11
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consagumos — MARCA: Kobelco

INSPECCIONADO POR: Edgar Rios — CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopal — MODELO: 2010 — SERIE: MAR 6

FECHA (Dia/Mes/Año)	15-07		16-07		17-07		18-07		19-07		20-07			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)														
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓					
De trabajo traseras (Nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓					
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓					
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓					
Extintor de incendio de 20Lb ABC	✓		✓		✓		✓		✓					
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓					
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓					
Asiento en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
Vidrio panoramico en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	✓		✓		✓		✓		✓					
Horometro - Corrente - Aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓					
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓					
Alarma de retroceso - pito	✓		✓		✓		✓		✓					
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓					
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓					
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	✓		✓		✓		✓		✓					
Mecanismo de giro (tornamesa)	✓		✓		✓		✓		✓					
Corona de tornamesa en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓					
Dispositivo de modo lento	✓		✓		✓		✓		✓					
Mando de estacionamiento	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado general desgarrador (balde)	✓		✓		✓		✓		✓					
Mandos de levante del brazo	✓		✓		✓		✓		✓					
Mando final	✓		✓		✓		✓		✓					
Cilindros en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
Compartimiento del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓					
Manguera de agua y de alta presion	✓		✓		✓		✓		✓					
Zapatas	✓		✓		✓		✓		✓					
Rodillos inferiores - Superiores	✓		✓		✓		✓		✓					
Balde y gancho original y en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓					
HORÓMETRO INICIAL														
HORÓMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA

Codigo: FR-SST-CMR-11
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Carrageteo | MARCA: Kobelco

INSPECCIONADO POR: Edgar Ramos | CARGO: operador

LOCALIZACION: Yopal | MODELO: 2010 | SERIE: [illegible]

FECHA (Dia/Mes/Año)	22-07		23-07		24-07		25-07		26-07		27-07			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)														
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendio de 20Lb ABC	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio panoramico en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - Corriente - Aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso - pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado pasadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de giro (tornamesa)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Corona de tornamesa en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dispositivo de modo lento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general desgarrador (balde)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de levante del brazo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando final	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cilindros en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Compartimiento del motor aseado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Manguera de agua y de alta presion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Zapatas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rodillos inferiores - Superiores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Balde y gancho original y en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Los planes de Izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMED
decisión mas segura.

SIC
5234

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXCAVADORA DE ORUGA

Codigo: FR-SST-CMR-11
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: (ara Quara) MARCA: Kodiko

INSPECCIONADO POR: Edgar Pinzon CARGO: operador

LOCALIZACION: Yopal MODELO: 2010 SERIE: [illegible]

FECHA (Dia/Mes/Año)	26-07		30-07		31-07		01-8		02-8					
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)														
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Nocturno)	/		/		/		/		/					
De trabajo traseras (Nocturno)	/		/		/		/		/					
CABINA														
Espejos laterales	/		/		/		/		/					
Cinturon de seguridad	/		/		/		/		/					
Extintor de incendio de 20Lb ABC	/		/		/		/		/					
Botiquin	/		/		/		/		/					
Kit ambiental	/		/		/		/		/					
Asiento en buen estado	/		/		/		/		/					
Vidrio panoramico en buen estado	/		/		/		/		/					
Indicadores (hidraulicos - refrigerantes)	/		/		/		/		/					
Horometro - Comeinte - Aceite motor	/		/		/		/		/					
Control ingreso humo (tubo de escape)	/		/		/		/		/					
Alarma de retroceso - pito	/		/		/		/		/					
Escaleras y apoyos de acceso	/		/		/		/		/					
Bateria y cables	/		/		/		/		/					
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	/		/		/		/		/					
Estado pasadores	/		/		/		/		/					
Orugas tensionadas / Vena 1/2"	/		/		/		/		/					
Mecanismo de giro (tornamesa)	/		/		/		/		/					
Corona de tornamesa en buen estado	/		/		/		/		/					
Mandos de avance	/		/		/		/		/					
Dispositivo de modo lento	/		/		/		/		/					
Mando de estacionamiento	/		/		/		/		/					
Estado general desgarrador (balde)	/		/		/		/		/					
Mandos de levante del brazo	/		/		/		/		/					
Mando final	/		/		/		/		/					
Cilindros en buen estado	/		/		/		/		/					
Compartimiento del motor aseado	/		/		/		/		/					
Manguera de agua y de alta presion	/		/		/		/		/					
Zapatas	/		/		/		/		/					
Rodillos inferiores - Superiores	/		/		/		/		/					
Balde y gancho original y en buen estado	/		/		/		/		/					
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

Los planes de izaje no pódran superar el 70% de su capacidad bruta.

REVISÓ: CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina. En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montecristo | MARCA: BOMAG

INSPECCIONADO POR: Jairo Fuentes | CARGO: Operador

LOCALIZACION: Hopital | MODELO: 2006 | SERIE: CE721345

FECHA (Dia/Mes/Año)	16-07-2024		17-07-2024		18-07-2024		19-07-2024		20-07-2024		21-07-2024		22-07-2024	
DIA	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
CABINA														
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Indicadores (hidraulicos-refrigerantes-horometro - corriente - aceite motor combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Manoc de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Anclajes de contrapeso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HORIMETRO INICIAL	133015		133018		133212		133214		133214		133214		133216	
HORIMETRO FINAL	133018		133212		133214		133216		133216		133216		133218	
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — Fuera de servicio: si / no

Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión co...

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Mantenlop MARCA: BOMAG
INSPECCIONADO POR: Jairo Fuentes S. CARGO: Operador
LOCALIZACION: Yopito MODELO: 2008 SERIE: CE72134.5

FECHA (Dia/Mes/Año)	08-07		09-07		10-07		11-07		12-07		13-07		15-07	
DIA (Lunes, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes, Sabado, Domingo)	2024		2024		2024		2024		2024		2024		2024	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
CABINA														
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Aseo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Indicadores (hidraulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Direccion (terminales, bomba hidraulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Anclajes de contrapeso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HOROMETRO INICIAL	13295		13297		13301		13304		13307		13309		13312	
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:
REVISÓ:	CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montecarlo | MARCA: Bomag

INSPECCIONADO POR: Jairo Fuenty | CARGO: Operador

LOCALIZACION: Yopitos | MODELO: 2006 | SERIE: CE792348

FECHA (Dia/Mes/Año)	23-07		24-07		25-07		26-07		27-07		28-07		29-07	
DIA	2024		2024		2024		2024		2024		2024		2024	
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Anclajes de contrapeso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HORÓMETRO INICIAL	✓				✓		✓		✓					
HORÓMETRO FINAL	13331		13338		13343		13348		13353		13352		13356	
Firma del operador														
Vo.Bo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR: Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:
REVISÓ:	CARGO:

OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura

5236

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Monte Rubio MARCA: Bomag CARGO: Operador

INSPECCIONADO POR: Jairo Fuentes MODELO: 2006 SERIE: CE721345

LOCALIZACION: Yopitos

FECHA (Dia/Mes/Año)	30-07-2024		31-07-2024		1-08-2024									
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓									
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓									
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓									
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓									
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓									
Asiento	✓		✓		✓									
Mandos de avance	✓		✓		✓									
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓									
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓									
combustible)	✓		✓		✓									
Control ingreso humo (Jubo de escape)	✓		✓		✓									
Alarma de retroceso	✓		✓		✓									
Piso	✓		✓		✓									
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓									
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓									
Estado de pedales	✓		✓		✓									
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓									
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓									
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓									
Llantas en buen estado	✓		✓		✓									
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓									
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓									
Manco de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓									
Motor	✓		✓		✓									
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓									
Bateria y cables	✓		✓		✓									
Freno de servicio	✓		✓		✓									
Resguardos	✓		✓		✓									
Anclajes de contrapeso	✓		✓		✓									
HORODMETRO INICIAL	13361		13611		13369									
HORODMETRO FINAL	13611		13369											
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección — Resp. Corrección:

REVISO — CARGO:

OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: | MARCA: BOMAG

INSPECCIONADO POR: Darwin Sanchez | CARGO:

LOCALIZACION: | MODELO: 2015 | SERIE: 101582423098

FECHA (Dia/Mes/Año)	8-07-24		9		10		11		12		13		14	
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	L		MA		MI		J		V		S		D	
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso														
HORODMETRO INICIAL	4645.5		4649.0		4654.0		4657.4		4660.0		4660.0			
HORODMETRO FINAL	4649.0		4654.0		4657.4		4660.0		4660.0		4662.8			
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR | Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

525
523

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA:

INSPECCIONADO POR: Adrian sanchez — MARCA: BOMAG

LOCALIZACION: — MODELO: 2015 — CARGO: — SERIE: 101582U230968

FECHA (Dia/Mes/Año)	15-07-24		16		17		18		19		20		21	
DIA (Lunes, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes, Sabado, Domingo)	L		MA		MI		J		V		S		D	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tomillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso														
HOROMETRO INICIAL	4667.8		4672.3		4672.3		4672.7		4674.7		4680.2			
HOROMETRO FINAL	4670.3		4672.3		4672.7		4674.7		4680.2		4680.4			
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR — Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección: — Resp. Corrección:

REVISO: — CARGO:

OBSERVACIONES:

20 de julio festivo no se trabaja.

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: | MARCA: BOMAG

INSPECCIONADO POR: Darien Sanchez | CARGO:

LOCALIZACION: | MODELO: 2015 | SERIE: 101582423098

FECHA (Dia/Mes/Año)	22-07-24		23		24		25		26		27		28	
DIA	L		MA		MI		J		V		S		D	
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelo (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor			✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de virage	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso									✓					
HOROMETRO INICIAL	4680.2		4680.2		4686.2		4690.1		4693.0		4693.0			
HOROMETRO FINAL	4680.2		4686.2		4690.1		4693.0		4693.0		4698.8			
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR | **Fuera de servicio:** si no

Fecha de Corrección:	Resp. Corrección:
REVISO:	CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

816
5238

INSPECCION PREOPERACIONAL VIBROCOMPACTADOR

Codigo: FR-SST-CMR-13
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA:

MARCA: BOMAG

INSPECCIONADO POR: Calvin Sanchez

CARGO:

LOCALIZACION:

MODELO: 2015

SERIE: BP158L42J2098

FECHA (Dia/Mes/Año)	1-07-24		2		3		4		5		6		7	
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	L		MA		MI		J		V		S		D	
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De trabajo traseras (Trabajo nocturno)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 lbs PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mandos de avance	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro - corriente - aceite motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
combustible)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control ingreso humo (tubo de escape)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y apoyos de acceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejo retrovisor central (convexo)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de mandos manuales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de cilindro (amortiguadores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mecanismo de viraje	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección (terminales, bomba hidráulica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mando de estacionamiento (emergencia)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores y tornillos en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Resguardos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Anclajes de contrapeso														
HORIMETRO INICIAL	4633.4		4633.4		4633.4		4637.1		4643.5		4643.5			
HORIMETRO FINAL	4633.4		4633.4		4637.1		4643.5		4643.5		4645.5			
Firma del operador														
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no

Fecha de Corrección:

Resp. Corrección:

REVISO:

CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL DE VOLQUETA

Codigo: FR-SST-CMR-14
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montañas | MARCA: Freightliner

INSPECCIONADO POR: David Holguin | CARGO: Conductor

LOCALIZACION: Via Manizales | MODELO: 2014 | PLACA: UOM 019

FECHA (Dia/Mes/Año)	29-4-24	30-4-24												
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	Lu	Ma												
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Frontales	✓		✓											
Traseras de trabajo (reflector)	✓		✓											
Direccionales delanteras de parquero (Gira)	✓		✓											
Direccionales traseras de parquero (Gira)	✓		✓											
De Stop y señal trasera	✓		✓											
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓											
Alarma de retroceso	✓		✓											
Pito	✓		✓											
Freno de servicio	✓		✓											
Freno de emergencia	✓		✓											
Direccion/suspension (Terminales)	✓		✓											
Cinturon de seguridad	✓		✓											
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓											
Limpia brisas	✓		✓											
Extintor de incendios 10 Lb PQS	✓		✓											
Botiquin	✓		✓											
Kit ambiental	✓		✓											
Asiento en buena condición	✓		✓											
Indicadores (hidraulico-voltimetro)	✓		✓											
Motor-refrigerante-odometro, aire)	✓		✓											
Bateria y cables	✓		✓											
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓											
ESTADO MECÁNICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓											
Pasadores, suspensión	✓		✓											
Control fugas de aire	✓		✓											
Grapas y anclaje de chasis	✓		✓											
Cadena del cartam	✓		✓											
Acoples rapidos	✓		✓											
Mangueras	✓		✓											
Estado general del volco	✓		✓											
Guia de levante del volco	✓		✓											
Estado de la compuerta	✓		✓											
Tanque de combustible(Abrazaderas,Soporte)	✓		✓											
Motor de bomba	✓		✓											
KILOMETRAJE INICIAL	324998		324999											
KILOMETRAJE FINAL	325090		325091											
Firma del Conductor	[signature]		[signature]											
Vobo. Area de HSE	[signature]		[signature]											

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si / no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISO: David Holguin F | CARGO: Conductor

OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehiculo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

	INSPECCION PREOPERACIONAL DE VOLQUETA	Codigo: FR-SST-CMR-14
		Fecha: 01/04/2024
		Version: 01
		Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montecubi | MARCA: Freightliner

INSPECCIONADO POR: David Holguin F | CARGO: Conductor

LOCALIZACION: Via Manati | MODELO: 2014 | PLACA: UVM 018

FECHA (Dia/Mes/Año)	22-7-24		23-7-24		24-7-24		25-7-24		26-7-24		27-7-24			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	L		M		M		J		V		S			
	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M
LUCES														
Frontales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
traseras de trabajo (reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccion/suspension (Terminales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 Lb PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bloquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-voltimetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-refrigerante-orometro, aire)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores, suspensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control fugas de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Grapas y anclaje de chasis	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cadena del cardam	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acoples rapidos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato de levanta del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la compuerta	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tanque de combustible(Abrasaderas,Soporte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor de bomba	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
KILOMETRAJE INICIAL	347418	92	347439	06	347449	12	347479	26	347491	12	347498	72		
KILOMETRAJE FINAL	347439	18	347449	17	347479	26	347491	12	347498	72	347499	95		
Firma del Conductor														
Vo.Bo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: David Holguin F | CARGO: Conductor

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehiculo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL DE VOLQUETA

Codigo: FR-SST-CMR-14
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Mejoramiento 2 | MARCA: Freightliner

INSPECCIONADO POR: David Holguin F | CARGO: Conductor

LOCALIZACION: Via Maria | MODELO: 2011 | PLACA: DVU 018

FECHA (Dia/Mes/Año)	15-7-24		16-7-24		17-7-24		18-7-24		19-7-24		20-7-24			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	15 L		16 M		17 M		18 J		19 V		20 S			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Frontales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
traseras de trabajo (reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccion/suspension (Terminales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 Lb POS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-voltimetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-refrigerante-cromatro. aire)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores, suspensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control fugas de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Grapas y anclaje de chasis	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cadena del cardam	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acoples rapidos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Guia de levante del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la compuerta	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tanque se combustible(Abrazaderas,Soporte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor de bomba	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
KILOMETRAJE INICIAL	347419		347431		347442		347450		347481		347482			
KILOMETRAJE FINAL	347431		347478		347478		[illegible]		[illegible]		[illegible]			
Firma del Conductor	David Holguin F		David Holguin F		David Holguin F		David Holguin F		David Holguin F		David Holguin F			
VoBo. Area de HSE	WRR		WRR		WRR		WRR		WRR		WRR			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISO: David Holguin F | CARGO: Conductor

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehiculo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

	INSPECCION PREOPERACIONAL DE VOLQUETA	Codigo: FR-SST-CMR-14 Fecha: 01/04/2024 Version: 01 Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montenegro | MARCA: Freightliner

INSPECCIONADO POR: David Holguin P | CARGO: Conductor

LOCALIZACION: Via Mani | MODELO: 2014 | PLACA: UVM 018

FECHA (Dia/Mes/Año)	25-7-24		28-7-24		18-7-24		31-7-24		12-7-24		17-7-24			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	Q		Q		L		M		S		W			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Frontales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
traseras de trabajo (reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccion/suspensión (Terminales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 Lb POS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-voltimetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-refrigerante-orometro, aire)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores, suspensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control fugas de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Grapas y anclaje de chasis	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cadena del cantarn	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acoples rapidos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato de levante del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la compuerta	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tanque de combustible(Abrasaderas Soporte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor de bomba	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
KILOMETRAJE INICIAL	347610		347632		347653		347669		347684		347705			
KILOMETRAJE FINAL	347632		347653		347669		347684		347705		347713			
Firma del Conductor														
Volbo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: David Holguin P | CARGO: Conductor

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehiculo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL DE VOLQUETA

Codigo: FR-SST-CMR-14
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montecristo | MARCA: Freightliner

INSPECCIONADO POR: David Holguin F | CARGO: Conductor

LOCALIZACION: Via Mani | MODELO: 2014 | PLACA: UOM 018

FECHA (Dia/Mes/Año)	01/07/24		02/07/24		03/07/24		04/07/24		05/07/24		06/07/24			
DIA (Lunes-Martes-Miercoles-Jueves-Viernes-Sabado-Domingo)	L		M		M		J		V		S			
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Frontales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
traseras de trabajo (reflector)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De Stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alarma de retroceso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de emergencia	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección/suspensión (Terminales)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vidrio frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpia brisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor de incendios 10 Lb PQS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Kit ambiental	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-voltimetro)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-refrigerante-aceite-aire)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS														
Sin cortaduras profundas y sin abultamientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores, suspensión	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control fugas de aire	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Grapas y anclaje de chasis	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cadena del cardam	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acoples rapidos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato de levante del volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la compuerta	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tanque de combustible(Abrasaderas,Soporte)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor de bomba	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
KILOMETRAJE INICIAL	347453		347455		347515		347468		347469		347603			
KILOMETRAJE FINAL	347455		347455		347515		347468		347469		347603			
Firma del Conductor	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
VoBo. Area de HSE	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL VEHICULO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si / no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: David Holguin F | CARGO: Conductor

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el CONDUCTOR del vehiculo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL MOTONIVELADORA

Codigo: FR-SST-CMR-12
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Montenbio — MARCA: Caterpillar

INSPECCIONADO POR: Ezequiel Comet — CARGO: Operador.

LOCALIZACION: Yopitos. — MODELO: Moto 120G — SERIE: 4HD02418

FECHA (Dia/Mes/Año)	16-07-2024		17-07-2024		18-07-2024		19-07-2024		20-07-2024		21-07-2024		22-07-2024	
DIA (Lunes, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes, Sabado, Domingo)														
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Traseras de trabajo (Reflector)	✓		✓		✓		✓	—	✓	—	✓	—	—	—
Direccionales delanteras de parqueo	✓		✓		✓		✓	—	✓	—	—	—	—	—
Direccionales traseras de parqueo	✓		✓		✓		✓	—	✓	—	—	—	—	—
De stop y señal trasera	✓		✓		✓		✓	—	✓	—	—	—	—	—
CABINA														
Espejo panoral convexo	✓		✓		✓		✓	—	✓	—	—	—	—	—
Espejos laterales	✓		✓		✓		✓	—	✓	—	—	—	—	—
Alarma de retroceso	✓			✓	✓	X	✓	X	✓	X	—	—	—	—
Pito	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓	—	—	—	—
Frenos de servicio	✓		✓		✓		✓	✓	✓	—	—	—	—	—
Direccion	✓		✓		✓		✓	✓	✓	—	—	—	—	—
Cinturon de seguridad 3 puntos	✓		✓		✓		✓	✓	✓	—	—	—	—	—
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓		✓		✓		✓	✓	✓	—	—	—	—	—
Visor frontal (en buen estado)	✓		✓		✓		✓	✓	✓	—	—	—	—	—
Limpiabrisas	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Extintor de incendio 20Lb POS	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Bocina	✓		✓		✓		✓	✓	✓	—	—	—	—	—
Kit ambiental	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Asiento en buena condición	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Indicadores (hidraulico-refrigerante	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Motorhorometro)	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Escaleras y pasamanos	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
LLANTAS														
En buen estado (sin cortaduras profundas y	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
sin abultamientos)	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Estado pasadores	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Mecanismo de giro y escualización cuchillas	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Terminales de dirección	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Mandos de avance	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Motor	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Bomba hidraulica	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
Servotransmisión	✓		✓		✓		—	✓	✓	—	—	—	—	—
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador	[illegible]		[illegible]		[illegible]									
VoBo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si / no — Fecha de Corrección: — Resp. Corrección

REVISO: — CARGO:

OBSERVACIONES:

Alarma de reversa en revision.

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la máquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión más segura.

INSPECCION PREOPERACIONAL MOTONIVELADORA

Codigo: FR-SST-CMR-12
Fecha: 01/04/2024
Version: 01
Pagina 1 de 1

EMPRESA: Consorcio Mantenibo | MARCA: Caterpillar

INSPECCIONADO POR: Ezequiel Gomez | CARGO: Operador

LOCALIZACION: Tapio | MODELO: Mot 120 B | SERIE: 4HD0 2418

FECHA (Dia/Mes/Año)	23-07-2024		24-07-2024		25-07-2024		26-7-2024		27/07/2024		28/07/24		29/07/24	
DIA (Lunes, Martes, Miercoles, Jueves, Viernes, Sabado, Domingo)														
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Traseras de trabajo (Reflector)	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Direccionales delanteras de parqueo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Direccionales traseras de parqueo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
De stop y señal trasera	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CABINA														
Espejo central convexo	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Espejos laterales	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Alarma de retroceso	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Pito	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Frenos de servicio	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Dirección	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Cinturon de seguridad 3 puntos	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Cabina antivuelco (R.O.P.S)	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Vidrio frontal (en buen estado)	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Limpiaparas	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Extintor de incendio 20Lb PQS	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Botiquin	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Kit ambiental	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Asiento en buena condición	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Indicadores (hidraulico-refrigerante	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Motor-horometro)	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Escaleras y pasamanos	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LLANTAS														
En buen estado (sin cortaduras profundas y	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
sin abultamientos)	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	
ESTADO MECANICO														
Control de fugas hidraulicas	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Estado pasadores	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Mecanismo de giro y escarificación cuchillas	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Terminales de dirección	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Mandos de avance	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Motor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Bomba hidraulica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Servotransmisión	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
HOROMETRO INICIAL														
HOROMETRO FINAL														
Firma del operador														
Vollo. Area de HSE														

PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si no | Fecha de Corrección: | Resp. Corrección:

REVISÓ: | CARGO:

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspeccion preoperacional debe ser realizada UNICAMENTE por el OPERADOR de la maquina.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informar al area de HSE y a su SUPERVISOR o JEFE INMEDIATO quienes tomaran la decisión mas segura.

ANEXO 19:
CERTIFICADO SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

581
5293

FABRICA DE HIELO AGUAZUL 2

KRISTAZUL
NIT. 5605899-1

Aguazul, 31 Julio 2024

FABICA DE HIELOS AGUAZUL
(KRISTAZUL)

CERTIFICA QUE:

Fábrica de hielo aguazul 2 (KRISTAZUL), Suministro agua y hielo a el consorcio Monterrubio con NIT. 901779167-3 por la cantidad de 180 paquetes de 15 unds x 350ml en el periodo de Julio del 2024. Esta constancia se expide a solicitud del interesado el día (02) del mes de agosto del año 2024.

Cordialmente

Belisario Amarillo Prieto
Administrador
3219102101

Carrera 21 N° 16-11 Aguazul Casanare
Tel: 6383838
Contacto: 3107509286 - 3212942311
Email: beliamarillo0503@hotmail.com

ANEXO 20:
CHARLAS AMBIENTALES

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS AMBIENTALES

FECHA	15 07 2024	LUGAR	Hopitos
HORA	7:00 am		7:30 am
AREA O PROYECTO	Pavimento Hopitos	EMPRESA	
NOMBRE CAPACITADOR	Marco Fidel Suarez	CARGO/PROFESION	Residente Ambiental - Apoyo SST
TIPO DE REGISTRO			
TEMAS TRATADOS	· Clasificación de Residuos Solidos.		

	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	EMPRESA	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Eva Salamanca Lopez	1006555401	Cm	Contratadora Vial	evasalamanca2002@gmail.	3138241811	Eva Salamanca
2	Karen Daniela Montenegro	1185589518	Cm	Contratadora Vial		3209198857	
3	Ever Rincon	74858076	Cm	Cadenero		3123826614	
4	Cristian Montenegro	1118573896	Cm	Obrero		3113643364	
5	Jeanberto Avendaño	1006755746	Cm	Obrero		3213110516	
6	Victor Barrera	1118540275	Cm	Obrero		3108666632	
7	Uver Alexis Rodriguez	1091196892	Cm	Obrero		3134874688	Uver Alexis R.
8	Darlyn Sanchez	1007479242	Cm	Operador		3046157899	
9	David Holguin	7125826	Cm	Operador		3148486128	
10	Edgar Plazas	1116545860	Cm	Operario		3197214294	
11	Jeison Barrera	1.118537092		operario		3202821209	
12	Alvaro Mena	1085506649		Oficial		3233000281	
13	Carlos Andres Palomo	1.118558.720	Cm	Administrativo		3135916935	
14							
15							

FORMATO REGISTRO DE CHARLAS AMBIENTALES

FECHA: 24 07 2024 | LUGAR: El Milagro | HORA: 7:00 am – 7:30 am

AREA O PROYECTO: Pavimento Hospital | EMPRESA: Consorcio Monteverbio

NOMBRE CAPACITADOR: Marco Fidel Suarez | CARGO/PROFESION: Residente Ambiental – Apoyo SST

TIPO DE REGISTRO:

TEMAS TRATADOS: Residuos metálicos, residuos reciclables inorgánicos, residuos orgánicos, residuos RAEE.

	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	Manuel A. Martinez C.	5638812	Obrero		3224677255	
2	Argemiro Montenegro	9657993	cadenero		3202493359	
3	Yuri Alexis Rodriguez M	1091968092	obrero		3144834486	Yuri Alexis
4	[illegible]	1085566669	oficial		[illegible]	
5	Manuel A Paz	7398908098	ayudante		3126573347	
6	Emilce [illegible] SIGUA	1118[illegible]72	Contratista	emilcesigua@hotmail.com	3135010627	Emilce
7	Carime Gonez	1.118.559.603	Contratista		3114978584	Carime Gonez
8	Victor J Montenegro	9.656636	Cadenero		3103425118	
9	Bexer Hernandez	7485847	oficial		3102933076	
10	Jon Sebastian Suarez	1118576121	obrero		3154027577	
11	Karen Daniela Montenegro	1118569318	Contratista		3209198857	
12	Eva Yuvana salamanca	1006551401	contratista		3138272811	Eva Salamanca
13	Edilberto Teatin C.	74859557	Maestro		3118276560	
14	Wilfredi Cortes oviedo	1.006636266	Ayudante		3224772404	
15	Nixon Urueta	1052.372.065	Ayudante		3205641971	

MARCIO TULIO OCAMPO 94730092 Obrero 3147710255

ANEXO 21:
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal
E.I.C.E - E.S.P
NIT. 844.900.756-4

RECIBO DE DISPOSICION FINAL
RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR

RECIBO N° Nº 38805

Fecha y hora de llegada: 31/09/24 - 14:12 Fecha y hora de Salida 31/09/24
Placa del vehiculo FHA 694
Empresa Consorcio Monterrico
Nit 901779167 - 3
Direccion Vida Yopitos
Telefono 3132933866
Codigo de Usuario 8515133

PESO DE RESIDUOS		TIPO DE RESIDUO DISPOSICION FINAL	
Peso vehiculo lleno	2260	Ordinario	X
Peso vehiculo vacio	2050	Domiciliario	
Peso Neto	210	Barrido	
		Residuos de Poda y Jardineria	

INFORMAR EL MUNICIPIO DE DONDE PROVIENEN LOS RESIDUOS. Yopal

Nombre del Conductor
C.C.
Celular:

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P
AUXILIAR DE RELLENO SANITARIO

Basculista
C.C.

ESTA FACTURA SE DEBE CANCELAR EN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E-E.S.P ATRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES.

RELLENO SANITARIO KM 17,5 via Yopal - Paz de Ariporo *OFICINA* Cra 19 No. 21-34 * Teléfonos: (8) 634 5001 – (8) 634 2636 * LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 116*
E-mail rellenosanitario@eaaay.gov.co - E-mail disposicionfinal@eaaay.gov.co

Versión. 01
Formato: S1.09.02.01.05

PLANILLA DE CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

"MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA MILAGRO - YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Código: FR-OP-CMR-02
Fecha: 01/05/2024
Versión: 01
Página 1 de 1

Nº	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD	ELEMENTO ENTREGADO	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	FIRMA
1	31/07 2024	210 Kg	Residuos sólidos ordinarios	Luz Marina Cano		Marco Fidel Suarez	
2							
3							
4							
5							

OBSERVACIONES

Vo.Bo. AUTORIDAD DEL AREA :
FIRMA:
NOMBRE: Marco Fidel Suarez
CARGO: Residente Ambiental.

Vo.Bo. R/L CONSORCIO [illegible] 2024
FIRMA:
NOMBRE:
CARGO: